

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	12
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23
OTRAS SOCIEDADES.....	37

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	38
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	40
AVISOS COMERCIALES.....	40
REMATES COMERCIALES	65

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	67
SUCESIONES.....	71

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	73
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	74
AVISOS COMERCIALES.....	87
REMATES COMERCIALES	90

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	91
---	----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALNAVI S.A.

CUIT 30-52296905-9 Edicto rectificatorio del publicado el 25/11/2025 T.I. 88856/25 Donde Dice "Por acta del 05/11/25" debe decir "Por acta del 06/11/25." Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/11/2025 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92461/25 v. 05/12/2025

ALVEAR PALACE HOTEL S.A. INMOBILIARIA

CUIT 30-52722598-8.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 05/08/2025 se resolvió Prorrogar el plazo de duración, Reformar el Artículo 2°, el que queda redactado así: "Artículo 2°: La duración de la sociedad es de 99 años, contados desde la fecha de la inscripción de la prórroga en la Inspección General de Justicia" y Designar nuevo Directorio (el que fue nuevamente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/11/2025).- Por Acta de Directorio del 11/11/2025 se resolvió aceptar la Renuncia a los cargos de Presidente y Vicepresidente respectivamente de David Sutton Dabbah y Israel Sutton Dabbah.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/11/2025 se resolvió designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: Alejandro Nisim Sutton Dabbah.- Vicepresidente: Jaime Sued.- Directores Titulares: David Sutton Dabbah.- Israel Sutton Dabbah.- Fortuna Sutton Dabbah.- Lucas Ponienman.- Ariel Elías Sutton Dabbah.- Directores Suplentes: Saúl Gabriel Sutton Dabbah y Saúl Daniel Sutton Dabbah, todos con domicilio especial en Av. Alvear 1891, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 03/12/2025 Reg. N° 2091 DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92142/25 v. 05/12/2025

AV CONGRESO 4433 S.A.

Escritura Pública 184, folio 549, Reg. Not. 551 del 03/12/2025. 2) Adrián Esteban SPATARO PARRA, argentino, empresario, soltero, 10/07/1977, 26.096.329, C.U.I.T. 20-26096329-6, General Mariano Acha 2570, CABA; Carlos Roque FOSTER, argentino, empresario, divorciado de sus primeras nupcias de Liliana Inés Morandi, 01/10/1954, 11.373.189, C.U.I.T. 20-11373189-4, Alferez Hipolito Bouchard 1940, olivos, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; Claudio Ernesto PARRA, argentino, empresario, casado en primeras nupcias con Sara Raquel Torres, 24/10/1968, 20.442.614, C.U.I.T. 20-20442614-8, Fleming 2698, Martinez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- 3) AV CONGRESO 4433 S.A. 4) Sede social Ibera 5089, Planta Baja, departamento "1", CABA. 5) la construcción de bienes inmuebles, explotación, venta, administración y/o arrendamiento de bienes inmuebles, al contado o a plazos, con garantía o sin ellas. 6) 20 años 7) \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones de 1.000 PESOS, valor nominal de cada una. El capital social puede ser aumentado conforme al artículo 188 de la Ley 19.550; se suscribe e integra en su totalidad de la siguiente manera Adrián Esteban SPATARO PARRA, 11.550 acciones capital pesos 11.550.000; Claudio Ernesto PARRA, 11.550 acciones capital pesos 11.550.000 y Carlos Roque FOSTER, 6.900 acciones capital pesos 6.900.000. 8) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Carlos Roque FOSTER; DIRECTOR SUPLENTE: Claudio Ernesto PARRA, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la Sede Social. 9) 31 de julio de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 03/12/2025 Reg. N° 551 IGNACIO VIGNONI - Matrícula: 5155 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92434/25 v. 05/12/2025

BTG PACTUAL ARGENTINA S.A.U.

30-71505000-1: Comunica que, por Asamblea General Extraordinaria del 23 de junio de 2025, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 4.577.496.699, es decir de \$ 887.886.077 a \$ 5.465.382.746; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 15.286.000.000, es decir de \$ 5.465.382.746 a \$ 20.751.382.746; (iii) reformar, en consecuencia, el artículo 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/06/2025

Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92264/25 v. 05/12/2025

DSI UNDERGROUND ARGENTINA S.A.

CUIT 30715898248. Comunica que: Por Asamblea General Extraordinaria del 19/09/2025 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 284.000.000 llevándolo de la suma de \$ 816.000.000 a la suma de \$ 1.100.000.000, modificando consecuentemente el art. 4 del estatuto social a fin de reflejar el nuevo monto. Composición accionaria: DSI Underground Holdings S.A.: 1.099.595.580 acciones ordinarias, de \$ 1 valor nominal con derecho a 1 voto cada una; y DSI Underground UK Holdings Limited: 404.420 acciones ordinarias, de \$ 1 con derecho a 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/09/2025

BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92113/25 v. 05/12/2025

EMPRESA DE ENERGIA DEL CONO SUR S.A.

CUIT 30-71702715-5 POR ESCRITURA 137 DEL 2/12/2025

Aumento capital en \$ 750.000.000 modifican articulo Cuarto Capital (\$ 7.497.650.000 capitalización de aportes irrevocables efectuados por accionista South American Energy LLP-Argentina CUIT 30-71732913-5 en consecuencia su participacion en el capital es de \$ 7.497.640.000 y el socio Ricardo Nicolas Mallo Huergo CUIT 20-21463232-3 \$ 10.000.-

Por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada de accionistas del 15/12/2024

Por Acta Asamblea Extraordinaria Autoconvocada del 15/07/2025 aprueban gestion de directores

Designan DIRECTORES TITULARES

Presidente: Ricardo Nicolás Mallo Huergo, DNI N° 21.463.232

Vicepresidente: Marcelo Alejandro Rufino, DNI N° 14.886.709

Director Titular: Eduardo Marcelo VILA, DNI N° 17.257.235

Director Titular: Rodrigo Alejandro Casano, DNI N° 35.762.030

Directora Titular: Cecilia Inés Aversa, DNI N° 29.394.246

Director Titular: Carlos Alberto Bogatello, DNI N° 13.807.773

DIRECTORES SUPLENTE

Directora Suplente: Geraldine Ponzio, DNI N° 32.151.312

Directora Suplente: Valeria De Oliveira Cezar, DNI N° 31.103.615

Directora Suplente: Romina Alejandra Díaz, DNI N° 29.093.102,

Directora Suplente: Maria Constanza Martella, DNI N° 29.499.963

Director Suplente: Tomas Perez Virasoro, DNI N° 27.310.995

Directora Suplente: Paola Carla Marré, DNI N° 26.711.273 –

Por el plazo 1 ejercicios, aceptan cargo y constituyen domicilio especial en Maipu 1252 Piso 12 CABA.- Acta de directorio del 15/07/2025

Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 02/12/2025 Reg. N° 1808

Maria Teresa Grieco - Matrícula: 4249 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92376/25 v. 05/12/2025

GAME SHOP ARG S.A.

Por Esc. 396 del 03/12/2025 Reg. 820, Alan Federico EFRON, argentino, nacido el 17/01/1994, DNI 37.992.160, comerciante, CUIT 20379921605, soltero, domicilio Granaderos 457, Piso 3, Dto H, CABA; José LOPES BRAZ, nacido el 19/10/1999, argentino, DNI 42.201.631, comerciante, CUIT 24422016313, soltero, domicilio Byron 11, CABA y Matías Jair LANSZTEIN, argentino, nacido el 26/11/1993, casado, DNI 38.028.427, CUIT 20380284279, comerciante, domicilio Cnel. Apolinario Figueroa 1964, CABA. OBJETO: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, representación, intermediación, importación, exportación y comercialización al por mayor y al por menor de toda clase de productos, bienes y mercaderías comprendidos en el nomenclador nacional y permitidos por las disposiciones legales vigentes. En particular, podrá dedicarse a la compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización mayorista y minorista de: Artículos de electrónica y tecnología: equipos de computación (hardware), programas informáticos (software), accesorios y periféricos; equipos de telefonía fija y móvil; componentes electrónicos y todo tipo de artículos tecnológicos. Artículos eléctricos, de iluminación y del hogar: electrodomésticos, artefactos eléctricos, artículos de iluminación, objetos y utensilios para el hogar, decoración y bazar. Artículos de entretenimiento y didácticos: juegos, juguetes, libros, artículos deportivos y de esparcimiento. Asimismo, la sociedad podrá prestar servicios conexos, tales como reparación, mantenimiento, instalación, asistencia técnica y puesta en funcionamiento de los artículos y equipos antes mencionados. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá: Celebrar contratos de concesión, representación, distribución, franquicia, leasing y cualquier otro contrato comercial relacionado. Participar en contratos de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas (UTE) y demás formas asociativas admitidas por la legislación vigente. Intervenir en licitaciones y concursos públicos o privados, nacionales o internacionales, vinculados directa o indirectamente con su objeto. Para las actividades que así lo requieran se contratarán profesionales con título habilitante. Duración 99 años. Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones de \$ 1000 VN c/u y con derecho a 1 voto c/u. Suscripción: Alan Federico EFRON 10.200 acciones, José LOPES BRAZ 9.900 acciones y Matías Jair LANSZTEIN 9.900 acciones. Integración: 25%. Prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio 30/9. Directorio por 3 ejercicios Presidente: Matías Jair LANSZTEIN y Director Suplente: Alan Federico EFRON, ambos con domicilio especial y SEDE SOCIAL Granaderos 457, Piso 3, Departamento H, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 396 de fecha 03/12/2025 Reg. Nº 820
veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92337/25 v. 05/12/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



GLOBAL SELLING S.A.

1) CONSTITUCIÓN: 24-9-2025, folio 793, Registro 156 CABA; 2) SOCIOS: los cónyuges en 1ras nupcias Leandro Ariel MENDIONDO NUCCI, argentino, nacido el 16-11-1983, abogado, DNI 30.565.148 CUIT 20-30565148-7; y Melisa OSARAN SETTIMI, argentina, nacida el 14-10-1989, Periodista deportiva, dni 34.828.892, CUIT 27-34828892-5; ambos domiciliados en calle Brihuega 3315, Ingeniero White, Bahía Blanca, Pcia. Bs. As.; y Lucas FERNANDEZ, argentino, nacido el 20-9-1996, soltero, comerciante, DNI 39.877.448 CUIT 20-39877448-6, domiciliado en calle Liniers 40, Bahía Blanca, Pcia. Bs. As. 3) NOMBRE: "GLOBAL SELLING S.A." 4) PLAZO: 99 años. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: 1. Comercialización: La compra, venta, consignación, representación, distribución, importación, exportación y cualquier otra forma lícita de comercialización de toda clase de bienes y productos, tanto al por mayor como al por menor. Se incluyen, a modo de ejemplo, pero sin limitarse a ellos, productos tecnológicos, bienes de consumo, equipamiento de seguridad y control, autopartes y vehículos. 2. Prestación de Servicios: La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, soporte técnico, instalación, mantenimiento y reparación en diversas áreas, incluyendo, pero no limitándose a, la tecnología, seguridad, estética, automotriz y cualquier otro servicio conexo. Se incluye la organización, desarrollo e impartición de cursos, talleres y capacitaciones. 3. Inversiones y Participaciones: La realización de inversiones en bienes muebles e inmuebles, la explotación de locales comerciales y la participación como accionista, socia o asociada en otras sociedades o emprendimientos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, y que no estén prohibidos por las leyes y reglamentaciones vigentes. 6) CAPITAL: \$ 30.000.000. dividido en 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1000 c/u.- 7) Suscripción: Leandro Ariel MENDIONDO NUCCI suscribe 16500 ACCIONES por un valor nominal de \$ 16.500.000; Melisa OSARÁN SETTIMI suscribe 12.000 ACCIONES por un valor nominal de \$ 12.000.000; y Lucas FERNANDEZ suscribe 1500 ACCIONES por un valor nominal de \$ 1.500.000. ADMINISTRACIÓN: Directorio de 1 a 5 titulares, 9) FISCALIZACIÓN: Prescinde de la sindicatura. 10) EJERCICIO SOCIAL: 31/12; 10) DIRECTORIO: Presidente: Leandro Ariel MENDIONDO NUCCI, Director Titular: Lucas FERNANDEZ. Director Suplente: Melisa OSARÁN SETTIMI; 11) SEDE SOCIAL y Domicilio Especial de los Directores: Av. Avenida Leandro N. Alem número 592 piso 3, oficina 2, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 24/09/2025 Reg. N° 156
Juan Martín Olivera - Matrícula: 5041 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92268/25 v. 05/12/2025

GRAMIT S.A.

CUIT. 30-69729083-0. RECTIFICATORIO. e. 16/10/2025 N° 76884/25 v. 16/10/2025. Se consignó erróneamente el domicilio especial de los Directores electos en la Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 30/06/2025, el cual es: Av. Roque Sáenz Peña 660, Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 30/06/2025
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92126/25 v. 05/12/2025

GRUPO ARMAX S.A.

Accionistas: Hernán Pablo TEALDI, casado, empresario, 7/10/1977, DNI 26.311.853, domicilio: Francisco Cáceres 6500, Lote 86, Barrio La Magdalena, Canning, Pdo de Esteban Echeverría, Pcia bs As, Marcelo Raul LARDIZABAL, argentino, 16/10/1962, casado, DNI 16.072.205, empleado, domicilio: Guayaquil 2075, lote 71, Grand Bourg, Pcia Bs As y Martín Eduardo RUIZ, argentino, soltero, 18/4/1992, DNI 36.234.639, comerciante, domicilio: Guayaquil 2075, lote 75, Grand Bourg, Pcia Bs As. Fecha de Constitución: 3/12/2025. Plazo: 99 años. Denominación: GRUPO ARMAX SA. Sede social: Bulnes 2736, Piso 31, depto 3 CABA. Objeto: :1. La producción, fabricación, instalación, reparación, acondicionamiento, mantenimiento, comercialización, distribución, importación y exportación de materiales de blindaje, materiales antivandálicos, sistemas de protección balística, accesorios para autos y todo tipo de soluciones destinadas a la seguridad, funcionamiento y confort de vehículos automotores, edificios, personas y bienes. 2. La instalación, reparación, equipamiento y adaptación de vehículos automotores de cualquier tipo, incluyendo la colocación de blindajes, refuerzos estructurales, cristales especiales, films de seguridad y todo sistema destinado a su protección. 3. El ejercicio de representaciones comerciales, concesiones, franquicias, licencias de marca y distribución exclusiva o no exclusiva, pudiendo actuar como Centro Autorizado o Servicio Técnico Oficial de empresas nacionales o extranjeras dedicadas al blindaje, seguridad vehicular y arquitectónica.

4. La compra, venta, consignación, permuta, mandato, representación y distribución de repuestos, accesorios, materiales y productos vinculados a blindaje automotor y arquitectónico, films polarizados y de seguridad, insumos para protección balística y accesorios especiales. 5. La fabricación, colocación e instalación de productos, materiales y mercaderías industrializadas o no relacionadas con la seguridad, protección y blindaje de vehículos, edificios, personas y valores. 6. Prestar servicios de consultoría, capacitación, auditoría e implementación de sistemas de seguridad. 7. Participar en licitaciones públicas y privadas relacionadas con su objeto. 8. Crear centros de instalación, talleres, depósitos o locales de exhibición. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1 y 1 voto por acción, integración 25%, Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. Presidente: Martín Eduardo RUIZ, Director Suplente: Hernán Pablo TEALDI. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 300 de fecha 03/12/2025 Reg. N° 1975 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92242/25 v. 05/12/2025

IMPORT EXPRESS S.A.

CUIT 30702958187. Asamblea Gral. Extraordinaria. del 19/05/2025: Se modifico: a) Art 4. El capital social se divide en 6.000 acciones. Clase A y 6.000 acciones Clase B. b) Art. 6 se incorporó el derecho de preferencia y de acrecer. C) Art. 7 Directorio compuesto de 2 a 4 titulares, e igual o menor número de suplentes, corresponde igual número a cada Clase de acciones. D) Art. 10 se incorpora la obligación del pago de dividendos de las acciones ordinarias. Se incorpora el Art. 12, sobre resolución de controversias. 3. Se designo Director Titular y Presidente Jacques Ilan ALSTER ROSENBERG, Director Titular y Vicepresidente: Pablo Damián CANIEVSKY y Directoras Suplentes: Cynthia Gabriela RINSKY VINAGURA y Sofía COLOVOS, todos aceptan cargo y constituyen domicilio especial en Irlanda 1781 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/05/2025 Gladys Gabriela Vazquez - T°: 112 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92470/25 v. 05/12/2025

INGENIOS DE TUCUMAN S.A.

Se constituyó por escritura pública número 556, de fecha 4/12/2025, pasada ante el escribano Alarico Rosendo CARDONA, titular del registro notarial 1354 de CABA: 1) Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Socios: Santiago BLAQUIER, argentino, nacido el 26/7/1968, Lic. En Administración de Empresas, DNI 20.384.887, CUIT 20-20384887-1, casado en primeras nupcias con Carolina Eiras e INGENIOS DEL NORTE S.A, CUIT 30-71921647-8, inscripta en la Inspección General de Justicia el 1 de diciembre de 2025, bajo el número 22446 del Libro 124, de Sociedades por Acciones, ambos domiciliados en la calle Basavilbaso número 1219, Piso 3, CABA; 3) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el registro público de comercio. 4) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la industrialización, producción, comercialización y/o distribución, directa o en participación, de azúcar y otros edulcorantes, alcoholes y derivados, el depósito de bienes de terceros, la compraventa, importación y exportación de los referidos productos y de las materias primas y bienes relacionados con estos, el servicio a terceros de transporte, depósito y logística de mercaderías y bienes, materia prima y/o producción terminada, sea en el ámbito nacional o internacional. La enumeración precedente es enunciativa y no limitativa, pudiendo la Sociedad realizar, por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que considere convenientes para su desarrollo y que se relacionen con sus fines sociales. Para la realización del objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) Capital Social: PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000), dividido en treinta millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: INGENIOS DEL NORTE S.A 28.500.000 acciones y Santiago BLAQUIER 1.500.000 acciones.- 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del Presidente o, en su caso, al Vicepresidente. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Santiago BLAQUIER y Director Suplente: Agustín BLAQUIER, quienes aceptan el cargo y fijan su domicilio especial en la calle Basavilbaso número 1219, Piso 3, CABA.- 7) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.- 8) Sede Social: calle Basavilbaso número 1219, Piso 3, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 556 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 1354 ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92372/25 v. 05/12/2025

INVERSIONES LOMA HERMOSA S.A.

(CUIT N° 33-69119189-9) (IGJ 1.632.571) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 39 de Inversiones Loma Hermosa S.A. (la "Sociedad") del 17/03/2025, se resolvió, entre otras cuestiones: (i) aprobar la transformación y continuación de las actividades de la Sociedad como sociedad anónima unipersonal; (ii) eliminar los artículos sexto, séptimo, octavo y décimo segundo del estatuto social; (iii) reformar el artículo 1° del estatuto social a fin de modificar la denominación Social de "Inversiones Loma Hermosa S.A." a "Inversiones Loma Hermosa S.A.U.", por lo cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 1°.- DENOMINACIÓN Y DOMICILIO SOCIAL.- La Sociedad se denomina "INVERSIONES LOMA HERMOSA S.A.U." y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otro tipo de representación en la Argentina o en el exterior"; (iv) reformar el artículo 4° del estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4°.- CAPITAL.- El capital se fija en la suma de Pesos Argentinos NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUATRO (ARS 98.375.904), representado por noventa y ocho millones trescientos setenta y cinco mil novecientos cuatro acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos Uno (\$) de valor nominal y con derecho a un (1) voto por acción."; (v) reformar el artículo 5° del estatuto social a fin de reflejar que la Sociedad podrá emitir acciones preferidas; (vi) reformar el artículo 9° del estatuto social, el cual quedará numerado como artículo 6° y redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 6°.- DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.- La dirección y la administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio, un número mínimo de un (1) director y un máximo de cinco (5) Directores Titulares e igual cantidad de Directores Suplentes, con mandato por dos (2) años, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas determinará el número de Directores Titulares y Suplentes. La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia del mismo."; (vii) reformar el artículo 10° del estatuto social, el cual quedará numerado como artículo 7°, a fin de precisar la periodicidad de las reuniones del Directorio, las normas relativas al quórum y a las mayorías requeridas y la facultad de celebrar dichas reuniones a distancia mediante la utilización de medios de comunicación que aseguren la transmisión simultánea de audio y video, videoconferencias u otros medios telemáticos; (viii) reformar el artículo 11° del estatuto social, el cual quedará numerado como artículo 8°, a fin de establecer la remuneración del Directorio; (ix) reformar el artículo 13° del estatuto social, el cual quedará numerado como artículo 9°, respecto al procedimiento para la celebración de las Asambleas de accionistas. En virtud de ello, se incorporó un mecanismo para la celebración de Asambleas de accionistas a distancia, su convocatoria y el régimen de quorum y mayorías para su celebración de Asambleas de accionistas; (x) reformar el artículo 14° del estatuto social, el cual quedará numerado como artículo 10° y redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 10°: FISCALIZACIÓN.- La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, que serán elegidos por la asamblea y que desempeñarán sus cargos por el término de un (1) ejercicio, con posibilidad de ser reelegidos"; y (xi) aprobar la emisión de un nuevo texto ordenado del estatuto social de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/08/2025
SALVADOR MUTTINI - T°: 140 F°: 255 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92406/25 v. 05/12/2025

LA BONANZA S.A.

30714712213. Por Asamblea del 6/5/24 se resolvió aumentar el capital hasta \$ 66.850.000 y reformar en consecuencia el artículo 4 del estatuto social. Suscripción: Marcela Cecilia Marraffini (603.400) y Eduardo Víctor Hugo Sierra (65.100) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 y 1 voto c/u. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/05/2024
MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92153/25 v. 05/12/2025

MADERAS GABER S.A.

CUIT 30-70989450-8 Por 1 día. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de abril de 2025 se resolvió la modificación del ARTICULO PRIMERO del Estatuto Social como consecuencia del cambio de domicilio social de Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Avenida Churrucá 9862, de la localidad de Loma Hermosa, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria del 15 de abril de 2025 Doctora Andrea Karina Schvindtt, DNI 22.669.478 Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria de fecha 15/04/2025
ANDREA KARINA SCHVINDTT - T°: 68 F°: 005 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92357/25 v. 05/12/2025

MARBE STAFF S.A.

Escritura 329 del 4/12/2025 Registro 1912 CABA. Sol Florencia FAVILLI, 8/6/1996, soltera, DNI 43311232, y Leandro Ariel FAVILLI, 30/6/1991, casado, DNI 36285983, ambos argentinos, emprendedores, domiciliados en Cervantes 6014, Almirante Brown, Pcia Buenos Aires y suscriptores cada uno de 150.000 acciones. MARBE STAFF S.A. 99 años. Objeto: Producción y representación artística: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales, armado y desarmado de escenarios, andamios, grúas, puentes y tarimas; realización de producciones teatrales, televisivas, graficas, radiales, fílmicas, discográficas, así como también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general. Servicios de eventos, promociones y campañas publicitarias, personal temporario: realización de eventos, promociones y campañas publicitarias; poner a disposición de empresas y/o particulares, equipamiento técnico, personal administrativo, industrial, técnico o artístico, para cumplir tareas en forma temporaria. Compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación, transporte, de todos los elementos, productos, equipos, accesorios, indumentaria, insumos, maquinarias, vinculadas al objeto social. Ejercicio de representaciones mandatos y comisiones. \$ 30.000.000. dividido en 300.000 acciones de \$ 100 cada una suscriptas como se indicó. Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. Sin Sindicatura. 31/10. PRESIDENTE: Sol Florencia FAVILLI. DIRECTOR SUPLENTE: Leandro Ariel FAVILLI. Domicilios especiales y SEDE SOCIAL Avenida Regimiento de Patricios 437, piso 8, departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 329 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 1912 CABA

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92466/25 v. 05/12/2025

MAX BIO S.A.

1) 03/12/25 2) Javier Alberto ALQUEZAR (150.000 acciones), DNI 17286818, 18/12/64, casado, empleado, domiciliado en Venezuela 1692, piso 8, depto 11, CABA; y Santiago Alberto BOURBON (150.000 acciones), DNI 08340682, 30/4/50, comerciante, domiciliado en Bogotá 2314, piso 1, depto 5, CABA. Ambos argentinos, casados. 3) Adolfo Alsina 1433, piso 4, depto A, CABA. 4) compra, venta, importación, exportación y comercialización mayorista y minorista de productos médicos y biomédicos de diagnóstico de uso in vitro, instrumental de precisión, científicos y de ortopedia, equipamiento médico, hospitalario y farmacéutico, elementos, artículos y equipos hospitalarios y de farmacia. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000. representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Javier Alberto ALQUEZAR; y DIRECTOR SUPLENTE: Santiago Alberto BOURBON ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 03/12/2025 Reg. N° 665
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 05/12/2025 N° 92371/25 v. 05/12/2025

MENDEZ JAVEGA S.A.

CUIT 30-67740554-2 se rectifica aviso N° 91684/25 del 03/12/2025, rectificando el numero de escritura siendo el correcto 321. Autorizado según instrumento público Esc. N° 321 de fecha 27/11/2025 Reg. N° 1616 Autorizado según instrumento público Esc. N° 321 de fecha 27/11/2025 Reg. N° 1616
LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92451/25 v. 05/12/2025

MILAMAX EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT 33711676819 La Asamblea Gral. Ordinaria del 28/06/2024 resolvió aumentar el capital social en \$ 200.145.640, o sea de \$ 7.982.038.680 a \$ 8.182.184.320, representado por 8.182.184.320 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción, suscripto por Benjamin Gabriel Romero por el 95% y por Susana Gloria Medaglia por el 5% y modificando el artículo 4 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 28/06/2024
Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92356/25 v. 05/12/2025

MIPRIM S.A.

CUIT N° 30-71683352-2. Por acta de asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 1 del 24/06/2020 se aumentó el capital de \$ 100.000 a \$ 16.334.680 y se reformó el artículo 4° del Estatuto Social; por acta de asamblea Ordinaria del 24/03/2023 se designó directorio: presidente: Andrés Germán Sposato y directora suplente: Nadia Rapp Zumpano, ambos con domicilio especial: Talcahuano 452, piso 7, oficina 29, CABA. Por acta de asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 19/12/2024 se resolvió: aumentar el capital social de \$ 16.334.680 a \$ 67.958.745. El Capital social queda suscripto de la siguiente manera: Diego Grau: 16.962.623 acciones, Gonzalo Meira: 28.323.207 acciones y Sergio Sposato: 22.652.915 acciones. Todas acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y reformar el artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 27/11/2025 Reg. N° 541
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92122/25 v. 05/12/2025

PESOPPLUS S.A.

1) Escritura publica 86 del 2/12/25, 2) Patricio Hernan PEPE, DNI 36.685.890, 27/12/91, empresario, CUIT 20-36685890-4, con domicilio en Doblas 450, Piso 1° "A", CABA y Candela VACCARI, DNI 44.131.395, 21/02/2000, empresaria, CUIT 27-44131395-6, con domicilio en Juan de Garay 2129, Depto 7, Vicente Lopez, Pcia de Bs As, ambos argentinos, solteros, 3) PESOPLUS SA 4) Luis Saenz Peña 310, Piso 9°, CABA; 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: 1) Financiera: Realizar todo tipo de operaciones de crédito, préstamo y financiación en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, inversiones o aportes de capitales y/o de tecnología y/o de conocimiento de negocios a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones o emprendimientos realizados o a realizarse, operaciones de factoring, constitución y/o transferencia de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real; la compra, venta y negociación de títulos, valores, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, ya sea privadamente o a través de bolsas y mercados del país o del exterior y operaciones de leasing y fideicomisos, pudiendo invertir en todo tipo de activos y negocios, realizando todo tipo de operaciones financieras, excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el con-curso y/o ahorro público; y 2) Mandatos y Representaciones: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, distribuciones, fiducias, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, clientes y empresas en general inclusive bajo las figuras de Fiduciante y/o Beneficiario y/o Fideicomisario y/o Fiduciario y participación e intervención en licitaciones referentes a los servicios relacionados con el objeto social; 6) 99 años desde su constitución; 7) \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinaria de \$ 1 v/n c/u (Pepe Patricio Hernan: 28.500.000 y Candela Vaccari: \$ 1.500.000); 8) Representación de la Sociedad: presidente; 9) Sindicatura prescinde 10) 31/12; 11) Presidente: Patricio Hernan Pepe, acepto el cargo y constituí domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 02/12/2025 Reg. N° 797
Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92101/25 v. 05/12/2025

QALLAL MUSHUQ S.A.

CUIT 33-71158303-9. Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 05/08/2024. Aumento de Capital Social de \$ 30.000 a \$ 188.065.327 por la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" y de préstamos efectuados por los accionistas. Reforma artículo CUARTO. Representado por 188.065.327 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 pesos de valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción; Suscripción: Gina Tucci: 10.923.409 acciones; Robertino Tucci: 177.141.918 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 299 de fecha 30/10/2025 Reg. N° 15
Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92108/25 v. 05/12/2025

SECUBRES S.A.

Constitucion: 4/12/2025; Socios: Martín Horacio BRESCIA, 29/11/1972, DNI: 23123142, CUIT: 20-23123142-1, y Mariana Cristina PEREZ, 17/7/1975, DNI: 24646273, CUIT: 27-24646273-4, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Terrada 4789, CABA; Duración: 99 años, Sede: Asunción 2692, CABA; Cierre ejercicio: 31/7; Capital: \$ 30.000.000; Objeto: Fabricación, compra, venta, instalación, distribución y comercialización de aberturas, sistemas de seguridad, automatización de portones, puertas de seguridad o blindadas, ventas de seguridad, alarmas, infraestructura y reformas vinculadas a la seguridad, tanto edilicias como de sistemas. Importación y exportación de bienes y servicios vinculados al objeto social; Presidente: Martín Horacio Brescia; Directora suplente: Mariana Cristina Perez, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 525 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92446/25 v. 05/12/2025

TERRAZAS DE BEIRO S.A.

Por esc del 03/12/2025 se constituyó la sociedad. Accionistas: Juan Cruz ALVARIÑAS CANTÓN, 15/02/2000, DNI 42.375.485, CUIT 20-42375485-1 y Manuel SCHNAIDER, 12/09/2000, DNI 42.878.767, CUIT 20-42878767-7, ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Avenida del Libertador 5956, piso 14° CABA, con 15.000.000 de acciones c/u, Plazo: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la ACTIVIDAD CONSTRUCTORA INMOBILIARIA, mediante la compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, unificación, urbanización, construcción de toda clase de inmuebles urbanos. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y de 1 voto por acción, Integración: 100%. Cierre de ejercicio: 30/11, Mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: María Carlota DUBIAU, argentina, 28/03/1941, viuda, DNI 4.222.761, CUIT 27-04222761-2 y DIRECTORES SUPLENTE: Juan Cruz ALVARIÑAS CANTÓN, y Manuel SCHNAIDER, todos con domicilio especial en la sede, Sede: Avenida del Libertado 5.956, Piso 14°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 03/12/2025 Reg. N° 800
Ana Karina Lautz - Matrícula: 4724 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92295/25 v. 05/12/2025

THYSSENKRUPP POLYSIUS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-65121609-1. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 1/12/25: (i) se designó Pablo Alejandro Pinnel (Director Titular y Presidente) y Julio Alfredo Vieito (Director Suplente), ambos fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, CABA.; y (ii) se reformó Art. 9 del estatuto social para prescindir de sindicatura. Autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 01/12/2025.
Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92355/25 v. 05/12/2025

VORMIR SOLUCIONES S.A.

30717619869. Por asamblea del 16/10/25 se resolvió: 1) Reformar artículo tercero: a) Suministro de soluciones y programas informáticos. Venta al por mayor y menor de equipamientos informáticos y accesorios. Capacitación. Organización empresarial. b) Actuar como agente, representante y comisionista de empresas y compañías de transporte, explotación de transporte interno, exterior o internacional de cargas, tradicionales o no, manufacturas o en su faz primaria. 2) Designar Presidente Nahuel Cantero y Director suplente Cesar Horacio Cantero. Constituyen domicilio en Larrea 340 Dpto. 6 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/10/2025
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92418/25 v. 05/12/2025

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

A PATA DE TAQUITO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/11/2025. 1.- ATILA MARTIN AZAMOR, 25/03/1988, Soltero/a, Argentina, comerciante, EULOGIO CABRAL 0 piso CORRIENTES_CAPITAL, DNI N° 32933792, CUIL/CUIT/CDI N° 20329337929, . 2.- "A Pata De Taquito SAS". 3.- BELGRANO AV. 3001 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: ATILA MARTIN AZAMOR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 3001 piso , CPA 1209 , Administrador suplente: JIMENA ANDREA VILTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 3001 piso , CPA 1209; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/12/2025 N° 92161/25 v. 05/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

ADECUANDO PASION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/11/2025. 1.- MARIANO HERNAN BARBARI, 27/07/1988, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS NUEVOS N.C.P., PACHECO DE MELO 1834 piso 9A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33980680, CUIL/CUIT/CDI N° 20339806803, SANTIAGO ALBERTO PALMIERI, 07/04/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, PACHECO DE MELO 1834 piso 9A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25295386, CUIL/CUIT/CDI N° 20252953869, . 2.- "ADECUANDO PASION SAS". 3.- PACHECO DE MELO JOSE 1834 piso 9 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MARIANO HERNAN BARBARI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PACHECO DE MELO JOSE 1834 piso 9 A, CPA 1126 , Administrador suplente: SANTIAGO ALBERTO PALMIERI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PACHECO DE MELO JOSE 1834 piso 9 A, CPA 1126; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/12/2025 N° 92308/25 v. 05/12/2025

AL MANGO PASO A PASO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/11/2025. 1.- FACUNDO JAVIER PERALTA, 04/12/1996, Soltero/a, Argentina, comerciante, MZA 4 L18 AENT. EL MIRADOR 0 piso ALTO COMEDERO DR_MANUEL_BELGRANO, DNI N° 40109652, CUIL/ CUIT/CDI N° 20401096524, . 2.- "Al Mango Paso a Paso SAS". 3.- ELCANO AV. 3138 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: FACUNDO JAVIER PERALTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ELCANO AV. 3138 piso , CPA 1426 , Administrador suplente: CINTIA ANDREA DI LORO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ELCANO AV. 3138 piso , CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/12/2025 N° 92158/25 v. 05/12/2025

AQUITANIA VINOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/11/2025. 1.- FRANKLYN JOEL LEON URDANETA, 25/11/1984, Soltero/a, Argentina, Gerente de Ventas, CARLOS PELLEGRINI 743 piso 7 34 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 19141113, CUIL/CUIT/CDI N° 27191411132, KLERY BIBAYDRODRIGUEZ SUAREZ, 29/11/1989, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CARLOS PELLEGRINI 743 piso 7 34 San Nicolas, DNI N° 95900168, CUIL/CUIT/CDI N° 20959001686, . 2.- "Aquitania Vinos SAS". 3.- PELLEGRINI CARLOS 743 piso 7 34, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: FRANKLYN JOEL LEON URDANETA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 743 piso 7 34, CPA 1009 , Administrador suplente: KLERY BIBAYD RODRIGUEZ SUAREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 743 piso 7 34, CPA 1009; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/12/2025 N° 92456/25 v. 05/12/2025

ARMEDICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/11/2025. 1.- MARIANA CAROLINA MORENO, 08/04/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., ESPINOSA 2342 piso 3 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29458720, CUIL/CUIT/CDI N° 27294587204, YEIMY SORLEY HERRERA ACOSTA, 03/06/1984, Casado/a, Colombia, SERVICIOS DE PROVEEDORES DE ATENCIÓN MÉDICA DOMICILIARIA, Espinosa 2342 piso 3 B Paternal, DNI N° 94949243, CUIL/CUIT/CDI N° 27949492430, . 2.- "ARMEDICA SAS". 3.- ESPINOSA 2342 piso 3 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: YEIMY SORLEY HERRERA ACOSTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESPINOSA 2342 piso 3 B, CPA 1416 , Administrador suplente: MARIANA CAROLINA MORENO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESPINOSA 2342 piso 3 B, CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/12/2025 N° 92315/25 v. 05/12/2025

BB SOLUTIONS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/11/2025. 1.- BLAS FABIAN ABTT BARELLA, 06/01/2006, Soltero/a, Argentina, Servicios digitales, VIRREY CISNEROS 121 piso PILAR, DNI N° 47313001, CUIL/CUIT/CDI N° 20473130018, . 2.- "BB solutions SAS". 3.- ALVEAR MARCELO T. DE 1217 piso 1 Casa, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: BLAS FABIAN ABTT BARELLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR MARCELO T. DE 1217 piso 1 Casa, CPA 1058 , Administrador suplente: Kevin Maximiliano Meza, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR MARCELO T. DE 1217 piso 1 Casa, CPA 1058; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/12/2025 N° 92367/25 v. 05/12/2025

DM PRODUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/11/2025. 1.- JORGE ESTEBAN DEL RIO, 14/06/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., ARRIBEÑOS 1611 piso 113 BENAVIDEZ, DNIN° 27310913, CUIL/CUIT/CDI N° 20273109138, SOL PAULA HERBIN, 09/11/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, ARRIBEÑOS 1611 piso 113 BENAVIDEZ, DNI N° 26932128, CUIL/CUIT/CDI N° 27269321283, . 2.- "DM PRODUCCIONES SAS". 3.- SALGUERO JERONIMO 2136 piso 2 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: JORGE ESTEBAN DEL RIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SALGUERO JERONIMO 2136 piso 2 A, CPA 1425 , Administrador suplente: SOL PAULA HERBIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SALGUERO JERONIMO 2136 piso 2 A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/12/2025 N° 92312/25 v. 05/12/2025

DS LOGISTICA INGENIERIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/11/2025. 1.- JORGE DANIEL SANTANA, 08/10/1974, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P., MZA 1 EDF. B 4 piso PB B ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 24203300, CUIL/CUIT/CDI N° 20242033001, . 2.- "DS LOGISTICA INGENIERIA SAS". 3.- MONTEVIDEO 459 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: JORGE DANIEL SANTANA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 459 piso , CPA 1019 , Administrador suplente: ESPINOZA VERONICA ELOISA MORALES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 459 piso , CPA 1019; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/12/2025 N° 92310/25 v. 05/12/2025

EL GASOMETRO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/10/2025. 1.- EZEQUIEL CLAUDIO MOIX, 30/12/1997, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., ACHAVAL 560 piso 8 CAPITAL FEDERAL, DNI N° 40900838, CUIL/CUIT/CDI N° 20409008381, . 2.- "El Gasometro SAS". 3.- SENILLOSA 1511 piso local, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: EZEQUIEL CLAUDIO MOIX con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SENILLOSA 1511 piso local, CPA 1424 , Administrador suplente: CAMILA AZUL NICASTRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SENILLOSA 1511 piso local, CPA 1424; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/12/2025 N° 92306/25 v. 05/12/2025

EL MISMO BUTACA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/11/2025. 1.- GABRIEL DAVID PRIETO VILLAVECES, 12/02/1993, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS DE MENSAJERÍAS, CHENAUT 78 piso PH 4 LA_MATANZA, DNI N° 96042623, CUIL/CUIT/CDI N° 20960426232, . 2.- “El Mismo Butaca SAS”. 3.- URQUIZA GRAL 373 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: GABRIEL DAVID PRIETO VILLAVECES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URQUIZA GRAL 373 piso , CPA 1215 , Administrador suplente: JOSE RAUL VASQUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URQUIZA GRAL 373 piso , CPA 1215; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/12/2025 N° 92111/25 v. 05/12/2025

EL PUCHÍN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/11/2025. 1.- JORGE CRISTIAN RAFAEL CEQUEIRA, 25/12/1977, Casado/a, Argentina, comerciante, GARMENDIA 356 piso MERLO, DNI N° 26226796, CUIL/CUIT/CDI N° 20262267963, . 2.- “El Puchín SAS”. 3.- CATAMARCA 583 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: JORGE CRISTIAN RAFAEL CEQUEIRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CATAMARCA 583 piso , CPA 1231 , Administrador suplente: MIGUEL ANGEL BALBATE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CATAMARCA 583 piso , CPA 1231; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/12/2025 N° 92159/25 v. 05/12/2025

EMI SERVICIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/11/2025. 1.- FEDERICO GABRIEL OVIEDO, 07/04/1962, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, SAN GINES 2186 piso SAN_FERNANDO, DNI N° 14892795, CUIL/CUIT/CDI N° 20148927953, . 2.- "EMI Servicios SAS". 3.- LARRALDE CRISOLOGO 3752 piso PB 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: FEDERICO GABRIEL OVIEDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LARRALDE CRISOLOGO 3752 piso PB 1, CPA 1430 , Administrador suplente: FELIPE OVIEDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LARRALDE CRISOLOGO 3752 piso PB 1, CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/12/2025 N° 92313/25 v. 05/12/2025

ESTUDIO RILLA Y AS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/11/2025. 1.- ALFREDO FERNANDO RILLA, 24/02/1985, Casado/a, Argentina, Abogado, ROOSEVELT 3002 piso 5 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31293428, CUIL/CUIT/CDI N° 20312934281, . 2.- "ESTUDIO RILLA Y AS SAS". 3.- VIAMONTE 1145 piso 5 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 10000000. 7.- Administrador titular: ALFREDO FERNANDO RILLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1145 piso 5 A, CPA 1053 , Administrador suplente: MARIA LAURA RILLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1145 piso 5 A, CPA 1053; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/12/2025 N° 92163/25 v. 05/12/2025

L' IMPERO GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/12/2025. 1.- ABRIL ACCOMASSO, 03/07/2002, Soltero/a, Argentina, ESTUDIANTE, AREVALO 1551 piso PB B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 44158184, CUIL/CUIT/CDI N° 27441581845, TOMAS ACCOMASSO, 01/12/2006, Soltero/a, Argentina, ESTUDIANTE, AREVALO 1551 piso PB B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 47652684, CUIL/CUIT/CDI N° 20476526842. . 2.- "L' IMPERO GROUP SAS". 3.- AREVALO 1564 piso PB 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 80000000. 7.- Administrador titular: MARIA CAROLINA CANTEROS BRAY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AREVALO 1564 piso PB 1, CPA 1414 , Administrador suplente: ABRIL ACCOMASSO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AREVALO 1564 piso PB 1, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/12/2025 N° 92321/25 v. 05/12/2025

LAS DURE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/11/2025. 1.- BETINA VERONICA DURE, 12/10/1978, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, ROSARIO VERA PEÑ¿ALOZA 450 piso 2° DPTO 204 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26718694, CUIL/CUIT/CDI N° 23267186944, NANCY ROSANA DURE, 30/03/1973, Divorciado/a, Argentina, AGENCIAS DE NOTICIAS, Hidalgo 760 piso 401, Ciudad de Buenos Aires, DNI N° 23285577, CUIL/CUIT/CDI N° 27232855776. . 2.- "LAS DURE SAS". 3.- HIDALGO 760 piso 0 401, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: BETINA VERONICA DURE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HIDALGO 760 piso 0 401, CPA 1405 , Administrador suplente: NANCY ROSANA DURE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HIDALGO 760 piso 0 401, CPA 1405; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/12/2025 N° 92317/25 v. 05/12/2025

MIK&WAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/11/2025. 1.- WALTER JOSE ALBORNOZ BECHER, 06/10/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL, MISIONES 810 piso MARCOS_PAZ, DNI N° 29724715, CUIL/CUIT/CDI N° 20297247159, CARLOS GUILLERMO MAIDANA MIKUNDA, 12/02/1982, Casado/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, ALEMANIA 1559 piso MARCOS_PAZ, DNI N° 29137777, CUIL/CUIT/CDI N° 20291377778, . 2.- "MIK&WAL SAS". 3.- SAN JOSE 334 piso 2 P, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: WALTER JOSE ALBORNOZ BECHER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JOSE 334 piso 2 P, CPA 1076 , Administrador suplente: CARLOS GUILLERMO MAIDANA MIKUNDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JOSE 334 piso 2 P, CPA 1076; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/12/2025 N° 92322/25 v. 05/12/2025

NETI NETI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/11/2025. 1.- MAXIMILIANO GABRIEL FINKELSTEIN, 08/08/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, VIRREY LORETO 1714 piso 9 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 39245034, CUIL/CUIT/CDI N° 20392450344, . 2.- "Neti Neti SAS". 3.- LORETO VIRREY 1714 piso 9, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MAXIMILIANO GABRIEL FINKELSTEIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LORETO VIRREY 1714 piso 9, CPA 1426 , Administrador suplente: ARDUA MANUEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LORETO VIRREY 1714 piso 9, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/12/2025 N° 92160/25 v. 05/12/2025

PATAGONIA ANDINA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/12/2025. 1.- IVAN WEIHMULLER, 18/09/1972, Casado/a, Argentina, Comerciante, PASEO DEL ALBA 56 piso 4 B° AMANCAY LáCAR, DNI N° 22867707, CUIL/CUIT/CDI N° 20228677079, PABLO ERNESTO GERMANN, 25/01/1954, Soltero/a, Argentina, Comerciante, GABRIEL SAUREL 226 piso 1 B°VILLA PARQUE LA CASCADA LáCAR, DNI N° 10915927, CUIL/CUIT/CDI N° 20109159272, . 2.- "PATAGONIA ANDINA SAS". 3.- SANTA FE AV. 1991 piso 6 M, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000000. 7.- Administrador titular: IVAN WEIHMULLER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 1991 piso 6 M, CPA 1123 , Administrador suplente: PABLO ERNESTO GERMANN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 1991 piso 6 M, CPA 1123; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/12/2025 N° 92319/25 v. 05/12/2025

PLATEA MEDIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/12/2025. 1.- LEANDRO BAILAC, 16/02/1971, Casado/a, Argentina, Empresario, MONTES DE OCA 1119 piso - SAN ISIDRO, DNI N° 21980614, CUIL/CUIT/CDI N° 20219806141, MARCOS EZEQUIEL GARCIA, 30/12/1971, Casado/a, Argentina, Licenciado en Administración de Empresas, AV. DEL GOLF 1785 piso - TIGRE, DNI N° 22528512, CUIL/CUIT/CDI N° 20225285129, . 2.- "Platea Media SAS". 3.- MONTEVIDEO 450 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: LEANDRO BAILAC con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 450 piso , CPA 1019 , Administrador suplente: JUAN MANUEL BAILAC, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 450 piso , CPA 1019; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/12/2025 N° 92320/25 v. 05/12/2025

SACÁ LA FICHA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/11/2025. 1.- AXEL MAXIMILIANO GODOY, 11/11/1997, Soltero/a, Argentina, comerciante, GUARDIA MORADA 7170 piso ROSARIO, DNI N° 40905102, CUIL/CUIT/CDI N° 20409051023, . 2.- “Sacá la Ficha SAS”. 3.- LA RIOJA 579 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: AXEL MAXIMILIANO GODOY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA RIOJA 579 piso , CPA 1221 , Administrador suplente: PRISCILA DENISE LEMOS PALAU, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA RIOJA 579 piso , CPA 1221; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/12/2025 N° 92162/25 v. 05/12/2025

VARYON TECHNOLOGIES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/11/2025. 1.- MAXIMILIANO JESUS MORENA, 14/08/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, TUYUTI 6834 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29776907, CUIL/CUIT/CDI N° 20297769074, . 2.- “Varyon Technologies SAS”. 3.- TUYUTI 6834 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MAXIMILIANO JESUS MORENA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUYUTI 6834 piso , CPA 1408 , Administrador suplente: FERNANDO JAVIER IPPOLITO, con domicilio especial en Argentina, CORDOBA, SAN ANTONIO DE ARREDONDO, MALVINAS ARGENTINAS 538 piso -, CPA 5153; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/12/2025 N° 92368/25 v. 05/12/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BLINDADA S.R.L.

1) Rubén Adrián LAKATOS, argentino, nacido 23/05/1961, divorciado, Ingeniero, DNI 14.468.554 y CUIT 20-14468554-8, domicilio real Martín J. Haedo 1502, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y María Josefina LAKATOS, argentina, nacida 10/01/1992, soltera, Empresaria, DNI 36.692.583 y CUIT 27-36692583-5, domicilio real Gaspar Campos 671, Vicente López, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 1424 del 25/11/2025 Registro 359 CABA; 3) BLINDADA S.R.L.; 4) 99 años; 5) Montañeses 2678 CABA; 6) Captación de talentos artísticos, para su producción, selección y contratación discográfica, fonográfica, videográfica, editorial, booking, management, promoción, búsqueda, desarrollo y consolidación de nuevos negocios dentro del campo del entretenimiento, la televisión y los medios de comunicación en general, asesoramiento puramente artístico, consecución de sponsor o patrocinio, y/o cualquier otro medio de explotación creado o a crearse en el futuro.- Venta y distribución de contenidos creados y a crearse en el futuro que puedan licenciar, comercializar, monetizar, explotar, entre otros.- Desarrollo, licenciamiento y administración de marcas en general.- En especial: Promoción y distribución de sus trabajos musicales en medios masivos de comunicación (radio, prensa, tv, on line, etcétera) a nivel mundial.- Actuaciones de televisión, radio y mediante cualquier otro sistema similar existentes o que se creare en el futuro.- Actuaciones en vivo o grabadas en cintas magnetofónicas, videograma, cinematografía, video-películas, películas, discos, video-discos o cualquier otro medio de reproducción existente.- Actuaciones en espectáculos públicos o privados, bien sea que se desarrollen en salas de teatro, salas de concierto, al aire libre, o en cualquier otro similar.- Actuaciones en obras de teatro y en películas, de corto o largometraje, cualquiera que sea su temática, tipo o formato.- Actuaciones con fines publicitarios y de mercadeo para prensa, radio, televisión, vallas, afiches o cualquier otro medio de publicidad.- Modelaje.- Actuaciones en grabaciones de fonogramas para la interpretación de selecciones musicales, literarias o artísticas.- Producción de bienes y de toda clase de artículos o productos comerciales de consumo masivo o no, alusivos a los artistas, su nombre, a su vida artística, a su imagen, o a la imagen de los personajes que ésta interprete en sus actuaciones o representaciones y, en general, cualquier actividad relacionada con actividades artísticas y/o con el talento de los artistas; 7) \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 Valor Nominal y 1 voto cada una, suscriben: María Josefina Lakatos: 950.000 y Rubén Adrian Lakatos: 50.000 e integran el 25%; 8) 31 de diciembre de cada año, 9) Representación Legal: Uno ó más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no que durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación y 10) Gerente: María Josefina LAKATOS, quien constituye domicilio especial en Montañeses 2678 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1424 de fecha 25/11/2025 Reg. N° 359

AGUSTIN IGNACIO MASCHWITZ - Matrícula: 5842 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92134/25 v. 05/12/2025

CALIBER S.R.L.

CUIT 30-66015374-4. Por Esc. 140 del 3/12/25 Registro 213 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 15/9/25 que reformó el artículo tercero del contrato social quedando el objeto redactado así: "La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de: la producción, fabricación, importación, exportación o cualquier otro tipo de comercialización del ramo de la cuchillería y afines y asimismo del ramo textil, metalúrgico, eléctrico, electrónico, plástico, maderero, grafico, químico, así como también el ejercicio de mandatos y representaciones. Comercialización, fabricación, servicio de reparación e instalación, alquiler, franquicia, leasing, importación, exportación de equipamientos y maquinarias de uso médico y/o sanitario y/o destinado al área de la salud humana y animal. Representación Comercial de empresas y de particulares, relacionados con el objeto social. Toda actividad que así lo requiera según las respectivas reglamentaciones vigentes, será realizada por profesionales en la materia con título habilitante".

Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 03/12/2025 Reg. N° 213

Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92166/25 v. 05/12/2025

CONDESA LAGO S.R.L.

Por escritura numero 233 del 03/12/2025, folio 630, Escribano Octavio Javier Gillo, se constituyo "CONDESA LAGO S.R.L.". 1) Socios: Alejandro Daniel FLURIACH, argentino, nacido el 12/05/1962, casado, DNI 14.927.304, CUIT 20-14927304-3, empresario, con domicilio en la calle Blanco Encalada 1079, CABA; Alejandro CILLEY, argentino, nacido el 12/10/1978, casado, DNI 26.844.593, CUIT 20-26844593-6, empresario, con domicilio en la Avenida Alvear 1583, piso 12, departamento "B", CABA; Juan Francisco MANGIAMELI, argentino, nacido el 15/03/1978, casado, DNI 26.583.790, CUIT 20-26538790-0, Licenciado en Ciencias Políticas, con domicilio en la calle Juramento 1785, piso 1, departamento "B", CABA; Ricardo Gabriel SCODELARO, argentino, nacido el 29/10/1965, divorciado, DNI 17.580.030, CUIT 20-17580030-2, empresario, con domicilio en la calle Juan Carlos Cruz 100, Vicente López, provincia de Buenos Aires; Fernando Luis STAGNARO, argentino, nacido el 27/05/1962, casado, DNI 14.932.481, CUIT 20-14932481-0, comerciante, domiciliado en Avenida Ricardo Balbin 2459, Piso Noveno, Departamento "B", CABA; y Patricio MARCELIA, argentino, nacido el 21/06/1984, soltero, DNI 31.088.890, CUIT 20-31088890-8, empresario, domiciliado en la avenida Maipu 583, piso 2, departamento "A", Vicente López, provincia de Buenos Aires.- 2) Objeto: La sociedad se dedicará por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: I) Gastronomía: Dedicarse a la actividad gastronómica en todos sus aspectos, explotación de comercio dedicado a la gastronómica, pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas productos de la industria alimenticia y gastronómica, incluyendo la elaboración y semielaboración de comidas, helados, bebidas, repostería y pastelería; II) Efectuar servicios de catering, servicios para fiestas y eventos, envíos a domicilio y cualquier actividad vinculada con la gastronomía; A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y todas aquellas gestiones administrativas, ante las reparticiones públicas y privadas, Bancos Nacionales, Provinciales, o privados, que sean conducentes para el mejor desarrollo del objeto social.- 3) Plazo: 99 años.- 4) Capital Social: PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000.-), representado en MIL CUOTAS (1.000) cuotas de valor nominal mil pesos (\$ 1.000) cada una. Cada cuota da derecho a UN VOTO. Que los socios suscriben el capital social totalmente en dinero en efectivo y en las siguientes proporciones: Alejandro Daniel FLURIACH, 500 cuotas sociales, representativas del 50% del capital social; Alejandro CILLEY, 100 cuotas sociales, representativas del 10% del capital social; Juan Francisco MANGIAMELI, 100 cuotas sociales, representativas del 10% del capital social; Ricardo Gabriel SCODELARO, 150 cuotas sociales, representativas del 15% del capital social; Fernando Luis STAGNARO, 100 cuotas sociales, representativas del 10% del capital social y Patricio MARCELIA, 50 cuotas sociales, representativas del 5% del capital social.- Integración: en dinero en efectivo el 25%. El saldo restante se integrará dentro del plazo de dos años a contar de la fecha de inscripción del contrato social en la Inspección General de Justicia.- 5) CIERRE EJERCICIO: 30/09.- 6) GERENCIA: uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta. DURACION: por el término de duración de la sociedad.- 7) GERENTE: Patricio MARCELIA, quien acepta el cargo para el cual fue designado, y constituye domicilio especial en la Sede Social.- 8) SEDE SOCIAL: La sede social queda fijada en la calle Castañeda 1803, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 03/12/2025 Reg. N° 1618
Octavio Javier Gillo - Matrícula: 4111 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92483/25 v. 05/12/2025

DHC CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por Esc. 395 Reg. 820 de 02/12/2025, Diego Hernán CHENA, nacido el 28/10/1978, DNI 26.965.283, CUIT 20269652838, empresario y María Soledad MUZZILLO, nacida el 22/08/1980, DNI 28.316.834, CUIT 23283168344, empleada bancaria; ambos argentinos, casados y domiciliados en la calle Schubert 6337, Barrio Parque Perú, Del Viso, Partido de Pilar, Prov de Bs As. OBJETO: a) Servicios relacionados con la construcción: ejecución, dirección, administración y gerenciamiento de obras civiles, industriales, comerciales, viales y domiciliarias; reformas, ampliaciones, refacciones, mantenimiento y conservación de inmuebles; trabajos de albañilería, estructuras, instalaciones complementarias, revestimientos, impermeabilizaciones y toda actividad vinculada al rubro de la construcción en general. b) Obras viales y trabajos en la vía pública: construcción, reparación, mantenimiento y conservación de caminos, pavimentos, calzadas, veredas, banquetas, cordones, badenes, alcantarillas, desagües, obras de hormigón y todo tipo de trabajos viales y de infraestructura urbana o rural. c) Montaje e instalación de estructuras vinculadas a la tecnología: montaje, instalación, reparación y mantenimiento de estructuras metálicas, soportes, cerramientos, paneles, sistemas modulares, infraestructuras para equipamiento tecnológico, cableado estructurado, telecomunicaciones, iluminación, energía, climatización y demás estructuras o componentes necesarios para la implementación de soluciones tecnológicas en edificios, industrias o comercios, pudiendo proveer, comercializar y distribuir todos los materiales, equipos e insumos vinculados a dichas actividades. d) Construcción, reparación y mantenimiento de piscinas: construcción, instalación, reparación, remodelación,

revestimiento, impermeabilización, equipamiento y mantenimiento de piscinas de material, fibra, hormigón u otros sistemas, así como la provisión e instalación de bombas, filtros, sistemas de climatización, iluminación y demás accesorios complementarios. e) Comercialización de materiales vinculados al objeto social: compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, depósito y representación de materiales, insumos, herramientas, maquinarias, repuestos y equipamientos utilizados en las actividades de construcción, obras viales, montaje tecnológico y en la construcción y mantenimiento de piscinas. f) Servicios inmobiliarios: intermediación, administración, alquiler, compra, venta, permuta y comercialización de bienes inmuebles propios o de terceros; tasaciones; administración de consorcios y propiedades; desarrollos inmobiliarios; loteos; emprendimientos urbanísticos y toda otra actividad propia del rubro inmobiliario, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el ejercicio de aquellas actividades que legal o reglamentariamente lo requieran, la sociedad contratará a profesionales con título habilitante. Duración 99 años. Cierre del ejercicio 31/12. Capital Social \$ 1.500.000, representado por 15.000 cuotas sociales de \$ 100 VN c/u y con derecho a 1 voto c/u. Suscripción: Diego Hernan Chena 14.250 cuotas y Maria Soledad Muzzillo 750 cuotas. La sociedad prescinde de la sindicatura. Gerente por todo el contrato: Diego Hernan Chena, con Domicilio Especial y Sede Social: Guatemala 4515, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 395 de fecha 02/12/2025 Reg. N° 820 veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92338/25 v. 05/12/2025

ESTUDIO GAF S.R.L.

33711391539 1. Por instrumento privado del 02/12/2025 se realizo: cesion de cuotas: Ezequiel Ramón FERNANDEZ, cede a Gabriela Andrea Iadevito, 480 cuotas y a Tomas Agustín D'angelo Iadevito 120 cuotas. 2. Por acta de Reunión de socios 28 del 2/12/2025, se realizo a) Renuncio como gerente Ezequiel Ramon Fernandez. b) Se reformo el articulo cuarto: CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil (\$ 12000), dividido en mil doscientas cuotas de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Gabriela Andrea Iadevito 1080 cuotas, o sea pesos diez mil ochocientos (\$ 10800) y Tomas Agustín D'angelo Iadevito 120 cuotas, o sea pesos mil doscientos (\$ 1200). Autorizado según instrumento privado Cesion de cuotas de fecha 02/12/2025 Gaston CARABALLO GAURISSE - T°: 143 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92123/25 v. 05/12/2025

FOR OUR KIDS S.R.L.

1) Viviana Claudia Rodriguez Solano, divorciada, DNI 16056636, Cabildo 480, General Pacheco y María Victoria Talleda, casada, DNI 14915491, Godoy Cruz 1118, El Talar de Pacheco; ambas 63 años, argentinas, comerciantes, de Tigre, Provincia de Buenos Aires. 2) 2/12/25.3) Comercial: La explotación, comercialización, compra, venta, distribución ,alquiler de todo tipo de artículos de juegos para plazas, jardines, parques, multiespacios, de juegos infantiles y esparcimiento para el exterior en sus diversos materiales e implementos, eléctricos, mecánicos, electromecánicos u otra tecnología existente o a crearse, como asi también muebles de jardín, sus implementos, partes y accesorios.Importación y exportación.El ejercicio de mandatos y representaciones relacionados con su objeto comercial.Industrial: La fabricación, industrialización, producción y elaboración de todo tipo de juegos infantiles para plazas, jardines, parques, multiespacios y muebles de jardín.Servicios: De asesoramiento, creación, diseño, armado, desarrollo, organización, dirección, administración, alquiler, distribución, logística, soporte técnico, reparación, reciclado, instalación, mantenimiento, carga y descarga de todo tipo de juegos para plazas, jardines, parques, multiespacios, de juegos infantiles y esparcimiento en sus diversos tipos de materiales, implementos, ya sean eléctricos, electrónicos, mecánicos, electromecánicos u otra tecnología existente o a crearse. 4) 99 años. 5) \$ 20.000.000 de 200000 cuotas de \$ 100 cada una totalmente suscriptas asi: Viviana Claudia Rodriguez Solano 90000 cuotas y María Victoria Talleda 110000 cuotas. 6) La administración representación social y uso de la firma social por 1 ó más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por tiempo indeterminado siendo reelegibles.Gerentes: Viviana Claudia Rodriguez Solano y María Victoria Talleda.Domicilio Social: Reconquista 642,3° piso, departamento 328, CABA, donde constituye Domicilio Especial. 7) 31/10 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 4030 de fecha 02/12/2025 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92186/25 v. 05/12/2025

FRAMA ARQUITECTURA S.R.L.

Luz María Val Heredia. 06/08/1979, Licenciada en comunicación, DNI 27.556.499: 25.000 cuotas y Juan Martin Fagés Bezic, 16/06/1980, Arquitecto, DNI 28.119.680: 25.000 cuotas; ambos argentinos, casados y domiciliados en Campo La Criolla, Camino Al Tala e Interferias, Ciudad y Pdo Gral Juan Madariaga, Pcia Bs. As. 2) Instrumento Privado: 28/11/2025. 3) FRAMA ARQUITECTURA S.R.L. 4) Sede social: Thames 1452, Unidad 3, C.A.B.A. 5) OBJETO: Estudio, diseño, planeamiento, construcción, explotación y administración de negocios de infraestructura y la ejecución de actividades y obras propias de la ingeniería y arquitectura en todas sus modalidades. Compra y venta de inmuebles para ejecutar por si o por medio de terceros, la construcción, urbanización, promoción y venta de todo tipo de proyectos inmobiliarios que resulten de su edificación. Prestación de servicios técnicos y asesoría en los campos de la ingeniería civil y desarrollo urbano. Diseño, fabricación, compraventa, permuta, arrendamiento, almacenamiento de bienes y materiales relacionados con la industria de la construcción. Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o largo plazo. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (t.o.) que solo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella y las que requieran el concurso público. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante, contratados al efecto. 6) 99 años desde la inscripción. 7) Capital \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 c/u. Suscripto totalmente. Integrado 25% del Capital, saldo se integrará dentro de los 2 años contados desde 28/11/2025. 8) Administración: Gerente. 99 años. Fiscalización: Artículo 55 Ley 19550, indeterminado. 9) Representación Legal: Gerente: Luz María Val Heredia, con Uso de firma y domicilio especial en Sede social. 10) Cierre balance: 30 de noviembre de c/año.- Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 28/11/2025
Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92135/25 v. 05/12/2025

FRMONTAJES S.R.L.

SOCIO Y GERENTE: Fernando Javier RODRIGUEZ, argentino, nacido el 14/05/1963, DNI 16.453.490, C.U.I.T. 20-16453490-2, casado, empresario, domiciliado en la calle Virrey Liniers 837, Planta Baja, departamento "C", CABA; suscribe 1000 cuotas, integrando \$ 1.250.000 Y SOCIO: Fernando Gabriel RODRIGUEZ, argentino, nacido el 27/09/1995, DNI 39.322.101, C.U.I.T. 20-39322101-2, soltero, empresario, domiciliado en la calle Virrey Liniers 837, Planta Baja, departamento "C", CABA; suscribe 1000 cuotas, integrando \$ 1.250.000; Sede social y domicilio especial gerente: calle Virrey Liniers 837, Planta Baja, departamento "C", CABA; PLAZO 99 años; La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la República Argentina como en el exterior del país, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse, desarrollando las siguientes actividades: Realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicio de instalaciones eléctricas en hogares, industrias y comercios; licitaciones de instalaciones, montajes electromecánicos y eléctricos, servicios electromecánicos en organismos públicos y otros edificios u obras públicas. Compra, venta, importación y exportación de insumos y materias primas relacionadas con las actividades antes mencionadas.- Capital social \$ 10.000.000. cierre ejercicio 31/10.- Instrumento Privado de fecha 02/12/2025, se constituye FRMONTAJES S.R.L.- CADA UNO DE LOS SOCIOS suscribe la suma de \$ 5.000.000, equivalente a 1.000 cuotas sociales valor nominal \$ 5.000 cada una, integrando cada uno en dinero en efectivo la suma de \$ 1.250.000.- Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 02/12/2025
Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92404/25 v. 05/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

GRUPO VASAN S.R.L.

Por contrato privado del 3/12/2025 se constituyó GRUPO VASAN SRL. Socios: Valentino José CIURRIA, soltero, argentino, comerciante, 18/2/2007, DNI 47953319, CUIT 23-47953319-9, domiciliado en Santiago del Estero, Nro 1146, Martinez, San Isidro, Prov. de Bs.As y Juan Santiago AGUIRRE, soltero, argentino, comerciante, 29/08/2006, DNI 47415760, CUIT 20-47415760-2, domiciliado en la calle Cordoba Nro 1622, Martinez, San Isidro, Prov de Bs As; 1-Jurisdicción CABA; 99 años; 2-Objeto: 1- Comercialización de bienes y servicios, 2-Industria y manufactura, 3--Transporte y logística, 4- Consultoría y servicios profesionales, 5- Construcción e infraestructura, 6-Financiamiento y actividades financieras, 7- Inversiones y bienes raíces, 8-Tecnología e innovación; Capital social:\$ 50.000.000 en 500.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u. SUSCRIPCION: cada socio suscribe 250.000 cuotas; Gerentes titulares: ambos socios por tiempo indeterminado; ejercicio social: 31/12; Constituyeron domicilio especial en la sede social. Se fijo sede social en la calle Correa Nro 4756, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 03/12/2025

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92452/25 v. 05/12/2025

INCREXA ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30708692006. Por reunión de socios del 19/02/2024 designó gerente a Tomás Claudio Wolodarsky-Franke con domicilio especial Leandro N. Alem 619 piso 3 CABA. Por reunión de socios del 26/9/2025 reformó el artículo 5 del estatuto estableciendo la duración del cargo de gerente por el plazo de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3335 de fecha 09/10/2024 Reg. N° 501

Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92157/25 v. 05/12/2025

INVARH S.R.L.

Constitución 1) Sede social: Virgilio 2721 CABA, 2) Por instrumento privado 25/8/2025 y complementaria 18/10/2025, según instrumento privado certificado por Escribano Pablo Daniel Valle. Titular del registro Notarial 2149 - C.E.C.B.A. 3) Socios: RINA VALERIA RIVADENEIRA, 45 años, soltera, argentina, licenciada en Relaciones Laborales, CUIT N° 27-28282988-1, con domicilio en Virgilio 2721 - CABA; y DANIEL MAURICIO INCA HUAMANI, 32 años, soltero, argentino, Licenciado en Relaciones del Trabajo CUIT N° 20-37358385-6, con domicilio en Calle 116 Nro 1585 - Berazategui, Provincia de Buenos Aires, 4) Objeto: Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en Recursos Humanos, búsqueda, selección, evaluación y dotación de personal, provisión de personal eventual y permanente, realización de cursos, capacitaciones y entrenamientos laborales, consultoría en organización, administración y gestión de personal y toda actividad conexas o complementaria con las anteriores que no requiera autorización especial, 5) Plazo: 25 años, 6) Capital Social:\$ 300.000, en 3000 cuotas sociales de \$ 100 c/u y un voto c/u, suscribiendo c/u de los socios 1500 cuotas e integrando el 25% en efectivo en el acto y el saldo hasta en 2 años, 7) Gerente/s: RINA VALERIA RIVADENEIRA DNI 28.282.988 y DANIEL MAURICIO INCA HUAMANI DNI 37358385, en forma indistinta, por tiempo indeterminado que fijan domicilio especial en la sede social, 8) Fiscalización: No contará con sindicatura, 9) Cierre de Ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Dr.Carlos A.Martinez To 89 Fo248 C.P.C.E. C.A.B.A. 2 de Diciembre 2025 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 03/12/2025

CARLOS ALBERTO MARTINEZ - T°: 89 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92104/25 v. 05/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



ISR 95 S.R.L.

Constitución Instrumento Privado de fecha 03/12/2025. SOCIOS: Guido De Stefano, DNI. 38795386, Domiciliado en Nueva York 2670 de C.A.B.A., Argentino, Administrador de empresas, Soltero, CUIT 20-38795386-9, nacido el 20-02-1995; y Roberto De Stefano, DNI. 14880438, Domiciliado en Nueva York 2670 de C.A.B.A., Argentino, Administrador de empresas, Casado, CUIT. 23-14880438-9, nacido el 02-10-1961. RAZON SOCIAL: ISR 95 SRL. DOMICILIO Nueva York 2670 C.A.B.A. CAPITAL: \$ 500.000. INTEGRACION: 25%. OBJETO: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, a las siguientes actividades: 1) realización, prestación de servicios relacionados con prácticas deportivas relacionadas, directa o indirectamente, con el sector canino, ya sea en régimen de competición o no, la gestión de los recursos humanos y materiales necesarios para la realización de dichas actividades. 2) Realizar las siguientes actividades deportivas: agility, caza con arco, caza menor con perro, caza mayor, caza de San Huberto, caza foto cinematográfica y con vídeo, compact sporting, perros de caza, canicross y trineo con perros, 3) Adiestramiento y cuidado de animales domésticos; guardería de animales domésticos; albergue de animales domésticos; peluquería y salón de belleza de animales domésticos; actividades de enseñanza; el transporte nacional y/o internacional de animales domésticos, realización o prestación de los servicios necesarios para dicho traslado internacional; 4) academia y formación de peluquería de animales domésticos; intermediación en consultas y clínicas veterinarias; cría, compra y venta de animales domésticos; intermediación en farmacia veterinaria; comercio al por mayor y al por menor de animales domésticos; comercio al por mayor y al por menor de abonos, piensos y alimentos para animales domésticos y accesorios para los mismos, 5) adquisición, venta, arriendo, tenencia, disfrute y administración de cualquier tipo de bienes inmuebles (edificaciones, terrenos, solares, etc.) para la realización del objeto social de la Sociedad, incluyéndose expresamente la cesión de su uso, total o parcial, y todas las actuaciones de administración, gestión, conservación, alteración o mejora que se estimen convenientes sobre dichos inmuebles; y 6) realización de actividades de ocio, lúdicas, sociales y recreativas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. PLAZO: 99 años. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: 1 o más gerentes socios o no. GERENTE: Guido De Stefano, DNI. 38795386, Domiciliado en Nueva York 2670 de C.A.B.A., Argentino, Administrador de empresas, Soltero, CUIT 20-38795386-9 C.A.B.A., Constituye domicilio especial en Nueva York 2670 de C.A.B.A. QUORUM Y MAYORIAS: Arts. 159 y 160 de la L.S. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. BENEFICIARIO FINAL: Roberto De Stefano. Angela Catalina Sorace, abogada T° 44 F° 257 CPACF autorizada por contrato social de fecha 03/12/2025.

Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 03/12/2025
ANGELA CATALINA SORACE - T°: 44 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92339/25 v. 05/12/2025

LAS CARMELAS S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Instrumento público de fecha 04/12/2025. SOCIOS: 1. Agustina Beatriz SALAS, argentina, nacida el 03/02/1989, soltera, comerciante, DNI 34.050.988, CUIT 27-34050988-4, domiciliada en Gotuzzo 1750, Localidad de Roque Pérez, Pcia. Bs. As. y José David MACEDO, argentino, nacido el 25/01/1986, soltero, comerciante, DNI 32.362.607, CUIT 20-32362607-4, domiciliado en Belgrano 999, Localidad de Roque Pérez, Pcia. Bs. As. DENOMINACION: LAS CARMELAS S.R.L. SEDE SOCIAL: Chile 1880, departamento "9", CABA. OBJETO: La explotación, administración, representación, comercialización y/o gerenciamiento de kioscos, maxikioscos, drugstores, despensas y todo tipo de establecimientos destinados a la venta minorista y/o mayorista de productos alimenticios y no alimenticios, incluyendo bebidas con y sin alcohol, golosinas, snacks, artículos de librería, cigarrillos, productos de limpieza, perfumería, bazar, regalería, indumentaria, accesorios y todo otro bien de consumo masivo. La comercialización —por cuenta propia y/o de terceros— de productos de consumo diario, mercaderías en general, artículos electrónicos de baja complejidad, suplementos dietarios, artículos de telefonía y comunicaciones, tarjetas prepagas, recargas virtuales y servicios digitales. La explotación, por cuenta propia, en representación, como agencia, subagencia o punto de venta autorizado, de juegos oficiales de azar, lotería, quiniela, tómbola, juegos instantáneos, apuestas deportivas, apuestas hípicas y toda modalidad de juegos de azar permitidos por las autoridades competentes, incluyendo la prestación de servicios accesorios, complementarios y tecnológicos asociados a dichas actividades. La sociedad podrá asimismo realizar actividades de importación, exportación, distribución, franquiciado y subfranquiciado de productos relacionados con su objeto; participar en licitaciones públicas o privadas; celebrar contratos de agencia, concesión, distribución, consignación, representación comercial y cualquier otro negocio jurídico vinculado directa o indirectamente con el objeto principal. Queda facultada para realizar todas las actividades conexas, complementarias, subsidiarias o accesorias que contribuyan al desarrollo del objeto social, pudiendo efectuar inversiones, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, alquilar, locar, otorgar y tomar en comodato. Las actividades que así lo requieran,

serán realizadas por profesional con título habilitante. DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de \$ 15.000.000, divididos en 1.500.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. La socia Agustina Beatriz SALAS, suscribe 750.000 cuotas, o sea \$ 7.500.000 e integra \$ 187.500 y el socio José David MACEDO, suscribe 750.000 cuotas, o sea \$ 7.500.000 e integra \$ 187.500. GERENTES: Agustina Beatriz SALAS y José David MACEDO quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social. FISCALIZACION Prescinde órgano de fiscalización. CIERRE DE EJERCICIO 31/07 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 855 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 362

Maria Eugenia Buezas - T°: 120 F°: 332 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92442/25 v. 05/12/2025

LOS BOCHAS S.R.L.

CUIT 30-71575572-2.- Se hace saber que por escritura 1435 del 27/11/2025 Registro 359 CABA, Mario Ezequiel LEDESMA AROCENA CEDE Y TRANSFIERE la cantidad de 13.500 cuotas a favor de: a) Mario Roberto LEDESMA AROCENA la cantidad de 3.000 cuotas; b) Diego Martín LEDESMA AROCENA, argentino, nacido 09/02/1978, casado, Licenciado en Tecnología de los Alimentos, DNI 26.280.794 y CUIT 20-26280794-1, domicilio real Avenida de los Constituyentes 4175, Barrio El Encuentro, Lote 31, General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, la cantidad de 7.500 cuotas y c) María Eugenia GARRIE FAGET, argentina, nacida 11/01/1949, casada, Ama de Casa, DNI 5.928.252 y CUIT 27-05928252-8, domicilio real Presidente Perón 10298, Club de Campo Los Pinguinos, Partido de Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires, la cantidad de 3.000 cuotas.- Capital social después de la cesión: \$ 30.000 dividido en 30.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, totalmente suscriptas e integradas por: Mario Roberto LEDESMA AROCENA: 19.500 cuotas; Diego Martin LEDESMA AROCENA: 7.500 cuotas y María Eugenia GARRIE FAGET: 3.000 cuotas.- Se resolvió Modificar la Claúsula Cuarta del Contrato Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1435 de fecha 27/11/2025 Reg. N° 359 Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92143/25 v. 05/12/2025

LOS MARIANOS S.R.L.

30-70899128-3. Comunica que por Reunión de Socios del 25/11/2025: a) reforma el art. 5 ampliando el mandato del gerente al plazo de duración de la sociedad; b) se traslada la sede social a calle Juncal 1661, piso 11 CABA; c) Se renueva en el cargo de gerente a Julio Enrique BAIGORRIA BAZTERRICA, CUIT 20-18139366-2, quien acepta su designación y constituye domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 25/11/2025 VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92175/25 v. 05/12/2025

MOREHALTEX GROUP S.R.L.

Por Escritura N° 226 del 03/12/2025, se constituye Lucas MORENO BERMÚDEZ, 20/12/2000, DNI 43.084.343, domicilio Alcaraz 6080, CABA y Joaquín Maximiliano HAGELSTROM, 03/03/1999, DNI 41.669.265, domicilio Echenagucia 736, CABA. Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: Lucas MORENO BERMÚDEZ denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Alcaraz 6080, CABA 1) MOREHALTEX GROUP S.R.L. 2) 99 Años. 3) Explotación de la industria textil y confección de prendas e indumentaria en todas sus etapas, diseño, fabricación, desarrollo, producción, transformación, venta y comercialización de toda clase de hilados, fibras textiles, naturales o sintéticas, urdido, encolado, teñido de hilados, calzado de lona y/o cuero, accesorios, bolsos, billeteras, medias, pañuelos y paraguas. B) Compra, venta, importación, exportación, estampado, bordado, sublimación, diseño, personalización, distribución y comercialización de todo tipo de prendas de vestir, insumos, accesorios, materias primas, mercaderías, artículos y maquinarias vinculadas con el inciso A). 4) Capital \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Lucas MORENO BERMÚDEZ: 335.000 cuotas y Joaquín Maximiliano HAGELSTROM: 165.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 226 de fecha 03/12/2025 Reg. N° 1111 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92106/25 v. 05/12/2025

MULTITRAINING S.R.L.

Por escritura del 28/11/2025 se constituyó MULTITRAINING S.R.L. Socios: Daiana Ailin GARCIA, 25/9/1997, DNI 40673461, CUIL 27406734612, Rocío Belen GARCIA, 6/2/2001, DNI 42998046, CUIL 27429980467, y Luis Esteban GARCIA, 14/10/1992, DNI 37113709, CUIL 20371137093, todos argentinos, solteros comerciantes y domicilio Manuel Artigas 5726, piso 7, departamento B, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) instalación y explotación de gimnasios y espacios para realizar deportes y ejercicios físicos, con o sin aparatos, y natatorios; desarrollo y administración de actividades deportivas, fitness, organización de competencias, administración de gimnasios, administración de natatorios, administración de canchas de fútbol, contratación de personal; comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, representación, comisión, consignación y alquiler de máquinas, equipos y accesorios necesarios para realizar las actividades citadas, e importación de artículos deportivos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos, transacciones o contratos requeridos para el cumplimiento del objeto social; b) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. Capital: \$ 40000000 dividido en 400000 cuotas de \$ 100, 1 voto por cuota. Socios suscriben el 100% del capital social: Daiana Ailín García 100000 cuotas, Rocío Belén García 100000 cuotas y Luis Esteban García 200000 cuotas. Sede Social: Manuel Artigas 5726, piso 7, departamento B, CABA. Cierre Ejercicio: 31/10. Gerente: Socia Daiana Ailín García, domicilio especial en sede social, por plazo de duración de la sociedad Autorizado según instrumento público Esc. N° 959 de fecha 28/11/2025 Reg. N° 111

EUGENIA MARIEL DEL RIO - Notario - Nro. Carnet: 6622 Registro: 11104 Adscripto

e. 05/12/2025 N° 92278/25 v. 05/12/2025

MZA4859 S.R.L.

Constitución por Escritura pública n° 451 de fecha 01/12/2025 Reg. Notarial 1325; 2) Adolfo Gustavo PAVLOTZKY, argentino, nacido el 08/12/1950, DNI 8.550.083, CUIT 20-08550083-0, casado, arquitecto, con domicilio en Gorostiaga 2286 piso 9 departamento 3 de CABA; Ezequiel Jonás PAVLOTZKY, argentino, nacido el 12/08/1982, DNI 29.697.518, CUIT 20-29697518-5, casado, licenciado en relaciones del trabajo, domiciliado en Teodoro García 2106 piso 13 departamento A de CABA; y Martin APKIEWICZ, argentino, nacido el 29/06/1983, DNI 30.394.836, CUIT 20-30394836-9, casado, arquitecto, domiciliado en Francisco J. Seguí 4602 piso 14 de CABA; 3) sede social: Avenida Cabildo 642 oficina 503 de CABA; 4) Objeto: a) CONSTRUCTORA: construcción y administración de obras de ingeniería o arquitectura, de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, comerciales o industriales. b) INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, fideicomiso, alquiler, arrendamiento de inmuebles, ya construidos o no, con fines de explotación, fraccionamiento, o enajenación, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo la subdivisión en el régimen de propiedad horizontal, constitución de derechos reales, operaciones sobre inmuebles y otros valores mobiliarios, papeles de crédito, creados o crearse, que autoricen las leyes. Administrar fideicomisos por sí o por terceros, para sí o para terceros, constituirse en fiduciario, fideicomisario, fideicomitente, o beneficiario en toda clase de fideicomisos; con la sola y única excepción de los fideicomisos financieros u otros que requieran del control o autorización de la Comisión Nacional de Valores, para cualquier destino, constituyéndose como fiduciaria, con todos los derechos, atribuciones y obligaciones que establece el Código Civil y Comercial de la Nación y la legislación concordante. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante; 5) 99 años; 6) \$ 3.000.000 representado por 300.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscripción e integración de capital: El capital fue íntegramente suscripto e integrado en un 25%, según el siguiente detalle: Adolfo Gustavo PAVLOTZKY suscribió 100.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 1.000.000 e integró \$ 250.000; Ezequiel Jonás PAVLOTZKY suscribió 100.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 1.000.000 e integró \$ 250.000; y Martin APKIEWICZ suscribió 100.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 1.000.000 e integró \$ 250.000. El saldo restante del 75% será integrado por los socios, en el plazo máximo de dos años; 7) Administración: 1 o más gerentes para actuación indistinta, por el plazo de duración de la sociedad; 8) Representación legal: Gerente; 9) Gerentes: Adolfo Gustavo PAVLOTZKY, Ezequiel Jonás PAVLOTZKY y Martin APKIEWICZ; ambos con domicilio especial en la sede social; 10) Prescinde del órgano de fiscalización; 11) Cierre ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 451 de fecha 01/12/2025 Reg. N° 1325

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92462/25 v. 05/12/2025

NEW TECH BROKERS SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

CUIT 30717690792.- Por reunión de socios del 03/12/2025 se resolvió: I) Reforma del artículo cuarto "CUARTO: El capital social se fija en la suma de doscientos mil pesos (\$ 200.000), dividido en veinte mil (20.000) cuotas sociales de diez pesos (\$ 10), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Nicolás MATEU, titular de DIEZ MIL (10.000) cuotas sociales, por la suma de CIEN MIL PESOS (\$ 100.000.-) y Walter Daniel PIZZI, titular de DIEZ MIL (10.000) cuotas sociales, por la suma de CIEN MIL PESOS (\$ 100.000.-). Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Los socios acordarán el momento en que se completará la integración, salvo que tal integración fuera requerida por cualquiera de los gerentes. Los socios garantizan solidaria e ilimitadamente a los terceros la integración de los aportes, de acuerdo con el artículo 150 de la ley 19.550. El capital podrá ser incrementado, en caso de insuficiencia del patrimonio social para hacer frente a las obligaciones de la sociedad hacia terceros, mediante cuotas suplementarias aprobadas por acuerdo de socios que representen más de la mitad del capital social." II) Reforma del artículo quinto: QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, excepto para la realización de cualquier acto de disposición de fondos, libramiento de cheques y/o que implique para la sociedad una obligación de naturaleza monetaria, en cuyo caso será necesaria la firma conjunta de dos gerentes, por el término de duración de la Sociedad o hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato. El gerente, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y 9° del Decreto-ley 5965/63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al mejor cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con instituciones bancarias, oficiales o privadas, argentinas o extranjeras, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes especiales o generales, judiciales, inclusive para querellar criminalmente, u otros, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Debe entenderse que la administración siempre estará a cargo de al menos de uno de los Socios productor de seguros (matriculados). En garantía de sus funciones, los gerentes constituirán una garantía del tipo, modalidades y por los montos no inferiores a los establecidos en las resoluciones vigentes de la autoridad administrativa de control.- III) Reforma del artículo primero: PRIMERO: La sociedad se denomina "W&N RISK PARTNERS SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L." continuadora de "NEW TECH BROKERS SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".- IV) Designación de nuevo gerente: Se designó como gerentes a Walter Daniel PIZZI y Nicolas MATEU ambos constituyen domicilio especial en avenida Corrientes 311, piso 12 CABA y V) Nueva sede social sita en avenida Corrientes 311, piso 12 CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 03/12/2025

GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92296/25 v. 05/12/2025

NOVA 22 S.R.L.

Esc. 88. 3/12/2025. Reg. 1424. GERENTE POR TIEMPO INDETERMINADO: Carlos Martin TURCHETTI, 15/12/1989, DNI 34.965.054, CUIT 20-34965054-2, domiciliado en Dorrego 1115, Monte Grande, Prov Bs As. Acepta cargo. Fernando Sergio BARBARO, 10/09/1991, DNI 36.404.580, CUIT. 20-36404580-9, domiciliado Vieytes 4109, Tapiales, Prov Bs As; suscriben cada uno 500.000 cuotas de \$ 1 c/u; ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Yermal 1033, Piso 1, depto 3, caba. PLAZO 99 años. OBJETO. la compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de artículos de librería, papelería, útiles escolares, insumos para oficina, embalajes y envases descartables de plástico, papel, cartón o cualquier otro material; y en general toda mercadería del rubro papelería, oficina, descartables, embalaje, bazar o afines. CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 03/12/2025 Reg. N° 1424 FLORENCIA SARA COHEN - Matrícula: 5742 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92391/25 v. 05/12/2025

PATRIMONIO URBANO S.R.L.

Festi Federico, Argentino, DNI 33.522.881, CUIT 20-33522881-3, nacido el 21 de enero de 1988, divorciado, comerciante, con domicilio real en Azcuénaga 1871, Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, suscribió 4.500 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota; y Arquier Ailen Ludmila, Argentina, DNI N° 40.653.396, CUIT 23-40653396-4, nacida el 26 de julio del 1997, soltera, comerciante, con domicilio real Azcuénaga 1871, Localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, suscribió 500 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Constituida el 03/12/2025 mediante instrumento privado, PATRIMONIO URBANO SRL, Sede social: La Pampa 1534 Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: Construcción de inmuebles y edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles e industriales, viales, barrios, fincas, urbanizaciones, y todo tipo de obras de carácter público y privado; mantenimiento y remodelación de inmuebles; realización de obras de ingeniería y arquitectura; y realización servicio y actividad relacionada a la construcción, ya sean obras públicas o privadas, en terrenos propios o de terceros. Construcción de obras civiles, industriales, sanitarias, de electricidad y de equipamiento, por sí o mediante la contratación y/o subcontratación de empresas de construcción; compraventa de todo tipo de materiales para la construcción, la electricidad y la actividad de corralón de materiales, planificación, colocación de tinglados, galpones, pisos industriales, construcciones civiles y públicas, como puentes, autopistas, etcétera, pudiendo presentarse en licitaciones privadas, públicas, nacionales, provinciales o municipales; importación, exportación y distribución de productos y materiales para la construcción. Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo, entre otros, en este concepto: caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, por contratación directa o licitación pública. Construcción, reforma y reparación de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos. Compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, permuta, subdivisión, arrendamiento de propiedades, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, construcción, subdivisión, explotación, locación, arrendamiento, intermediación, celebrar contratos de Leasing o Leaseback ya sea para adquirir o enajenar bienes inmuebles, y/o para garantizar obligaciones, y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, pudiendo asimismo someter dichos inmuebles al régimen de las Leyes de Propiedad Horizontal y de Pre-horizontalidad. Venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, inversores o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. Operaciones de importación y exportación relacionadas con la construcción. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios, administraciones de bienes, capitales, empresas en general. Intervención y administración de fideicomisos inmobiliarios: pudiendo actuar como fiduciario o fiduciante en los fideicomisos que se constituyan. Realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, en moneda nacional o extranjera. Cuando así resulte necesario, las actividades detalladas serán desempeñadas por profesionales habilitados al efecto. Formar e integrar asociaciones de colaboración empresaria, uniones transitorias empresas, agrupaciones, "Joint ventures", "franchising", y/o cualquier otra forma de contratación mercantil nacional o internacional, así como también intervenir en licitaciones y/o concursos públicos o privados. Actividades financieras y de inversión permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Capital: \$ 50.000.000 dividido en 5.000 cuotas de de \$ 10.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Integración 25%. Administración y representación a cargo de uno o más gerentes. Se designa gerente titular a Festi Federico, fijando domicilio especial en La Pampa 1534 Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 03/12/2025

Gisela Antonella Bonadé - T°: 131 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92419/25 v. 05/12/2025

QUINCE X QUINCE S.R.L.

30-68494832-2. Por Reunión de socios del 20/11/25 se resuelve la reconducción de la sociedad por 60 años a partir de la inscripción de la reconducción, reformando Art. 2 del Estatuto.- Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 20/11/2025

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92359/25 v. 05/12/2025

RADDI S.R.L.

CUIT 33718662619. Por instrumento privado del 01/12/2025, CHRISTIAN GABRIEL RADDI con DNI 25631441, CUIT 20256314410, argentino, 3/2/1977, soltero, comerciante, cede 40.000 cuotas de capital social que tiene en RADDI SRL a favor de JULIO MARTIN VILLAGRA, con DNI 23036483 y CUIT 20-23036483-5, nacionalidad argentina, 11/10/1972, soltero, comerciante. Distribución del capital social luego de la cesión: JULIO MARTIN VILLAGRA cuotas 40000 de V/N \$ 10 c/u y ALEJANDRA CARINA SOSA cuotas 10000 de V/N 10 c/u. renuncia al cargo de socio gerente CHRISTIAN GABRIEL RADDI y asume como nuevo socio gerente JULIO MARTIN VILLAGRA, con DNI 23036483, aceptando el cargo conferido y constituye domicilio especial en el nuevo domicilio de la sede social. En mismo acto se modifica sede social a la calle Maipú 671, piso 2°, Of. n° 21 C.P. 1006, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CESION DE CUOTA. DESIGNACION GERENCIA. CAMBIO DE SEDE SOCIAL. de fecha 01/12/2025

ROMINA SOLANGE PUJOL - T°: 130 F°: 510 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92112/25 v. 05/12/2025

REDKAR MOVILIDAD S.R.L.

Por Instrumento privado del 26/11/2025 se modifica y rectifica artículo primero del estatuto constitutivo de REDCAR GROUP SRL, el cual fue publicado el 30/09/2025 (TI 71873/25) Queda redactado: La sociedad se denomina "REDKAR MOVILIDAD S.R.L.", y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Podrá asimismo establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero a las que podrá asignarse o no, capital determinado. La denominación REDCAR GROUP S.R.L. fue rechazada por IGJ por homonimia (Nro. trámite 9919473) Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 16/09/2025

MARTINA MARIA DOS SANTOS - T°: 154 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92415/25 v. 05/12/2025

RESWOY S.R.L.

Se rectifica aviso del 03/12/2025 N° 91683/25, rectificando el numero de escritura siendo el correcto 323.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 323 de fecha 02/12/2025 Reg. N° 1616
LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92118/25 v. 05/12/2025

SAMUR AUTOMOTORES S.R.L.

30714483788. Por contrato del 19/11/2025 se resolvió: 1) Reformar el artículo cuarto, capital \$ 20.000.- 2) Reformar artículo quinto pasando a la vigencia indefinida de la gerencia. 3) Designar Gerente a Matías Sangineto. Constituye domicilio en Tronador 2657 piso 1 Dpto B CABA.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 19/11/2025

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92281/25 v. 05/12/2025

SAPS CONTROL ADMISIÓN Y PERMANENCIA S.R.L.

Francisco Víctor CACERES, argentino, casado en 1° nupcias con María del Carmen Martin, jubilado, nacido el 30-09-1951, DNI. 8.365.879, C.U.I.T. 20-08365879-8, domiciliado en la calle Independencia 1436, Merlo, Pcia. de Bs. As.; y Diego Alejandro ECHAZARRETA, argentino, soltero, empresario, nacido el 10-08-1972, DNI. 22.744.461, C.U.I.T. 20-22744461-5, domiciliado Los Duraznos 3244, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Bs. As.- 2) Escritura pública del 02/12/2025.- 3) SAPS Control Admisión y Permanencia S.R.L.- 4) Sede social en calle Maipú 712, 1° piso CABA.- 5) en el país o en el exterior, las siguientes actividades, que son conexas, accesorias y complementarias entre sí, y forman parte de un mismo emprendimiento, con vinculación jurídica y económica, y conducen todas ellas al desarrollo del siguiente objeto social preciso, determinado y único: La explotación como

empresa de Control de admisión y permanencia de locales de baile, confiterías y/o de espectáculos en vivo; como todo otro lugar destinado a la recreación.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- 6) 30 años contados desde el 02-12-2025.- 7) Capital \$ 2.000.000 representado por dos mil (2.000) cuotas partes de mil pesos (\$ 1.000) valor nominal cada una.- Suscriben el 100% del capital de acuerdo al siguiente detalle Francisco Víctor Cáceres suscribe un mil (1000) cuotas, por valor de pesos un millón (\$ 1.000.000); y Diego Alejandro Echazarreta suscribe un mil (1000) cuotas, por valor de pesos un millón (\$ 1.000.000).- 8) Administración: Gerente al socio Diego Alejandro ECHAZARRETA y como gerente suplente al socio Francisco Víctor CACERES, por tiempo indeterminado, quienes aceptan la designación y constituyen domicilio especial en la sede social, calle Maipú 712, 1° piso CABA.- 9) Representación legal a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, que ejercerán tal función en forma indistinta, por tiempo indeterminado. 10) Cierre ejercicio el 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 708 de fecha 02/12/2025 Reg. N° 1755
Jose Martín Ferrari - Matrícula: 4383 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92362/25 v. 05/12/2025

SIECAR S.R.L.

Art. 10 L.S. 1) Marcos Adrián SIEROCKI, 19/03/1986, soltero, DNI 31.981.194, domiciliado en Chacabuco 3874, Olivos, Pcia de Bs. As.; 2.- Lucas Andrés Patricio SIEROCKI, 23/07/1987, casado, DNI 33.778.351, domiciliado en Burela 850, Merlo Pcia de Bs. As.; y 3.- Walter Julián SIEROCKI, 18/01/1969, soltero, DNI 20.471.961, domiciliado en Dorrego 718, Martinez, Partido de San Isidro, Pcia de Bs. As.; todos argentinos, comerciantes. 2) 01/12/2025; 3) SIECAR SRL; 4) calle Superí 3155, 2° "A", CABA; 5) Objeto: Taller mecánico y de chapa y pintura: Prestación de servicios mecánicos integrales del automotor, reparaciones y venta de repuestos, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerías, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, y alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y usados, prestación de servicios técnicos, asistenciales de postventa y posteriores servicios, por cuenta propia y por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose esos trabajos a las especificaciones de fábrica. Comercialización de Repuestos y accesorios para la industria automotriz: Compra y venta, permutas, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, importación y exportación, representación y venta por mayor y menor de materias primas, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, motocicletas, motores y ciclomotores. Carrocerías; construcción montaje, carrozado y reformas de vehículos. Rodados y motores: Industrialización, fabricación, montaje, transformación y reparación de automotores. 6) 99 años; 7) \$ 1.200.000 representado por 1.200.000 cuotas de \$ 1 v/n. 8) Gerencia 1 o más gerentes por termino de duración de la sociedad. Se designan a los 3 socios como gerentes, quienes constituyen domicilio especial en sede social. CABA; 9) Indistinta; 10) 31/12 de cada año.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 397 de fecha 01/12/2025 Reg. N° 1660
Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92141/25 v. 05/12/2025

SP ACAMBA S.R.L.

Constitución. Instrumento Privado del 27/11/2025. Denominación: SP ACAMBA S.R.L. Socios: PATRONE AGUSTINA, argentina, DNI Nro. 46.360.301, nacida el día 15/10/2004, soltera, con domicilio real en Mariscal Francisco Solano Lopez 3052 CABA, CUIT: 23-46360301-4, empresaria, SANTERO LUCCA, argentino, DNI Nro. 47.170.321, nacido el 08/03/2006 de Marzo soltero, con domicilio real en Helguera 4011 CABA, CUIL Nro. 20-47170321-5, Estudiante, DORADO Mariano Fabio, argentino, nacido el día 15/09/1968 DNI nro. 20.465.553, C.U.I.T: 20-20463552-9, casado, arquitecto, con domicilio en Jorge Newbery 5005 Lote 23 del sector Los Tilos, complejo Rumenco - Mar del Plata, Gral Pueyrredon, Pcia Bs As., SEDANO SEBASTIAN, argentino, DNI Nro. 24.061.922, nacido el día 18/06/1974 con domicilio real en Belgrano 3366 CABA, Soltero, Nro. de CUIT: 23-24061922-9, comerciante, GASCO MARCELO FABIAN, argentino, DNI Nro. 17.867.636, nacido el día 23/07/1966 con domicilio real en Intendente Witcomb 2868, Villa Ballester, Bs As, Casado, con CUIT Nro. 23-17867636-9, comerciante, ROMANO GUILLERMO ARIEL, argentino, DNI Nro. 20.059.618, nacido el día 11/10/1968, con domicilio real en Av. General Paz 8204, CABA, casado, con Nro. de CUIT: 20-20059618-9, empresario, MADILE FERNANDO, argentino, DNI Nro. 23.671.936, nacido el día 30/01/1974, con domicilio real en la calle Beauchef 348 3A Caba, casado, con Nro. de CUIT: 20-23671936-8, Ingeniero Civil, CARRAFANCQ MARIA CARMEN, argentina, DNI Nro. 26.547.998, nacida el día 28/04/1978, con domicilio real en la calle Sarmiento 1469 Piso 11 A, de Caba, casada, con Nro. de CUIT 27-26547998-2, contadora publica, ILAN KUCHEVASKY, argentino, DNI Nro. 38.010.082,

nacido el día 20/11/1993, con domicilio real en la calle Pasaje Cuneo 2565, de Caba, soltero, con Nro. de CUIT 20-38010082-8, Licenciado en Marketing. Capital: \$ 20.000.000 dividido en 2.000 cuotas de VN \$ 10.000 con derecho a un voto. Suscriben: AGUSTINA PATRONE 360 cuotas, LUCCA SANTERO 360 cuotas, MARIANO FABIO DORADO 200 cuotas FERNANDO MADILE 100 cuotas, SEBASTIAN SEDANO 200, MARCELO FABIAN 100 cuotas, GUILLERMO ARIEL ROMANO 200 cuotas, MARIA CARMEN CARRAFANCQ 360 cuotas y Ilan KUCHEVASKY 120 cuotas cada uno de ellos respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% en termino no mayor a 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 28/02; Sede Social: Santos Dumont 3455 CABA; La administración social será ejercida por el o los socios o un tercero designado a tales efectos, quienes representarán a la sociedad en el supuesto de ser más de uno en forma indistinta. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad pudiendo ser reelectos sin limitaciones como también reemplazarlos en cualquier momento. Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, ya sea sucursales y/o franquicias a las siguientes operaciones: Creación y explotación de gimnasios deportivos y cualquier clase de actividad deportiva, la instrucción personalizada, físico culturismo, fitness, organización de eventos deportivos, compra, venta, importación, exportación de todo aquello relativo a la actividad, pudiendo representar franquicias de artículos deportivos, equipos para gimnasios, etc. Diseño, elaboración, mantenimiento, arrendamiento de equipos, máquinas, repuestos y accesorios para gimnasios, ser representante y distribuidor de todo tipo de equipo para gimnasios y productos del ramo deportivo. Compra, venta, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de artículos y prendas deportivas, de cualquier tipo.- Explotación y/o concesión de restaurantes, confiterías, bares, lugares de esparcimiento y entrenamiento en general y demás actividades afines al ramo gastronómico.- Formar parte de otras sociedades con objeto similar. La realización de toda clase de actos, operaciones, convenios y contratos relacionados con el objeto social, cualquier actividad inherente a su objeto social. Gerente: PATRONE MARIANO con domicilio especial Mariscal Francisco Solano Lopez 3052 y sede social en Santos Dumont 3455 CABA. Autorizado según instrumento privado Constitucion de SRL de fecha 27/11/2025 PAULA GRACIELA HIGA - T°: 74 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92182/25 v. 05/12/2025

SYN ASOCIADOS S.R.L.

Complementa Aviso TI N° 90301/25 publicado el 28/11/2025, donde dice SYN S.R.L. debe decir SYN ASOCIADOS S.R.L. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 19/11/2025 Reg. N° 98 barbara soledad brisson - T°: 120 F°: 872 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92361/25 v. 05/12/2025

TECH UNAGUIX S.R.L.

1) Federico Guillermo NANO, argentino, 06/09/1974, DNI 24.335.562, CUIT 20-24335562-2, empresario, casado, Del Libertador 3000 piso 6° CABA y Ernesto Guillermo ZAJIC, brasilero, 28/10/1980, DNI 93.593.178, CUIT 20-93593178-9, empresario, casado, Lacarra 282 piso 5° "C" CABA. 2) Escritura N° 127, 04/12/2025, Registro 1768 CABA. 3) TECH UNAGUIX S.R.L. 4) Domicilio Social y especial gerentes en Avenida Corrientes número 222, piso 18 CABA, 5) La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios tecnológicos, consultoría, desarrollo de software, productos digitales, ingeniería de procesos, soluciones fintech (tecnología financiera) y servicios corporativos. Podrá realizar actividades de comercio, importación y exportación de bienes y servicios relacionados con el objeto social, participar en otras sociedades, desarrollar actividades de asesoramiento técnico, financiero u operativo, y cualquier otra actividad lícita vinculada directa o indirectamente con su objeto principal. 6) 99 años desde inscripción. 7) \$ 300.000, 300.000 cuotas de \$ 1.000 VN c/u 8) Gerentes por tiempo indeterminado ambos socios. 9) representación Legal: gerentes en forma indistinta. 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 1768 EZEQUIEL FERRO - Matrícula: 4797 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92448/25 v. 05/12/2025

TOTORA INVERSIONES S.R.L.

CUIT N° 30-71910746-6. Por acta de reunión de socios de fecha 27/11/2025 se resolvió modificar el artículo tercero del contrato social quedando redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/ a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) La construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, diques, usinas y demás prestaciones de servicios relacionados con la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, tanto rurales, como urbanos, así como la intermediación en la venta de los mismos, Incluidas. las operaciones reguladas por la legislación sobre propiedad horizontal. 2) La prestación de servicios de consultoría financiera y económica, comprendiendo: análisis de inversiones, estructura de capital, valuación de proyectos, estudios de mercado de capitales, planificación económica y diagnóstico de riesgos; consultoría empresarial, planificación estratégica, organización de procesos, análisis de costos, estudios de viabilidad, auditorías operativas y elaboración de modelos de negocios; actividades de formación, educación y capacitación financiera mediante cursos, seminarios, talleres y programas de entrenamiento; la elaboración de informes, dictámenes y estudios técnicos vinculados a las materias precedentemente indicadas; incluyendo actividades alcanzadas por la denominada Economía del Conocimiento conforme Ley 27.506 y normas concordantes, particularmente aquellas vinculadas a servicios profesionales, análisis de datos, elaboración de informes técnicos y procesos de capacitación especializada. 3) La actuación como Agente Productor en los términos de la Ley 26.831 de Mercado de Capitales y las Normas dictadas por la Comisión Nacional de Valores, desarrollando las tareas y funciones propias de dicha categoría conforme el régimen vigente. Para los fines aquí previstos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, así como también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. Asimismo, podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 27/11/2025
Agustin Luis Cerolini - T°: 86 F°: 56 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92179/25 v. 05/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot 

ENVIAR

OTRAS SOCIEDADES

FARMACIA JOCKEY CLUB SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE

C.U.I.T. 30-61790425-6.- Por Escritura 254 de fecha 25/11/2025 folio 774 la sociedad prorrogó su plazo de duración a 99 años, a contar del 14 de diciembre de 1955 y en consecuencia se modificó el artículo 3 del estatuto social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 254 de fecha 25/11/2025 Reg. N° 988
María Cecilia Alegre - Matrícula: 5134 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92463/25 v. 05/12/2025

ROCCO HELADOS S.A.S.

Aviso rectificatorio de 01/10/2025 N° 72576/25 v. 01/10/2025. CONSTITUCIÓN: 23/05/2025. 1.- MARINA BEATRIZ RAMIREZ, 25/12/1974, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, EL TREBOL 16 piso LA UNION EZEIZA, DNI N° 24213905, CUIL/CUIT/CDI N° 23242139054, NOELIA ACHILLI, 03/05/2001, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, EL TREBOL 16 piso EZEIZA, DNI N° 43315802, CUIL/CUIT/CDI N° 23433158024, SILVIO IGNACIO ACHILLI, 31/05/2002, Soltero/a, Argentina, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DE USO GENERAL, CUBA 9784 piso TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 44107153, CUIL/CUIT/CDI N° 20441071532, 2.- "ROCCO HELADOS SAS". 3.- RIVADAVIA AV. 4975 piso Local 132, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: MARINA BEATRIZ RAMIREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 4975 piso Local 132, CPA 1406, Administrador suplente: ROBERTO SILVIO ACHILLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 4975 piso Local 132, CPA 1406; todos por plazo de 5 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia Autorizado según instrumento privado 25054310100015 de fecha 27/11/2025
Cristina Itati Lopez - T°: 65 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92184/25 v. 05/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

www.boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Mensaje *

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

CATEMA S.A.C. E I.

En mi carácter de Presidente del Directorio de CATEMA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, CUIT 30-53926227-7, solicito tenga a bien publicar los edictos de ley durante 5 días, para la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, cuyo texto es el indicado a continuación:

“Convócase a los Señores Accionistas de CATEMA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, CUIT 30-53926227-7 a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de Diciembre de 2025, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de calle Charlone 555, piso 2do “2” - CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Causas de la convocatoria fuera del término legal, 3) Consideración de la memoria, estados contables y demás documentación prescripta en el art. 234 inc. I de la ley 19550 y modif. correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025. 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Reserva facultativa. 5) Consideración de la gestión y de los honorarios a los Directores, en su caso, en exceso del límite del artículo 261 de la Ley de Sociedades, por el desempeño de funciones técnicas, administrativas en exceso de sus funciones . Alicia Haydee Errecart Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 16/1/2024 ALICIA HAYDEE ERRECART - Presidente

e. 05/12/2025 N° 92244/25 v. 12/12/2025

DSO S.A.

30-71702095-9. Convóquese a los accionistas de DSO S.A. a la asamblea gral. ordinaria a realizarse en Av. Chorroarín 1040 CABA, el día 26/12/25 9 hs. en primera convocatoria y 10 hs. en segunda, orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Elección de autoridades y distribución de cargos 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 5 terminado el 30/6/25 4) Consideración del Resultado del Ejercicio. 5) Aprobación de la Gestión y Retribución al Directorio. EL DIRECTORIO”. Luciana ARZT presidente designada por Asamblea del 20/5/22.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA de fecha 20/05/2022 LUCIANA ARZT - Presidente

e. 05/12/2025 N° 92433/25 v. 12/12/2025

INDUSTRIAS EL TALA S.A.

CUIT 33540063759 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 23 de diciembre de 2025 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en Mendoza 5046 Piso 9 Departamento B CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Inventario correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2025. 3) Retribución del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 17/02/2023 ALEJANDRO FABIAN NOSTI - Presidente

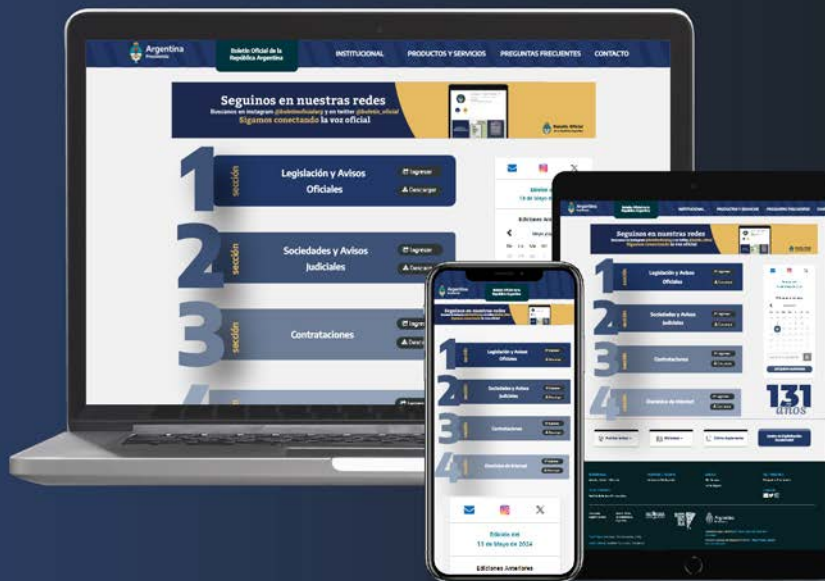
e. 05/12/2025 N° 92140/25 v. 12/12/2025

ROTOCAST S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de ROTOCAST SA CUIT 30-65674950-0 a la Asamblea General Ordinaria, que habrá de celebrarse el día 23 de diciembre de 2025 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 en segunda convocatoria, en la calle Talcahuano 316 4° piso oficina 402 Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del término estatutario. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc 1ero. de la Ley 19.550 y Memoria del Directorio por el ejercicio económico N° 36 finalizado el 30 de junio de 2025. 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico. 5) Consideración del Resultado Económico del ejercicio y su destino. 6) Elección del número, composición y distribución de cargos del directorio por el término de tres ejercicios. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 40 13/12/2024 HORACIO PEDRO BONNAHON - Síndico

e. 05/12/2025 N° 92358/25 v. 12/12/2025

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Silvina Fernanda GONZALEZ, Escribana Titular del Registro Notarial 1948 de CABA, con domicilio en Avenida Córdoba 1335 6° piso departamento "C" CABA; quien autorizará la transferencia: informa TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, Jorge Alberto OLDANI, CUIT 20-04604177-2, con domicilio legal en Monroe 4045 2° piso CABA, anuncia transferencia de su fondo de comercio, con domicilio en Avenida Córdoba 3949 CABA y anteriormente en Mariano Acha 2714 CABA, comprensivo de una farmacia que gira comercialmente bajo el nombre "FARMACIA NUEVA PASTEUR", a favor de VILLACH S.R.L., CUIT 30-68728807-2, con sede social en Av. Pueyrredón 1673 de CABA y domicilio especial constituido a estos efectos en Av. Montes de Oca 2187 CABA. Reclamos dentro del plazo legal en Avenida Córdoba 1335 6° piso departamento "C" CABA.

e. 05/12/2025 N° 92485/25 v. 12/12/2025

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

1367 J V GONZALEZ S.A.

CUIT 33-71708194-9. Por Acta de Asamblea del 26/11/2025, designan PRESIDENTE: FERNANDO JAVIER PIAZZA y DIRECTOR SUPLENTE: HORACIO VALLS. Ambos denuncian domicilio especial en NUEVA SEDE SOCIAL: RAMÓN FALCÓN 5117, DEPARTAMENTO 8°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 26/11/2025 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92117/25 v. 05/12/2025

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

CUIT N° 30-69617058-0. Se hace saber que: (i) con fecha 2/09/25 la Sra. María Eugenia Barbieri renunció a su cargo de directora titular por la clase D de acciones; y (ii) por asamblea especial de la clase D de acciones celebrada el 30/10/2025 se designó en su reemplazo al Sr. Raúl Fernando Ábalos Gorostiaga, quien constituye domicilio en Hipólito Yrigoyen 250, piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/10/2025

Florencia Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92430/25 v. 05/12/2025

AGRO MANDATOS ARRECIFES S.A.

Cuit 30-61858637-1 Por actas de asamblea y directorio del 21/10/2025 se designa directorio: Presidente: Matilde Ruth Iskandarani; Vicepresidente: Moisés Iskandarani; Directores Titulares: Elías Cesar Iskandaran y Lázaro David Iskandarani y Director Suplente: Alegre Azar Todos constituyen domicilio en Viamonte 1592 piso 4 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/10/2025

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92241/25 v. 05/12/2025

ALTOS CERROS S.A.

CUIT 30-61722349-6. Por Asamblea del 10/10/2025 se resolvió (i) aprobar la renuncia de Carlos Alberto Lobo como Vicepresidente; (ii) designar Director Titular a Miguel Mansilla y (iii) distribuir los cargos del Directorio: Presidente: Victor Hugo Inza, Vicepresidente: Eduardo Daniel Valentini y Director Titular: Miguel Mansilla. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Bmé Mitre 401 Piso 4° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/10/2025
Ivana Alejandra Izzo - T°: 69 F°: 112 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92294/25 v. 05/12/2025

ANALECTAS S.R.L.

CUIT 30-71868227-0. Por acta del 10/11/2025, se resuelve: 1) Aceptar la renuncia de FERNANDO DANIEL TABLADO y designar GERENTE: RISSO BRUNO ALBERTO; denuncia domicilio especial en Lavalle 482 Piso 5, Depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/11/2025
LUCAS GUIDO PONTE - T°: 142 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92378/25 v. 05/12/2025

APEU S.A.

CUIT: 30-71189023-4 Por asamblea ordinaria del 08/06/2025 se designo Presidente: Tomás Lucio BEIN. Vicepresidente: Olga María REBORI, Director Titular: Victoria Bein. Director Titular: Natalia Cecilia Sack. Director Suplente: Nicolas Procopio todos con domicilio especial en Aguirre 1144 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 08/06/2025
Pamela Peroni - Matrícula: 5209 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92403/25 v. 05/12/2025

ASISTENCIA MECANICA INTEGRAL S.A.

CUIT 30-70708860-1 Por Esc.N°519, del 3/12/2025, F° 2336 del Registro 1853 de Cap.Fed., por resolución unánime adoptada en Asamblea Gral. Ordinaria del 19/05/23, se eligió y Designó Directores Titulares y Suplentes: Presidente: Elias Daniel ALFIE, argentino, casado, nacido el 7/9/71, DNI 22.363.744, CUIT 20223637443, Empresario, con domicilio en Arribeños 2841 CABA. Director Suplente: Marcelo Claudio Alfie, argentino, casado, nacido el 12/12/66, DNI 18.298.087, CUIT 20182980871, Empresario, con domicilio en Arribeños 2841 CABA. Ambos Aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Arribeños 2841 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 519 de fecha 03/12/2025 Reg. N° 2092
Andres Federico Mejía - Matrícula: 4279 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92277/25 v. 05/12/2025

ASOCIACION CIVIL GRUPO TATETI

cuit 30-71790605-1 por acta del 5/08/2025 se aprobo la disolucion, liquidacion y cancelacion de la entidad y se designo liquidadora a: Bianca Aldana Stancanelli con domicilio especial en Doblas 437 piso 9 de caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/08/2025
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92272/25 v. 05/12/2025

AUDATEX ARGENTINA S.A.

33-71443096-9- Por Asamblea General Ordinaria, del 27/07/2025 se resolvió designar a David Lindsey Babin como Presidente; a Romina Zualet y Mercedes Jándula como Directores Titulares y a Mariano Francisco Muruzeta como Director Suplente. Todos los Directores designados aceptaron el cargo. Los Sres. David Lindsey Babin y Romina Zualet constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 800, piso 20 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Sr. Mariano Francisco Muruzeta constituyó domicilio en San Martín 140, Piso 14, CABA. Y la Sra. Directora Mercedes Jándula constituyó domicilio en Parera 163, piso 8° A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado 21 de fecha 27/07/2025
FACUNDO NAHUEL PARRA - T°: 152 F°: 827 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92282/25 v. 05/12/2025

AUTOBIZ S.A.

30711934754 se rectifica aviso N° 91685/25 de fecha 3/12/2025, rectificando el número de escritura siendo el correcto 325.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 325 de fecha 02/12/2025 Reg. N° 1616
LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92102/25 v. 05/12/2025

AVENIDA CABILDO 2114 S.R.L.

30-71747851-3.- Por Esc. 401 del 18/11/2025 Reg. 573. CABA. Se protocolizó el acta de Reunión de Socios de fecha 05/02/2025 que resolvió aceptar la renuncia de Francisco Antonio Naranjo al cargo de gerente y designar como gerente a Fabio Guillermo FARIAS quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social sita en Avenida Rivadavia 5573, 3° 1, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 401 de fecha 18/11/2025 Reg. N° 573
Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92121/25 v. 05/12/2025

BAZAR ROSEMBLIT S.R.L.

CUIT: 30-71226344-6, Por reunión de socios del 3/9/2025 se traslada la sede social a Avenida San Juan 1242 CABA Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 03/09/2025
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92225/25 v. 05/12/2025

BEPAL S.A. AGROPECUARIA DE MANDATOS Y SERVICIOS

30-55735069-8. Por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 22/10/2025 se resolvió designar las autoridades por el término de dos ejercicios, ante el vencimiento de los mandatos, quedando el Directorio conformado por (a) Director titular y presidente: Antonino Gaona, y (b) Directora Suplente Marta Graciela Suárez. Todos ellos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraná 1279, piso 5, oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 22/10/2025
María Gimena Obarrio - T°: 68 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92377/25 v. 05/12/2025

BIMOT S.A.

CUIT 30-71753758-7 / Por Asamblea del 30/06/25, por vencimiento de mandatos de Presidente: Macarena LOPEZ TAIPIO y Director Suplente: Alberto Daniel DI MARZO; el directorio quedó integrado por: Presidente: Carlos Ignacio VANNONI y Directora Suplente: Adela Juana MORENO, ambos con domicilio especial en Doblaz 451 piso 5 Dpto. B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2025
JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 05/12/2025 N° 92370/25 v. 05/12/2025

BRANDING MERCHANDISING S.A.

CUIT 30-69118254-8 Comunica que por Acta de Directorio del 2 de agosto de 2025, se resolvió trasladar la sede social de la Av. Alicia Moreau de Justo 1848, Piso 4, Oficina 26, CABA, a la calle Av Alicia Moreau de Justo 1930, Piso 2, Oficina 205, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/08/2025
ROXANA ALICIA SEREBRINSKY - T°: 112 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92444/25 v. 05/12/2025

CBA LIMPIEZA INTEGRAL S.A.

CUIT 30-71516230-6. Comunica que por Acta de Directorio del 26/11/2025 se decidió trasladar la sede social a Avenida del Libertador 6749, Piso 4, Dpto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/11/2025
MAURA MACHIAVELLO - Matrícula: 4771 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92464/25 v. 05/12/2025

CHACINADO CASEROS S.A.

30-71426371-0 Asamblea 30/6/25 se designa Presidente: Ricardo Daniel Furiasse, DNI 27855294; Directora Suplente: María Daniela Furiasse, DNI 31272964, ambos domicilio especial Lavalle 715 piso 2 dpto B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/06/2025
Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92095/25 v. 05/12/2025

CITRED S.R.L.

30711175861 - Por acta de reunión de socios del 1/8/25 ceso el cargo de gerente por fallecimiento de Jorge Antonio De Titta. Se ratifica como gerente a Alberto Valentín DOMINICI, quien constituye domicilio especial en Av Roque Saenz Peña 720, piso 2, oficina a, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/08/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 05/12/2025 N° 92468/25 v. 05/12/2025

CIUDAD INVERSIONES S.A.

CUIT: 33-71646120-9.- Por Acta de Asamblea N° 6 del 20/10/2025 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: German Pablo LEJTMAN y como Director Suplente: Diego Marcelo LEJTMAN, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Teniente Benjamín Matienzo 1541, Piso 6°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 215 de fecha 03/12/2025 Reg. N° 803
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92458/25 v. 05/12/2025

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

CUIT 30-67485378-1. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 21 del Dec. N° 142277/43 y demás normas vigentes, hace saber: Sorteo del 29 de Noviembre de 2025 (Quiniela LOTBA) correspondió: 1° Premio: 598 - 2° Premio: 068 - 3° Premio: 325. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 12/09/2005 Reg. N° 232
Marina del Carmen Fernandez Amallo - T°: 88 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92348/25 v. 05/12/2025

COMIC-CON S.A.

C.U.I.T. 30-71633590-5. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 07/11/2025 se resolvió la reelección de directores resultando Presidente: Leonardo Gabriel LLINAS, y Director Suplente: Juan Sebastián RUIZ, con mandato hasta el 31/5/28 y domicilio constituido en Ciudad de la Paz 2372, piso 6°, depto. "C" C.A.B.A Autorizado según instrumento privado de elección de autoridades de fecha 07/11/2025
Marta Silvia Fiorentino - Matrícula: 2962 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92293/25 v. 05/12/2025

CONSTRUCCIONES BAUHAUS S.A.

CUIT 30-71178967-3.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/04/2025 se designó Presidente a Oscar Alejandro Molinari y Director Suplente a Ignacio Molinari. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Morón 3867, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 02/12/2025 Reg. N° 1900
Silvia Alejandra Dileva - Matrícula: 4659 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92107/25 v. 05/12/2025

CONSULTORIA INFORMATICA S.A.

CUIT 30-65099900-9. Por Asamblea General Ordinaria del 27/11/2025 se resolvió: (i) Designar autoridades por un 1 año fijando el directorio con 1 Titular y 1 Suplente así: PRESIDENTE: Abelardo Luis HOCH. DIRECTOR SUPLENTE: Jaime Leonardo KLEIDERMACHER, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Libertador 6966 piso 12 CABA (iii) Se informó que la nómina de autoridades inmediata anterior que finalizo en su mandato es PRESIDENTE: Abelardo Luis HOCH. DIRECTOR SUPLENTE: Jaime Leonardo KLEIDERMACHER. (iv) Fijar nueva sede social en Av. Libertador 6966 piso 12 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/11/2025 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/11/2025
SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92270/25 v. 05/12/2025

COSATYC S.A.

CUIT 30701792625. Por asamblea del 9/9/2025 se dispuso: a) Aceptar la renuncia al directorio de Alejandro Alberto Samek y Stella Maris Minardi; b) Designar: Presidente: María Celina Yañez; Director suplente: Damián Antonio Valcarce, todos aceptan y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 09/09/2025
VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92174/25 v. 05/12/2025

DANISANT S.A.

Cuit 33637400849, Asamblea Ordinaria del 08.08.25, se designan por vencimiento de mandato por tres ejercicios Presidente Liliana Noemí Datri, Director Suplente Maximiliano Persechini, quienes fijan domicilio especial en sede social Vilela 1666,1 piso departamento B. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 08/08/2025

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92263/25 v. 05/12/2025

DIGIPAYMENTS S.A.U.

CUIT 30-71695178-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 26/11/2025 se resolvió: (i) tomar nota de la renuncia de la Sra. Maria Laura Chiappero a su cargo de Directora Suplente; y (ii) aceptar la gestión de la saliente. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 26/11/2025

Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92489/25 v. 05/12/2025

DIGITALRAD S.A.

30715606123. Por Asamblea Ordinaria del 16/10/25 por unanimidad se designó como Presidente a Leticia Flor Borrino y como Director Suplente a Silvia María Wild, por el período de 3 ejercicios, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según Asamblea de fecha 16/10/2025

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92488/25 v. 05/12/2025

DISTENZA S.A.

CUIT 30676573204. Por Asamblea del 02/12/2025, se designó Presidente a Jorge Alfredo Mazzaglia y Director Suplente a Claudia Beatriz Polledo, ambos con domicilio especial en av. Callao 1604, 1° piso, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/12/2025

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92431/25 v. 05/12/2025

DISTRIBUIDORA NORTE S.A.

30-54207891-6. Por escritura n° 201 del 28/11/2025 y Acta de Asamblea Extraordinaria del 19/09/2025, se resolvió Disolver y Liquidar la Sociedad, designando liquidadoras y depositarios de libros y demás documentación social a las Sras. Mónica Noemí PELLERANO, DNI N° 18.122.892; C.U.I.T 27-18122822-4, y Andrea María PELLERANO, DNI N° 16.583.939, C.U.I.T 27-16583939-6, aceptando el cargo en el acta relacionada, y constituyen domicilio especial en Cramer 970 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 28/11/2025 Reg. N° 1350

CYNTHIA GISELLE CANZANI - Matrícula: 5117 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92447/25 v. 05/12/2025

DOCUCAX S.A.

CUIT: 30-70760979-2. Por Acta de Directorio del 30/04/2025 se trasladó de la sede social de la calle Florida número 1 - piso 12, Oficina 48 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Avenida de Mayo número 695, Piso 1°, departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/04/2025

Juan Manuel Zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92133/25 v. 05/12/2025

DONT STOP S.A.

33-71817609-9. Por Asamblea General Ordinaria del 20/10/2025 se aceptó la renuncia del Director Suplente: Facundo Pablo Gamero; se designó por tres ejercicios el Directorio: Presidente: Nelson Dario Manusovich y Director Suplente: Daniel Alberto Manusovich. Constituyendo domicilio especial en Habana 3939, Piso 3, Depto F, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/10/2025
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92484/25 v. 05/12/2025

DROGUERÍA DEL SUD S.A.

CUIT 30-53888062-7. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Unánime del 15/10/2025 se resolvió (i) designar como Directores Titulares de la Sociedad a Fernando Oris de Roa, María Luisa Macchiavello, Lucila Irene Macchiavello, Silvia Adriana Macchiavello y Marcela Macchiavello (ii) designar como Directores Suplentes de la Sociedad a Martin Guevara, Francisco Matarazzo, Paula Cernadas, Agustín Marseillan y Pablo Peirano. Todos aceptaron y constituyeron domicilio especial en Humberto Primo 1868, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/10/2025
MARIA JOSE ESTEBAN CHIOCCONI - T°: 154 F°: 16 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92271/25 v. 05/12/2025

ECO EMPRENDIMIENTOS S.A.

30712018549 - Por asamblea del 3/1/24. Se designo como presidente a Agustina Blaquier y como director suplente a Claudio Alejandro Picón. Ambos constituyen domicilio especial en calle 11 de Septiembre de 1888 N° 2628, piso 8, depto 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/01/2024
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 05/12/2025 N° 92170/25 v. 05/12/2025

EDISON LAS MADERAS S.A.

30-71918704-4. Por Acta de Directorio del 07/11/2025 se resolvió por unanimidad la designación de Tomás Napadensky al cargo de Vicepresidente por el término de tres ejercicios. El Sr. Tomás Napadensky aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Del Libertador 602, piso 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/11/2025.
Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92416/25 v. 05/12/2025

EL NIDO BH S.A.

CUIT 30-71613722-4. Por Esc. 473 del 2/12/25 Registro 19 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 23/8/24 que designaron directores a: Presidente: Pablo Damián Brody. Vicepresidente: Andrés Jorge Brody. Directores Titulares: Sebastián Ignacio Friedman, Diego Javier Silbert y Sebastián Severino Janin. Director Suplente: Fernando Jack Janin; todos con domicilio especial en Ciudad de la Paz 353 piso 7 Oficina 701 CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 473 de fecha 02/12/2025 Reg. N° 19
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92167/25 v. 05/12/2025

ESTABLECIMIENTO DON JOSE S.A.

30-71417904-3 Asamblea 31/10/25 se designa Presidente: Raúl Oscar Berrueta, DNI 34354019; Directora Suplente: Noelia Susana Berrueta, DNI 37645949; ambos domicilio especial Lavalle 715 piso 2 dpto B CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/10/2025
Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92094/25 v. 05/12/2025

EUNDO S.A.

30-71792365-7. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/08/2025: (i) se designó director titular y Presidente a Andrés Sebastián Yoon y Director Suplente a Osiris Gabriel Varela (ii) los Directores fijan domicilio especial en la calle Concordia 540, Piso 3°, Of. "B", C.A.B.A.; y (iii) declaran no ser personas expuestas políticamente en los términos de la Resolución UIF 11/2011. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/08/2025 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/08/2025
VALENTINA SPINELLI FERNANDEZ - T°: 146 F°: 488 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92189/25 v. 05/12/2025

F.M. MERIDIONAL S.A.

Rectifica publicación del 17/11/2025 TI N° 87095/25, 30-70505711-3 Se cambio sede social a Rodriguez Peña 454 4to B, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/11/2025
DENISE BAEZ MARTINEZ - T°: 149 F°: 105 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92405/25 v. 05/12/2025

FAJUL S.A.

(C.U.I.T. 30-69560413-7). Por Asamblea del 15/09/2025 y por vencimiento de mandatos, se designaron nuevas autoridades por 3 ejercicios. Presidente: Marcelo Luis Revivi (DNI 18.294.693). Directora suplente: Gabriela Judith Herman (DNI 16.939.582). Ambos directores constituyeron domicilio especial en Uriarte 1656, piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 15/09/2025
DIEGO TILLI - T°: 62 F°: 112 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92273/25 v. 05/12/2025

FEMAVI S.A.

CUIT 30-66140324-8. Por acta de Asamblea del 03/10/2025 los accionistas de FEMAVI S.A. resolvieron reelegir al directorio: Presidente: Martín Federico Daurat; Vicepresidente: Eduardo Console, y Directora Suplente: Andrea Ferrando. Los directores fijaron domicilio especial en Ibarrola 7071 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/10/2025
Carlos Mariano Zolezzi - T°: 47 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92274/25 v. 05/12/2025

FINOCHIETTO 606 S.A.

30710698410. Conforme a lo que dispone el Art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Finochietto 606 S.A., cuyo domicilio legal es en Peru 1707, C.A.B.A. y celebrada el día 25 de Marzo de 2024, acepto la renuncia a su cargo de presidente del Sr. Eduardo Osvaldo Madrid. Asimismo, designo a las siguientes autoridades: Presidente: Liliana Virginia Escala. Director Suplente: Mariela Ana Madrid. Moción aprobada por unanimidad. Los directores han constituido domicilio especial en Peru 1707, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 25/03/2024
MARIELA ANA MADRID - T°: 299 F°: 194 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92276/25 v. 05/12/2025

FLYTRAVELES S.A.S.

CUIT 30-71857701-9. RECTIFICACIÓN. Rectifica aviso publicado en el Boletín Oficial con fecha 26/11/2025, TI N° 89282/25. Donde dice: "Por Acta de Reunión del Órgano de Administración de fecha 06/10/2025, se resolvió remover del cargo de Administradora Titular a Sabrina Montenegro Coutinho...". Debe decir: "Por Acta de Reunión de Socios de fecha 04/12/2025, se resolvió la cesación de la Administradora Titular Sabrina Montenegro Coutinho, DNI N° 19.096.163, CUIT N° 27-19096163-5, con efectos a partir del día 08/10/2025". Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION de fecha 04/12/2025

FRANCO LAUDANI RODRIGUEZ - T°: 142 F°: 848 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92480/25 v. 05/12/2025

FT AUXILIOS NAUTICOS S.R.L.

CUIT 33712638309. Por instrumento privado de fecha 28/11/2025 Norma Beatriz ALVARENGA cedió, vendió y transfirió a favor de Jorge Augusto TARANTINI 8.000 cuotas sociales, de valor nominal \$ 1; y b) Salvador Jorge TARANTINI cedió, vendió y transfirió a favor de Jorge Augusto TARANTINI 10.000 cuotas sociales, de valor nominal \$ 1. Nueva tenencia: Salvador Jorge TARANTINO 18.000 cuotas sociales y Norma Beatriz ALVARENGA 2.000 cuotas sociales. Total de capital social: \$ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de valor \$ 1 c/u. Por acta de reunión de socios del 28/11/2025 se acepta la renuncia del Salvador Jorge TARANTINI y designa socio gerente a Jorge Augusto TARANTINI, constituye domicilio especial en Talcahuano 38, 3° piso, dpto. A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas y acta de reunión de socios de fecha 28/11/2025

maria jose eitner cornet - T°: 114 F°: 193 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92374/25 v. 05/12/2025

GALIBERT AGROINDUSTRIAS S.A.

30-68770617-6 por Asamblea del 31/10/2025 se designaron Autoridades por vencimiento de mandatos, resultando reelectos: Presidente: Néstor Enrique Galibert (p) DNI 04049083, Vicepresidente: Néstor Enrique Galibert (h) DNI 12472270, Directora Titular: Ana María Alejandrina Galibert DNI 12780250 y Directora Suplente: María Liliana Galibert, DNI 17406385. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la Av. Honorio Pueyrredón 550 Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2025

Jorge Federico Nicolás Giordano - T°: 108 F°: 47 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92441/25 v. 05/12/2025

GANADERA VARELA S.A.

Rectifica publicación del 22/10/2025 TI N° 78635/25, 30-71681531-1 Asamblea del 19/09/2025 aprobó renuncia del Pdte saliente Vaello Claudio y designó nuevo directorio: Pdte Rodriguez Juan y Director Suplente Silva Marcela, ambos con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 19/09/2025

SEBASTIAN RODOLFO MICHAUX - T°: 77 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92408/25 v. 05/12/2025

GENTREM S.A.

CUIT 33-71478804-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/09/2025 se designaron nuevas autoridades por tres ejercicios. PRESIDENTE: Alex Alberto MALDJIAN; y, DIRECTOR SUPLENTE: Lorena Anabel CITCIOGLU. Ambos fijan domicilio especial en Av. del Libertador 7836 piso 18 departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/09/2025

Leonardo Pablo Balian - T°: 123 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92414/25 v. 05/12/2025

GESTIÓN COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-71483881-0.

Por acta de Directorio del 27/11/2025 se resolvió: fijar nuevo domicilio social en la calle Bartolomé Mitre 480, piso 11° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en donde los directores Sergio Jorge Sabha; Gabriel German Nieto; Nicolás Martín Cuevas Zarate y Nadia Roció Machado fijan domicilio especial. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/11/2025

ALICIA AMANDA MOSCONI - T°: 145 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92486/25 v. 05/12/2025

GOLDCORP INC.

CUIT 30-71203525-7. (Complementa el aviso N° 87118/25 del 17/11/2025). Se rectifica el edicto publicado con fecha 17/11/2025 y a tal fin se informa que (i) Goldcorp Inc. ha trasladado su sede social a Avenida Leandro N. de Alem 855, Piso 10, CABA; y (ii) el Representante Legal ha fijado su domicilio especial en Avenida Leandro N. de Alem 855, Piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Carta Rogatoria de fecha 11/11/2025

Agustina Dellacasa - T°: 132 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92240/25 v. 05/12/2025

GREEN ARMOR S.A.

Cuit: 30-71509523-4. Por Asamblea del 25/11/2025 se ha resuelto la remoción sin causa de la totalidad del Directorio: Presidente: Sebastián Martín Cruzado, Vicepresidente: Carla Jimena Nunes, Directora titular: Laura Jumerosky, y Directora suplente: Lara Svidovsky. Asimismo, se designó el Siguiendo Directorio: Presidente: Sebastián Martín Cruzado, Vicepresidente: Carla Jimena Nunes, Director titular: Felipe Germán Tombeur, y Director suplente: Federico Manuel Ortelli, todos con domicilio especial en Av. Coronel Marcelino E. Freyre 3650, UF 205, CABA; Autorizado por Esc. N° 573 de fecha 03/12/2025 Reg. N° 349

Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92245/25 v. 05/12/2025

GRUPO A1 S.R.L.

Cuit: 30-71166004-2. Por Reunión de Socios del 25/11/2025 se ha resuelto la remoción sin causa de los dos miembros titulares de la Gerencia, Sres. Sebastián Martín Cruzado y Laura Jumerosky. Asimismo, se designó a los Sres. Sebastián Martín Cruzado y Felipe Germán Tombeur como gerentes titulares, ambos con domicilio especial en Av. Coronel Marcelino E. Freyre 3650, UF 205, CABA; Autorizado por Esc. N° 575 de fecha 03/12/2025 Reg. N° 349

Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92231/25 v. 05/12/2025

H.H.G. S.A.

CUIT 30659851535. Por Asamblea Ordinaria del 12/11/2025, se designó presidente a Adrian Pablo Granowsky y Director suplente a Pablo Gierez, ambos con domicilio especial en Pueyrredon 571/573, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 12/11/2025

Damian Karzovinik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92114/25 v. 05/12/2025

HADA CLOTHES S.R.L.

CUIT: 30717414442. Por Reunión de Socios del 13/11/2025, se designó como gerente a Agustina Högner, CUIT 27-34553678-2, constituyendo domicilio especial en Av. Luis María Campos N° 1157, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 13/11/2025
Federico Raul Sabignoso - T°: 109 F°: 330 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92443/25 v. 05/12/2025

HULYTEGO S.A.I.C.

33-50052570-9. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de HULYTEGO S.A.I.C. (en adelante, la "Sociedad"), del 19/11/2025 se resolvió, entre otros puntos: (i) el aumento del capital social y emisión de nuevas acciones en la oportunidad y en la medida en que se ejerza el derecho de conversión respecto de las obligaciones negociables convertibles que puedan emitirse bajo el programa global para la emisión de obligaciones negociales simples y/o convertibles en acciones, cuya creación fuera aprobada en dicha Asamblea; (ii) el aumento del capital social de la Sociedad por la suma de hasta un valor nominal de \$ 20.000.000 (pesos veinte millones) mediante la emisión de hasta 20.000.000 (veinte millones) de nuevas acciones ordinarias, escriturales, con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a dividendos que se declaren desde su emisión en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias en circulación al momento de la emisión, para ser ofrecidas por suscripción pública en el país y/o en el exterior y con posibilidad de emisión adicional de acciones ordinarias en caso de que los pedidos de suscripción excedan la cantidad de acciones ofrecidas; y (iii) el aumento del capital social de la Sociedad por la suma de hasta un valor nominal de \$ 20.000.000 (pesos veinte millones) mediante la emisión de hasta 20.000.000 (veinte millones) de acciones preferidas de valor nominal \$ 1, escriturales, para ser ofrecidas por suscripción pública en el país y/o en el exterior y con posibilidad de emisión adicional de acciones preferidas en caso de que los pedidos de suscripción excedan la cantidad de acciones ofrecidas. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/11/2025
RICARDO JORGE D ACUNTO - T°: 151 F°: 78 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92449/25 v. 05/12/2025

HULYTEGO S.A.I.C.

33-50052570-9. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de HULYTEGO S.A.I.C. (en adelante, la "Sociedad"), del 19/11/2025 se resolvió, entre otros puntos: (i) aceptar las renunciaciones presentadas por los Sres. Rosario María Ybañez, a su cargo de Presidente de la Sociedad, Leonardo Gabriel Culotta, a su cargo de Vicepresidente de la Sociedad y Sharon Daniela Soifer, a su cargo de Director Titular de la Sociedad; (ii) fijar en 5 (cinco) el número de Directores Titulares y en 2 (dos) el número de Directores Suplentes y (iii) designar a los Sres. Leonardo Rubinstein (Presidente), Pablo Herman (Vicepresidente), Iñigo Flores (Director Titular), José Luis Ricotta Pensa (Director Titular) y Daniel Alberto Antúnez (Director Titular) como Directores Titulares de la Sociedad y a los Sres Miguel Carlos Blanco y Alberto Maquieira como Directores Suplentes de la Sociedad, quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron aceptados suscribiendo al pie del acta de dicha Asamblea. Los Directores constituyeron domicilio en Av. Callao 420, Piso 7, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina de conformidad con el artículo 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/11/2025
RICARDO JORGE D ACUNTO - T°: 151 F°: 78 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92432/25 v. 05/12/2025

INFANTE CONSTRUCCIONES S.A.

C.U.I.T. N°: 30-65051025-5. La Asamblea Ordinaria del 13/12/2024 renovó el mandato del Directorio por tres años y por Acta de Directorio del 13/12/2024 se asignaron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Carlos José Infante, Vicepresidente: Víctor Guillermo Zemborain, Director Suplente: Pablo Guillermo Gamble; todos fijan domicilio especial en Cucha Cucha 2026, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/07/2025
JOSE MARIA OCON - T°: 210 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92283/25 v. 05/12/2025

INSTALACIONES ELECTRICAS BUCARI S.R.L.

CUIT 30-71680319-4. Por instrumento privado del 27/11/2025 Sergio Emiliano BUCARI cedió 50 cuotas a Juan Matías ARMENTANO quedando suscrito e integrado el capital así: Agustín BUCARI 250 cuotas, Sergio Emiliano BUCARI 200 cuotas y Juan Matías ARMENTANO con 50 cuotas todas de \$ 100 v/n c/u. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 27/11/2025
MARIA ISABEL ABDALA ZOLEZZI - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92478/25 v. 05/12/2025

INVERTRUST S.A.

CUIT 30-61470576-7. Por acta del 28/7/25 se resolvió aumentar el capital social de \$ 6.871.106 a \$ 6.893.376 sin reforma de estatuto por no superar al quintuplo del capital social Autorizado según instrumento público Esc. N° 329 de fecha 03/12/2025 Reg. N° 336
Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92136/25 v. 05/12/2025

JOFSHI S.A.U.

CUIT 30-71793354-7, Comunica que por Asamblea del 22/09/2025 y su reapertura del 20/10/2025, se designó a Eduardo Sergio Elsztain como Presidente, a Saúl Zang como Vicepresidente, Alejandro Gustavo Elsztain e Ilan Ariel Elsztain como Directores Titulares, todos por el término de 3 ejercicios. Saúl Zang, Alejandro Gustavo Elsztain e Ilan Ariel Elsztain constituyeron domicilio especial en Carlos Della Paolera 261, Piso 9, CABA, y Eduardo Sergio Elsztain en Bolívar 108, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/09/2025

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92119/25 v. 05/12/2025

JOMINICE S.A.

30-71171766-4 Por Acta de Asamblea del 16/09/2025 se designa Presidente: Debora BAUMATZ, y Director Suplente: Darío Ezequiel BORTNIK. Fijan domicilio especial en SEDE SOCIAL Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/09/2025

erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92288/25 v. 05/12/2025

KINSEY GRANT S.A.

EN LIQUIDACIÓN – CUIT N° 30-70762004-4.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/10/2025, se resolvió reabrir el proceso de liquidación de la sociedad. En virtud del fallecimiento del liquidador designado Mauricio Labovsky (DNI 4.539.271), se designó como liquidadora a Florencia Berdichevsky, DNI 39.242.642, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Montevideo 666 piso 8°, oficina 808, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 27/10/2025

LAUTARO FACCIUTO - T°: 150 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92124/25 v. 05/12/2025

LA CAROLINA GANADERA S.A.

CUIT 30-71778600-5 por Asamblea Ordinaria Unánime del 13/10/25, se eligieron autoridades: Presidente: Ramón Eduardo Arteta y Director suplente: Mercedes Carolina Guerrero, ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social, sita en la calle Av. Corrientes 587, 6° piso, oficina 62, de C.A.B.A. Se autoriza inscripción por acta directorio 13/10/25. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/10/2025 alejandro gabriel rodi - T°: 69 F°: 454 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92284/25 v. 05/12/2025

LA CHOZA DEL ARCOBALENO S.A.

CUIT 30-60911869-1.- Por Actas de Asamblea y Directorio de fecha 31/10/2025 se designo el directorio vigente: Presidente: Orlando Carlos Williams Seré. Directores titulares: Carolina Williams y Maria Victoria Williams. Director Suplente: Sofia Williams. Todos con Domicilio especial en la calle San Martin 663, 7° oficina 21, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/10/2025 Gustavo Andrés Catalano - Matrícula: 4287 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92116/25 v. 05/12/2025

LAS CUATRO P S.A.

30717001873 Asamblea Ordinaria Unanime del 09-04-25 se renovó el directorio por nuevo periodo estatutario: Presidente Luis Fernando LAURÍA, Director Suplente Pablo Sebastian ANSO, ambos domicilio constituido en Avenida Córdoba 966 piso 4 depto. A CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/04/2025 Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92164/25 v. 05/12/2025

LAS ROSAS CHICAS S.A.

CUIT 30-65611337-1. N° correlativo. 1.561.329. Por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA del 9-10-2024. Se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos: Director Titular: Presidente: Hernán Alfredo FADON, Director Suplente: José Alfredo FADON, AMBOS aceptaron los cargos y constituye-ron domicilio especial en Santa Fe 3171 -1er piso. C.A.B.A Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 04/12/2025 MARIA PAULINA LOPEZ ZANELLI - T°: 312 F°: 62 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92265/25 v. 05/12/2025

LEXCELLENCE TRASLADOS S.R.L.

30716315343. Por acta del 26/11/2025 se modifica sede anterior Francisco Beiró 3360, piso 3, letra "H", C.A.B.A., siendo la nueva sede social Av. de los Incas 5448, letra "A", CABA, donde constituye domicilio especial el gerente Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 26/11/2025 Alejandro Javier Vega - T°: 110 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92450/25 v. 05/12/2025

LOCATION ONE S.A.

30-71549019-2 Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 30/04/2025 se designó a los siguientes Directores Titulares: Pablo Perlberger, Ronaldo Eduardo Hawes y Tomas Martin Galperin. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Besares 3042, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/04/2025 EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92156/25 v. 05/12/2025

LOKSH S.A.

CUIT: 30-71784122-7. Se informa que por reunión de directorio de fecha 26 de noviembre de 2025 se resolvió trasladar la sede social a Arroyo 880, Piso 2, Oficina 3 (CP 1011), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/11/2025
IGNACIO CORCUERA IBAÑEZ - T°: 154 F°: 729 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92137/25 v. 05/12/2025

LUGO DETECTORES S.R.L.

CUIT N° 30-71648377-7. por Acta de reunión de socios de fecha 03/12/2025 se designó nueva Socia Gerente a Claudia marcela Legendre, por fallecimiento del anterior socio gerente Luis Horacio Gonzalez ocurrido el pasado 17/09/2025. La socia gerente designada acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social Rincón 515, de CABA.. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 03/12/2025
César Vettori - T°: 75 F°: 209 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92375/25 v. 05/12/2025

LULAS S.A.

CUIT 30710981996- LULAS S.A. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/02/2024, convocada por acta de directorio de fecha 21/02/2024, se designan autoridades del Directorio por el término de tres ejercicios. Allí se aceptan y agradecen los cargos, y fijan domicilio especial en la Avenida Triunvirato 4572, CABA. Allí mismo, se distribuyen los cargos quedando como Presidente al Sr. Felipe Alfredo Marinelli DNI 8.474.660, como vicepresidente al Sr. Jorge Alfredo Nogueira DNI 13.130.475 y como Director Suplente al Sr. Carlos Daniel Parga DNI 12.927.366. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/02/2024
MARIA JOSE AGUIRRE FRAGA - T°: 101 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92144/25 v. 05/12/2025

LYKOS S.R.L.

Inscripta el 20/05/2025 N°5085 Libro 175 de SRL y CUIT 30-71896357-1. Se hace saber por un día que por escritura de fecha 25/09/2025, pasada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 464 a su cargo, Gustavo Cesar PAZ, cedió y transfirió 10.000 cuotas de valor \$ 10 por la suma total de \$ 100.000, pertenecientes a la sociedad "LYKOS SRL" a favor de Verónica Virginia PAZ GUERRA, CUIT 27-92697160-9, quedando el capital social integrado en la siguiente forma: Capital Social: \$ 1.000.000: Jorge Daniel D'STEFANO, 20.000 cuotas por un valor de \$ 200.000; Natalia PAVLOVSKY 26.000 cuotas por un valor de \$ 260.000; y Verónica Virginia PAZ GUERRA, 54.000 cuotas por un valor de \$ 540.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 25/09/2025 Reg. N° 2168
Ariel Edgardo Yedlin - Matrícula: 4396 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92460/25 v. 05/12/2025

MACROIMAGEN S.A.

CUIT 30-69077700-9. Directorios 22/08/2024 y 02/09/2024. Asamblea 02/09/2024 Designa: Presidente: César Sebastián Paz, Vicepresidente: Carlos Ricardo Farina, Directores titulares clase A: Aldo Daniel Kleiman, Luis Alberto Casas, Directores titulares clase B: Marisa Gilardoni y Lorena Gilardoni. Director suplente clase A: Juan Manuel Casas, Director suplente clase B: Ricardo Enrique Luini, todos con domicilio especial en Tucumán 1539, piso 9, of. 91, Caba.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/09/2024
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92154/25 v. 05/12/2025

MERQUIMIA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71669349-6. Por acta de Directorio de fecha 27/11/2025 se resolvió trasladar la sede social de la calle Leiva 4047 piso 1 oficina "B" CABA a la calle Juncal 4484, piso 4, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/11/2025.

SOFIA ANDREA SOBRERO - T°: 125 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92171/25 v. 05/12/2025

MINORD S.A.

30716484897. Por Asamblea Ordinaria del 29/08/25 por unanimidad se resolvió: aceptar la renuncia de Alan Max Eber Lorentti Fernández al cargo de Director Suplente, y designar como Presidente a María Graciela Fernández y como Directora Suplente a Jeanette Giselle Desiree Lorentti Fernández, ambas por tres ejercicios, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según Asamblea de fecha 29/08/2025

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92482/25 v. 05/12/2025

MONITAR S.A.

CUIT 30708648236 Por asamblea ordinaria del 24/04/2024 se designaron autoridades Presidente Jose Russo, Vicepresidente Mario Norberto Witomski y director suplente Juan Marcelo Zunino. Domicilio especial Paracas 233 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 06/11/2025 Reg. N° 1390

Lorena Elizabet Pozze - Matrícula: 5381 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92435/25 v. 05/12/2025

MUGUELLO S.R.L.

CUIT N° 30-69797886-7. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 13 de octubre de 2025, Cecilia Verónica Abal, DNI 23.766.480 cede 14 cuotas sociales a un valor de \$ 10.- cada una representativas del 4,67% del capital social de MUGUELLO SRL a Rubén Luis Manuel Rodríguez DNI 13.753.798, domiciliado en Av. Bruix 4554, Piso 2, Depto. A, CABA y 1 cuota social a un valor de \$ 10.-, representativa del 0,33% del capital social de MUGUELLO SRL a Yamila Andrea Rodríguez, DNI 36.170.131, domiciliada en Washington 3893, Piso 2, Depto 7, CABA. Como consecuencia de la cesión de cuotas sociales de la sociedad MUGUELLO SRL, quedan así repartidas: Capital social \$ 3.000.-, cuotas sociales 300 divididas entre: 1) Rubén Luis Manuel Rodríguez DNI 13.753.798 99,67% (299 cuotas) y Yamila Andrea Rodríguez, DNI 36.170.131 0,33% (1 cuota) del capital social. Asimismo, mediante el referido instrumento se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad sita en la calle Viamonte 877, Piso 1, Depto. 5, CABA y fijarla en la calle Av. Belgrano 615, Piso 1, Oficina "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de cuotas, Cláusula Quinta de fecha 13/10/2025

SABRINA DAIANA SILVA CROOME - T°: 137 F°: 577 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92297/25 v. 05/12/2025

MULE MARKETING Y EVENTOS S.A.

CUIT: 30-71630047-8. Por Acta de Directorio del 10.12.2024 se resolvió: a) aceptar la renuncia presentada por Gabriel Gustavo Rossi a su cargo de Presidente del Directorio; b) designar a la Directora Suplente Mariel Elizabeth Ledda como Presidente del Directorio; y c) designar a Gabriel Gustavo Rossi como Director Suplente. Por Asamblea del 25.07.2025 se resolvió: a) aceptar la renuncia del Sr. Gabriel Gustavo Rossi a su cargo de director suplente; y b) designar a la Sra. Mariel Elizabeth Ledda como Directora titular y Presidente; y al Sr. Fernando Oscar Ledda como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en la Avda. Corrientes N° 1485, Piso 7°, depto. "T", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/07/2025 Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92024/25 v. 05/12/2025

N.T. CONSULTING S.A.

CUIT 30663332720. Por Actas de Asamblea y Directorio del 18/06/2024, por ven-cimiento de mandato se designa nuevamente. Presidente: Diego Juan Campbell y Director Suplente: Tomás Patricio Campbell, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 1670, Piso 2, Departamento "15", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 18/06/2024

Juan Bartolome Sanguinetti - Matrícula: 4673 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92149/25 v. 05/12/2025

NAKATSUGAWA FURUSATO KAIHATSU KABUSHIKI GAISHA

CUIT 30-71677980-3 Complementa aviso N° 89441/25 del 27/11/2025, dejando constancia de que, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 10/08/2025, celebrada por la casa matriz en la ciudad de Nakatsugawa, Provincia de Gifu, Japón, se resolvió también la cesación del mandato de la representante legal Patricia Claudia Yamamoto, DNI 13.443.431, con efectos a partir del 26/05/2025, por revocación en virtud de una nueva designación. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10/08/2025

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92120/25 v. 05/12/2025

NEBIOS S.R.L.

CUIT 30-71715305-3. Por reunión de socios del 27/11/2025 se resuelve: a) El cese del gerente renunciante Diego Anibal Lafont; b) La designación como gerente de Gabriel Antonio DI TRAPANI, el que acepta y constituye domicilio especial en la sede social.- Por escritura 144 del 27/11/2025 se dispuso: a) inscripción de 30000 cuotas a Diego Marcos Ibarra por declaratoria de herederos del 13/3/2023 y partición, autos "IBARRA, Enrique Ricardo s/ Sucesión ab-intestato" Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil 79; b) Cesión de cuotas. El capital queda integrado: María Martha CAMARA CHINCHILLA: 63.750 cuotas; Diego Marcos IBARRA: 67.500 cuotas; y Diego Anibal LAFONT: 18.750 cuotas Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 27/11/2025 VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92176/25 v. 05/12/2025

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 33698937519 New Plan Car S.A. de Capitalización y Ahorro
Hipólito Yrigoyen 1628 2° A CABA

Sorteo día 29/11/2025 Premios: 1° 598, 2° 068, 3° 325, 4° 648 y 5° 752

Designado según instrumento privado acta directorio N 268 de fecha 17/04/2024 FEDERICO D'OVIDIO - Presidente

e. 05/12/2025 N° 92275/25 v. 05/12/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

NUEVO CONTINENTE S.A.

Tucumán 141 piso 9 oficina A Ciudad Autónoma de Buenos Aires C.U.I.T. 30-70710143-8. Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 27 de Noviembre de 2025 y la reunión de Directorio realizada en la misma fecha, el Directorio de esta Sociedad quedó conformado como sigue: Presidente: Sr. Ignacio Mascarenhas (Domicilio Especial: Tucumán 141 9° piso –oficina A-Capital Fed.); Vicepresidente: Sr. Juan Martin Mascarenhas (Domicilio Especial: Tucumán 141, 9° piso –oficina A-Capital Fed.); Director Titular: Sr. Daniel Antonio Mascarenhas (Domicilio Especial: Tucumán 141, 9° piso –oficina A-Capital Fed.) Directores Suplentes: Sr. Felipe Mascarenhas (Domicilio Especial: Tucumán 141, 9° piso –oficina A-Capital Fed.); Sra. Julieta Mascarenhas (Domicilio Especial: Tucumán 141, 9° piso – oficina A- Cap. Fed.); Sr. Juan Esteban Russo (Domicilio Especial: Tucumán 141, 9° piso –oficina A-Capital Fed.). Como Síndicos Titulares fueron elegidos: Sr. José Manuel Meijomil (Domicilio Especial: Maipú 942, piso 12, Capital Fed.); Sr. Alfredo Ángel Esperón (Domicilio Especial: Maipú 942, piso 12, Capital Fed.); Sra. Paula Broggi (Domicilio Especial: Av. Maipú 942, piso 12, Capital Fed) y como Síndicos Suplentes: Sr. Alejandro Javier Galván (Domicilio Especial: Maipú 942, piso 12, Capital Fed.) ; Sr. Gustavo Adolfo Carlino (Domicilio Especial: Maipú 942, piso 12, Capital Fed.); Sr. Guillermo A. García (Domicilio Especial: Av. Maipú 942, piso 12, Capital Fed). Vencimiento del mandato: 31/07/2026.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/11/2025 IGNACIO MASCARENHAS - Presidente

e. 05/12/2025 N° 92487/25 v. 05/12/2025

ODAUT S.A.

CUIT 30-71621782-1 Por Acta del 24/01/25 Reelige Presidente Darío Fernán Curiel y Suplente Roberto Ariel Safdie, ambos con domicilio especial en Murillo 691 Piso 5 Depto. A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 26/11/2025 Reg. N° 1906 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92459/25 v. 05/12/2025

OFFENES HAUS S.A.

CUIT: 30-71703449-6.- Por Actas de Asamblea N° 4 y de Directorio N° 6 del 29/10/2024 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Matías Gerardo CABRARO y como Directora Suplente: María Pía BUSCAGLIA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Amenábar 1975, 2° Piso, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 6 de fecha 29/10/2024 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92477/25 v. 05/12/2025

ONAS DEL SUR S.A.

CUIT 30-71067074-5 Hace saber que por acta de asamblea de fecha 25/09/2025 se resolvió reelegir como Presidente al Sr. Hernán Raúl Bertoni y como Director Suplente al Sr. Raúl Nestor Bertoni, por el término de 3 ejercicios y ambos constituyen domicilio especial en la calle Beauchef 229 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/09/2025 ALEJANDRO DANIEL ASSORATI - T°: 347 F°: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92410/25 v. 05/12/2025

ONAS DEL SUR S.A.

CUIT 30-71067074-5 Hace saber por acta de directorio de 20/10/2025 se resolvió efectuar cambio de sede social de la calle Beauchef 229 C.A.B.A. a la calle Galicia 2569 C.A.B.A. por razones operativas. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/10/2025 ALEJANDRO DANIEL ASSORATI - T°: 347 F°: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92417/25 v. 05/12/2025

OPENSPIRIT S.A.

CUIT. 30-70847305-3.- Por Acta de Asamblea Unánime del 14/12/2023 se DESIGNARON por un nuevo período de 2 años, que continúe como PRESIDENTE: Pedro Esteban MORRIS DALY, y como VICEPRESIDENTE: Mariano Ezequiel APREA, Y se designa como DIRECTOR SUPLENTE: María Carmen BADANO, la directora suplente saliente era Emilce CATAPANO, todos con domicilio especial en el Social Melián 2728 C.A.B.A.- Por Acta de Asamblea del 26/04/2024 se RESUELVE REEMPLAZAR a la DIRECTORA SUPLENTE designándose en su reemplazo para completar el periodo estatutario a Mateo Esteban MORRIS DALY, domicilio especial Melián 2728 C.A.B.A.- Ninguna de las designaciones implica reforma de Estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 25/09/2025 Reg. N° 340

María Eugenia Lecco - Matrícula: 5065 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92412/25 v. 05/12/2025

PANDORA JEWELRY ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71576290-7. Por acta de reunión de socios del 10/12/2024 se ha resuelto: 1) remover del cargo de gerente al Sr. Martín Jaime Pereyra Rozas; 2) designar una nueva gerente en su reemplazo, a la Sra. Luciana Helena Marsicano Pinto, quien constituye domicilio especial en Av. Corrientes 485, Piso 4º, C.A.B.A.; y 3) mantener en tres el número de gerentes, ratificando el cargo de los Sres. Esteban Lucas Aguirre Saravia y Raúl Daniel Aguirre Saravia. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 10/12/2024

María Paz Nigro - T°: 130 F°: 340 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92115/25 v. 05/12/2025

PHARMADORF S.A.

CUIT 33-70757316-9. Por actas de Asamblea Nro. 81 y Directorio Nro. 179, ambas del 19/09/2025, se resolvió (i) dejar sin efecto el aumento de capital resuelto por Asamblea Nro. 79 del 24/01/2025 y (ii) aumentar el capital en la suma de \$ 9.807.388.420, es decir de \$ 670.199.344 a la suma de \$ 10.477.587.764. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/09/2025

Mauricio Jesus Bartolome - T°: 90 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92224/25 v. 05/12/2025

PIMACA S.A.

CUIT 33-71113653-9 /Por Acta de Asamblea del 05/08/24, por vencimiento de mandatos son reelectos: Presidente: Claudio Visco Gilardi y Directora Suplente: María Patricia Ferro, ambos con domicilio especial en Sánchez de Bustamante 2616 piso 8 Dpto. C CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 03/12/2025 Reg. N° 1461

JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 05/12/2025 N° 92373/25 v. 05/12/2025

PIPOSA S.R.L.

CUIT 30-71727567-1. Por acta de socios del 27/11/2025 se resuelve el cese del gerente renunciante Diego Anibal Lafont.- Por escritura 146 del 27/11/2025 se dispuso: a) inscripción de 80000 cuotas a Diego Marcos Ibarra por declaratoria de herederos del 13/3/2023 y partición, autos "IBARRA, Enrique Ricardo s/ Sucesión ab-intestato" Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil 79; b) Cesión de cuotas. El capital queda integrado: María Martha CAMARA CHINCHILLA: 140.000 cuotas; Diego Marcos IBARRA: 180.000 cuotas; Sebastián Pablo ISRAELIT: 40.000 cuotas; y Martín Ignacio LLABRES: 40.000 cuotas Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 27/11/2025

VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92177/25 v. 05/12/2025

PLENARIA SEGUROS S.A.

CUIT 30-67860843-9. Por Asamblea del 18/10/2025 y actas de directorio del 22/10/2025 se designa el directorio: Presidente: Héctor Martín CHRISTIN, Vicepresidente Esther Susana CAMPANELLI, Directora Titular: Adriana Di Gneo, y Director Suplente Patricio Diego Juan Costa. Todos constituyen domicilio en Florida 537 piso 21 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/10/2025
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92232/25 v. 05/12/2025

PROMECOR PRODUCTORA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CUIT 30-65704868-9. Por asamblea general ordinaria unánime del 20/11/2025 se resolvió por unanimidad: 1) Designar PRESIDENTE: Marcelo GIL domicilio real y constituido Deheza 2921 piso 12 CABA, VICEPRESIDENTE: Gastón GIL domicilio real y constituido Beruti 4646 piso 17 depto D CABA, DIRECTOR TITULAR: Gustavo Alberto PIATTI domicilio real y constituido Blas Parera 76 San Isidro BSAS y DIRECTOR SUPLENTE: Diego Osvaldo MORALES domicilio real y constituido Tucumán 1228 Quilmes BSAS; 2) Trasladar la sede social a la calle Ortiz de Ocampo 3302 Módulo 3 Piso 1 Oficina 9 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 20/11/2025
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92363/25 v. 05/12/2025

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

CUIT 30-67880531-5. Sorteo de Quiniela Nacional del 29/11/2025. 1er Premio 598, 2do N° 068, 3er N° 325, 4to N° 648, 5to N° 752.
Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO 317 DE FECHA 26/08/2022 EDGARDO REGIARDO - Presidente

e. 05/12/2025 N° 92411/25 v. 05/12/2025

PUNTOPRODUCTO S.R.L.

CUIT 33-71503474-9. Por Acta de Reunión de Socios del 21/11/2025 se trasladó la sede social a la Avenida Córdoba 6087 piso 4 departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 21/11/2025
Luciana Jaïtt - T°: 93 F°: 484 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92168/25 v. 05/12/2025

R MAS A HUB S.A.

33-71916852-9 Por Acta del 13/11/2025 Alberto Martin Santos renuncia como presidente, se designa Presidente a Mariana Lourdes Trupia y Dir. Suplente a Alberto Martin Santos aceptan cargos, domicilio especial Montes de Oca 866 Piso 1 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 327 de fecha 19/11/2025 Reg. N° 1601
Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92125/25 v. 05/12/2025

RAUL A. NEGRO Y COMPAÑIA S.A. - SRP S.A.

RAUL A. NEGRO Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA - SRP SOCIEDAD ANONIMA

FUSIÓN POR ABSORCIÓN. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83, inc. 3, Ley 19.550, se hace saber que RAUL A. NEGRO Y COMPAÑIA SA, C.U.I.T. 33-65303263-9 (la "absorbente"), domiciliada en 25 de Mayo 356 piso 7°, C.A.B.A., inscrita en IGJ el 16/07/1992 N° 6385 L° 111, T° A de SA; y SRP S.A., C.U.I.T. 33-70940943-9 (la "absorbida"), domiciliada en Bernardo de Irigoyen 1082, Piso 4° Depto 13, CABA, inscrita en IGJ el 25/10/2005 N° 12923 L° 29 de Sociedades por Acciones, han resuelto fusionarse disponiendo la absorbida su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a la absorbente. Esta reorganización societaria se hace con efectos al 01/09/2025. Valuaciones de activos y pasivos al 31/08/2025: RAUL A. NEGRO Y COMPAÑIA SA: Activo: \$ 763.436.665,81, Pasivo: \$ 107.728.479,38. SRP S.A.: Activo: \$ 10.111.023,81, Pasivo: \$ 7.876.995,02. Balance Consolidado de fusión: Activo total: \$ 773.547.689,62, Pasivo total: \$ 115.605.474,40. Compromiso Previo de Fusión: 23/09/2025 y aprobado por Actas de Directorio de fecha 22/09/2025 y Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes fecha 23/09/2025. Como consecuencia de la fusión RAUL A. NEGRO Y COMPAÑIA SA: (a) aumenta su capital en la suma de \$ 12.000, llevando el capital social de \$ 12.000 a la suma de \$ 24.000, como consecuencia de la integración del patrimonio absorbido de SRP S.A. en el marco de la fusión por absorción con RAUL A. NEGRO Y COMPAÑIA SA, mediante la suscripción 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una. En virtud de los aumentos que se disponen, se procederá a cancelar la totalidad de los títulos representativos de las acciones de RAUL A. NEGRO Y COMPAÑIA S.A., los cuales se reemplazarán por los que se emitirán de conformidad con el siguiente cuadro: a) Alberto Eduardo RODRIGO: 12.000 acciones ordinarias, 50%; b) Carlos Luis PAZ: 12.000 acciones ordinarias, 50%; modificándose el Artículo Cuarto. b) se modifican los Artículos 2°, 4°, 5°, 6°, 8°, 9°, 10° y 14° del Estatuto Social de RAUL A. NEGRO Y COMPAÑIA S.A. quedando así rectados: "ARTICULO SEGUNDO: La duración de la sociedad será de NOVENTA Y NUEVE AÑOS contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia.-" "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 24.000,00 (Pesos Veinticuatro Mil), y se divide en 24.000 (Veinticuatro Mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550." "ARTICULO QUINTO: Las acciones podrán ser nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo, o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijarse una participación adicional en las ganancias." "ARTICULO SEXTO: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de la ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción." "ARTICULO OCTAVO: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. El término de su elección es de TRES ejercicios. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. En el caso de existir pluralidad de titulares, los directores en su primera sesión deberán designar a un Presidente y podrán, asimismo, designar a un Vicepresidente, quien reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Cuando la Sociedad quede comprendida en alguno de los supuestos del artículo 299 de la Ley 19.550, el mínimo será de tres miembros titulares. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. El Directorio podrá designar de su seno, directores delegados, quienes tendrán las funciones de gerentes generales, así como gerentes especiales, en los términos del artículo 270 de la Ley 19.550. Las reuniones del Directorio podrán ser presenciales o a distancia. En este último caso será de aplicación lo establecido por el artículo 72 de la Resolución General 15/2024 y concordantes y/ o cualquier norma que la modifique o reemplace en el futuro: El Directorio utilizará medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, y que garanticen: 1. La libre accesibilidad de todos aquellos socios o administradores habilitados para participar de las reuniones. 2. La posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video. 3. La participación con voz y voto de todos los miembros y de los integrantes del órgano de fiscalización, en su caso. 4. Que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital. 5. Que el representante conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier socio que la solicite, si se tratara de reuniones del órgano de gobierno o de los integrantes del órgano de administración y fiscalización para las reuniones del órgano de administración. 6. Que la reunión celebrada sea transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social. 7. Que en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. En caso de que el acta fuera posteriormente suscripta por la totalidad de los participantes de la reunión, no será necesaria la conservación del soporte digital." "ARTICULO NOVENO: Asimismo, en garantía de sus funciones los directores titulares deberán prestar una garantía mínima que se adecúe a lo previsto por las normas legales vigentes, debiendo mantener su exigibilidad hasta por un plazo mínimo de tres (3)

años desde el cese del respectivo director en el desempeño de sus funciones.” “ARTÍCULO DÉCIMO: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para los cuales la ley requiere poderes especiales, conforme el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Banco Ciudad, de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones bancarias y/o de crédito oficiales o privados, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue convenientes. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace; para absolver posiciones o prestar declaración en sede judicial o administrativa, corresponderá también la representación al Director o apoderado que a tal efecto designe el Directorio.” “ARTICULO DECIMO CUARTO: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables, de acuerdo a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) 5 por ciento hasta alcanzar el 20 por ciento del capital suscrito para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del directorio y del síndico; c) a dividendos de las acciones preferidas, con prioridad a los acumulativos impagos; d) el saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas o a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reservas facultativas o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.” Notificación oposición Artículo 83 Ley 19.550: 25 de Mayo 356, piso 7°, CABA. Autorizada por ambas sociedades según Actas de Asamblea del 23/09/2025.- Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 23/09/2025

Mariana Laura Garcia - T°: 76 F°: 621 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92269/25 v. 10/12/2025

REAL ESTATE GC S.A.

30718200438 Reunión de directorio del 28/2/2025 Francisco Julio GIUA renunció como presidente. Asamblea del 11/11/2025 Mauricio Jesús BARTOLOMÉ renunció como presidente y se eligió presidente a Ramón GARCÍA LLORENTE domicilio constituido Carlos Pellegrini 1415 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/11/2025

Mauricio Jesus Bartolome - T°: 90 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92360/25 v. 05/12/2025

REPREM S.A.

CUIT: 30-69709180-3. Por reunión de Directorio del 03/08/25, por Asamblea del 29/09/25 y Directorio del 29/09/25 se resolvió por unanimidad designar al siguiente Directorio: Directora Titular y Presidente Lucila Natalia Andino, y Director Suplente Rodolfo Eduardo Monsalvo, ambos con domicilio especial en Elpidio Gonzalez 3731, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/09/2025

Romina Paola Midaglia - T°: 105 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92155/25 v. 05/12/2025

RIO LOBO S.A.

CUIT 30641319607. Por Asamblea del 24/10/2025 se resolvió aprobar la renuncia de Carlos Alberto Lobo como Vicepresidente, fijar en 2 el número de directores y distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Victor Hugo INZA y Vicepresidente: Diego ZABALZA. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Bme Mitre 401, Piso 4, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 24/10/2025

Ivana Alejandra Izzo - T°: 69 F°: 112 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92469/25 v. 05/12/2025

SACRES S.A.U.

CUIT 30-70813994-3. Por asamblea del 12/5/2025 resolvió: (i) Reelegir con mandato por 3 ejercicios a Maximiliano Fausto Colombo – DNI 25.396.700; Roberto Pérez – DNI 11.897.870; Ariel Hernán Racino – DNI 18.170.345; María Eugenia González – DNI 28.403.419 y designar a Darío Gabriel Barrios – DNI 26.891.428 como directores titulares; (ii) Reelegir con mandato por 3 ejercicios a Juan Francisco Moya Torras, Pasaporte español Nro. PAM693183 como director suplente. Por reunión de directorio de igual fecha el directorio designó Presidente a Darío Gabriel Barrios y Vicepresidente a Roberto Pérez. La totalidad de los directores electos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Adolfo Alsina 1729 CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 29/08/2025
Fernando Horacio Giorello - T°: 45 F°: 235 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92479/25 v. 05/12/2025

SAN CAYETANO S.C.A.

CUIT 30-70724979-6. Por asamblea extraordinaria del 10/11/2025 se designó como Administrador Titular Martín Antonio VUOTTO, y como Administrador Suplente María Cristina CAPURRO, ambos con domicilio especial en Perú 1371, piso 4, Departamento D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 27/11/2025 Reg. N° 1282

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92165/25 v. 05/12/2025

SANCHINSUA S.A. INMOBILIARIA FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Aviso complementario del publicado el 13/11/25 T.I. 86318/25. CUIT 30-53836955-8. Por Directorio del 31/1/25 renunció a su cargo la Presidente María Teresa Sanchez y asumió en reemplazo José Manuel Lacasia hasta la asamblea que consideró el balance 2025. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/05/2025
Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92286/25 v. 05/12/2025

SANTA IRENE AGRO S.A.

CUIT 30-71741429-9, comunica que según Asamblea del 08/11/2024, designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Luis Roque Otero Monsegur; Vicepresidente: Agustín Otero Monsegur; Directores Titulares: Martín Otero Monsegur, María Luisa Otero Monsegur y Juan Carlos Baqué; Director Suplente: María Laura Ranalli, todos los directores con domicilio especial en Av. del Libertador 6250, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/11/2024

Ines Goñi - T°: 80 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92445/25 v. 05/12/2025

SERBRITOUR S.R.L.

30710740468 - Por acta de reunión de socios del 6/11/25 se designo como gerentes a Mirna Haydee Flores Villalba y a Héctor Fabian Ries. Ambos constituyen domicilio especial en Pasaje Santa María de Toay 3488, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/11/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 05/12/2025 N° 92465/25 v. 05/12/2025

SERVICIOS TORTUGUITAS S.A.

CUIT: 30-64773962-4.- I) Por Actas de Asamblea N° 34 y de Directorio N° 151 del 21/11/2022 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Abel Evaristo José BOUZAS, como Director Titular: Oscar Hugo ESPÓSITO y como Director Suplente: Héctor Osvaldo DIBIAGI, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Rivadavia 4975 Entrepiso Oficina "D" 119, de C.A.B.A.; II) Por Actas de Asamblea N° 36 y de Directorio N° 160 del 20/11/2024 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Alejo Manuel LOPARDO, como Director Titular: Abel Evaristo José BOUZAS y como Director Suplente: Oscar Hugo ESPÓSITO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Rivadavia 4975 Entrepiso Oficina "D" 119, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 206 de fecha 20/11/2025 Reg. N° 962 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92181/25 v. 05/12/2025

SKILEÑAS S.A.

CUIT 30595704800. Por Asamblea 10/10/2025 se resolvió (i) aprobar la renuncia de Carlos Alberto Lobo como Vicepresidente; (ii) designar Director Titular a Christian Hernán Clivaggio y (iii) distribuir los cargos del Directorio: Presidente: Eduardo Daniel Valentini, Vicepresidente: Victor Hugo Inza y Director Titular: Christian Hernán Clivaggio. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Bmé Mitre 401 Piso 4° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 10/10/2025 Ivana Alejandra Izzo - T°: 69 F°: 112 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92392/25 v. 05/12/2025

ST. LEGER S.A.

CUIT 30-64816498-6. En cumplimiento del artículo 60 de la ley 19.550 se informa que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 19/02/2025, se ha designado al siguiente Directorio por el término estatutario de tres ejercicios: *Presidente: Elida Teresa Cosentino, DNI 5.571.422, CUIT 27-05571422-9, casada, odontóloga, argentina, nacida el 17/12/1946, con domicilio real y fijando el especial en la calle Echeverría 5177 Piso 2 Departamento B, CABA. *Director Suplente: Aurelio Oscar Frank, DNI 12.761.421, CUIT 20-12761421-1, casado, empresario, argentino, nacido el 29/03/1957, con domicilio real y fijando el especial en la calle Jose María Paz 639, de la localidad de Muñiz, Provincia de Buenos Aires. Directorio saliente: No hay directores salientes. Asimismo por Acta de Directorio del 04/11/2025 se ha dispuesto cambiar la sede social de ST. LEGER SOCIEDAD ANONIMA. Sede social anterior: Avenida Belgrano 768 Piso 4 Departamento H, CABA. Nueva sede social: Avenida Triunvirato 4096, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/02/2025 Gabriel Ignacio Muñiz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92279/25 v. 05/12/2025

SUDAMERICANTEC S.A.

CUIT 30-71416496-8. Por Asamblea del 18/4/2025 se eligieron a Steve Paul Sfilio y a Emiliano Paolo Sfilio como Presidente y Director Suplente respectivamente. Constituyen domicilio especial en Avenida Cabildo 4447 piso 10, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 273 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 114 Fernando Martin Zalabeite - Matrícula: 5110 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92490/25 v. 05/12/2025

TELECOM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-63945373-8. Telecom Argentina S.A. hace saber que el Directorio de Telecom Argentina S.A. en reunión del 6 de octubre de 2025 aceptó la renuncia del director titular Julián Akerman. El 6 de noviembre de 2025, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Telecom Argentina S.A. designó como director titular, en reemplazo del señor Akerman, al señor Diego Miguel Bianchi, para desempeñarse desde esta Asamblea y hasta la finalización del Ejercicio 2026. El señor Bianchi constituyó domicilio especial en Tucumán 500, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderado según Acta de Asamblea y Directorio de fecha 25/04/2024 ANDREA VIVIANA CERDAN

e. 05/12/2025 N° 92178/25 v. 05/12/2025

TERRITORIAL ARGENTINA S.A.

30-70950860-8. Por resolución de Asamblea del 8/04/2025 y acta de Directorio del 31/10/2025, el directorio quedó así integrado: Presidente, María Lorena González y Director Suplente, Cesar Gustavo González, ambos con domicilio especial en Remedios 5669, CABA. Autorizado según Dictamen profesional de fecha 18/11/2025 MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 05/12/2025 N° 92347/25 v. 05/12/2025

TRIVIUM BUENOS AIRES – OFTALMOLOGIA INTEGRAL S.R.L.

Complementa TI 87209/25 de 18/11/2025 se agrega “primer piso” a domicilio especial. Autorizado según instrumento público Esc. N° 667 de fecha 30/10/2025 Reg. N° 501 Autorizado según instrumento público Esc. N° 667 de fecha 30/10/2025 Reg. N° 501

Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92148/25 v. 05/12/2025

UNISEND S.A.

CUIT 33-71433815-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12/05/2025 se resolvió: (i) mantener en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes; y (ii) designar al Sr. Bruno Acorsi Figueiredo como Director Titular y Presidente, y al Sr. Andrés Pablo Fleisher como Director Suplente. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Suipacha 1380, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 12/05/2025

Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92481/25 v. 05/12/2025

URABAYEN E HIJAS S.A.

30-62992349-3. Por Asamblea del 24/11/2025, la sociedad dejó el Directorio así integrado; Presidente: Amadeo Valentín Conti Urabayen y Director Suplente: Carlos María Conti Urabayen, ambos con domicilio especial en Libertad 1056, 2 Piso, Oficina “B”, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 01/12/2025 Reg. N° 428

MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 05/12/2025 N° 92336/25 v. 05/12/2025

VARODA S.R.L.

30707655867 Por Reunión de Socios del 3/12/25 se resolvió aprobar la cesación del Gerente Manuel Sarria y se designó Gerentes a María I. Sarria y María B. Romeu ambas con domicilio especial en Brasil 746 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 498 de fecha 03/12/2025 Reg. N° 1318
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92145/25 v. 05/12/2025

VELPLANT S.R.L.

CUIT N° 30-70783276-9 por acta de reunión de socios del 03/12/2025 por fallecimiento del Gerente Sr. Osvaldo Daniel Velasco se designa nuevo Gerente a Agustín Velasco, con domicilio especial en Jaramillo 4675 CABA. Plazo: 1(un) ejercicio.- Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION SOCIOS de fecha 03/12/2025
Lucio Jose PICASSO - T°: 72 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92467/25 v. 05/12/2025

VIA GOYENA S.A.

CUIT 30715338730. Complementa TI 81100/25 de 28/10/2025 cesa en el cargo de director suplente Francisco Roberto Pagliaruolo Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/06/2024
Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92152/25 v. 05/12/2025

VIA TERRY S.R.L.

CUIT 33715338799. Complementa TI 81277/25 de 29/10/2025 se corrige "Muñiz 888 6° B", CABA como domicilio especial. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/04/2024
Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92151/25 v. 05/12/2025

WORLD SPARE PARTS S.A.

CUIT 33717468789. Por Asamblea del 23/5/25 se renovaron autoridades por vencimiento de mandato resultando electos Presidente Daniel Osvaldo Cerro y Director Suplente Mauricio Ariel Campici, con mandato hasta el 31.12.2027 y domicilio especial en la sede legal. Por Asamblea del 2/6/25 renunció el Director Suplente Mauricio Ariel Campici, se reestructuró la composición del Directorio ampliando a 2 los titulares, y se designó como Vicepresidente a Mauricio Ariel Campici y a Delfina Paz Campici como Directora Suplente, con mandato hasta el 31.12.2027 y domicilio especial en la sede legal sita en Montevideo 527 piso 6 oficina A de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 356 de fecha 02/12/2025 Reg. N° 165
Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2025 N° 92105/25 v. 05/12/2025

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Antonio E. Pierri (CUIT 20111760897 Tucuman 1455 10 F, CABA TE 4372-0428, subastasprolex@gmail.com) comunica por 1 día que subastará, bajo la modalidad de subasta On Line, con intervencion del martillero, el 17 de diciembre de 2025 a partir de las 14hs. a traves del sitio web: <http://antoniopierriasociados.com.ar/>.- Los interesados para participar y ser habilitados en la subasta deberán registrarse en dicha web, cumplimentar y aceptar las condiciones generales, particulares y garantía de oferta establecidas en la web referida. Bienes a subastar conf. Art. 39 dec. 15.348/46 Ley 12962 y Art. 2229 C.C y C: a) Por cta y orden de BANCO BBVA ARGENTINA SA dos motocicletas marca: a) MONDIAL TD 250 2025, A249IPN, con BASE: \$ 2.000.000; y b) HERO XPULSE 200 2025 A246GFU, con BASE: \$ 2.000.000.- Exhibicion virtual en <http://antoniopierriasociados.com.ar/>; y presencial, los días 15 y 16 de diciembre en Sargento Cabral 2504, Don Torcuato, Pcia. de Bs As.- EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN.- Puesta en marcha virtual.- Al contado y al mejor postor.- Com. 10% + IVA. Saldo en 24 hs en efectivo o transferencia bancaria, en cuenta que se designará a tales efectos, bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero, sin interpelación previa alguna.- No se aceptaran cheques.- DEPOSITO EN GARANTÍA: Para participar de la puja de ofertas se deberá cumplir con un depósito y/o transferencia bancaria de \$ 30.000 por vehículo a ofertar, en la cuenta ICBC Caja de Ahorro en pesos N° 0543/01119058/23 – Titular Antonio E. Pierri, CBU N° 0150543601000119058234 – CUIT N° 20-11176089-7 Alias: PATA.PUESTO.CINTO.- Dichas sumas serán tomadas a cuenta de la comision y gastos para el supuesto de resultar adquirente, debiendo enviarse el comprobante del pago a subastasprolex@gmail.com, indicando los datos personales con los que se haya registrado en la página, y los datos bancarios para la devolución de la misma, para el caso que no compre ningún bien.- LA FECHA DE CIERRE para la acreditacion del DEPOSITO EN GARANTIA será el 16 de diciembre a las 15 horas.- CIERRE PARA ACREDITACION DE PAGOS Y FIRMA DEL BOLETO DE COMPRA VENTA: 23 de diciembre de 2025 A LAS 15HS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DAR POR RESCINDIDA LA OPERACION.- La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en el presente puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición, por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el RPA o entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero.- Deudas por patentes, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia serán a exclusivo cargo del comprador; quien asumirá el compromiso de realizar los mismos en debido tiempo y forma, renunciando de este modo a todo tipo de reclamo posterior a la firma del boleto de compra venta.- Asimismo la entidad vendedora y/o el martillero no serán responsables por la ulterior cesión del boleto de compra venta que pudiera realizar el adquirente, si el comprador incumpliere los plazos en el establecidos. La entidad vendedora y el martillero quedarán eximidos de toda responsabilidad por evicción y/o vicios redhibitorios sobre la cosa adquirida, toda vez que la compra fue efectuada a su exclusivo riesgo, conforme lo establecen los artículos 1033 y 1051, s.s. y c.c. del Código Civil y Comercial, asumiendo cualquier tipo de medida y/o gravamen que recayera sobre el automotor y/o el titular del dominio con posterioridad al vencimiento de los mismos.- Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra.- Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre.- Certificados de dominio, verificación, y gravado de autopartes, a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en CABA.- Subasta sujeta a aprobacion. Bs. As. 4 de diciembre de 2025.- ANTONIO ERNESTO PIERRI - Matrícula: 671.G.J.

e. 05/12/2025 N° 92409/25 v. 05/12/2025

Antonio E. Pierri (CUIT 20111760897 Tucuman 1455 10 F, CABA TE 4372-0428, subastasprolex@gmail.com) comunica por 1 día que subastará, bajo la modalidad de subasta On Line, con intervencion del martillero, el 17/12/2025 a partir de las 14hs. a través del sitio web: <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>.- Los interesados para participar y ser habilitados en la subasta deberán registrarse en dicha web, cumplimentar y aceptar las condiciones generales, particulares y garantía de oferta establecidas en la web referida. Bienes a subastar conf. Art. 39 dec. 15.348/46 Ley 12962 y Art. 2229 C.C y C: a) Por cta y orden de Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U.: 1) un automotor marca: Ford, tipo: Sedan 5 Ptas, modelo: FIESTA 1.6L S, año: 2018, dominio: AC374MM, de DOS SANTOS, MACARENA SOLEDAD; 2) un automotor marca: Mercedes Benz, tipo: Tractor C Cabina Dormit., modelo: ACTROS 2045 LS, año: 2025, dominio: AH169WC, de BOREIRO, FEDERICO JESUS; 3) un automotor marca: Shacman, tipo: Tractor C Cabina, modelo: X5000 6X2, año: 2025, dominio: AH354JZ, de ORTIZ, OSVALDO JOSE; 4) un automotor marca: Fiat, tipo: Sedan 5 PTS, modelo: Palio 1.4 FIRE, año: 2008, dominio: GYD108, de MENDEZ, JUAN JOSE; 5) un automotor marca: Fiat, tipo: Sedan 5 PTS, modelo: MOBI 1.0 8V EASY, año: 2017, dominio: AB790VT, de FLORES, ANTONIO ALCIDES; 6) un automotor marca: Ford, tipo: pick up, modelo: RANGER DC LTD+ 3.0L V6 4X4 10AT D, año: 2024, dominio: AG817QS, de COLOR MIX SAS; 7) un automotor marca: IVECO, tipo: tractor c/cabina dormitorio, modelo: 170E28TLM21, año: 2025, dominio: AH410NB, de DISTRIBUIDORA CABO FRIO SA; 8) un automotor marca: Ford, tipo: Pick Up, modelo: RANGER DC XLT 2.0L BIT 4X2 10AT D, año: 2024, dominio: AG553OS, de BALLESTEROS, EMANUEL ALBERTO; 9) un automotor marca: Iveco, tipo: Tractor C/Cabina, modelo: 450C33T MLL, año: 2025, dominio: AH359SE, de FRAJATARA SA.- Para el retiro de las unidades subastadas, será condición realizar previamente la transferencia traslativa de dominio pertinente.- Exhibicion virtual en <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>; y presencial, los días 15 y 16 de Diciembre de 10hs a 16hs, en Sargento Cabral 2504, Don Torcuato, Pcia. de Bs As.- Puesta en marcha virtual.- Sin Base.- Al contado y al mejor postor.- Com. 10% + IVA. Saldo en 24 hs en efectivo o transferencia bancaria, en cuenta que se designará a tales efectos, bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero, sin interpelación previa alguna.- No se aceptaran cheques.- DEPOSITO EN GARANTÍA: Para participar de la puja de ofertas se deberá cumplir con un depósito y/o transferencia bancaria de \$ 30.000 por vehículo a ofertar, en la cuenta ICBC N° 0543/01119058/23, CAJA DE AHORRO PESOS CBU N° 0150543601000119058234, titular: Antonio E. Pierri y otro, CUIT 20-11176089-7.- Dichas sumas serán tomadas a cuenta de la comision y gastos para el supuesto de resultar adquirente, debiendo enviarse el comprobante del pago a subastasprolex@gmail.com, indicando los datos personales con los que se haya registrado en la página.- LA FECHA DE CIERRE para la acreditacion del DEPOSITO EN GARANTIA será el 16/12 a las 15 horas.- CIERRE PARA ACREDITACION DE PAGOS Y FIRMA DEL BOLETO DE COMPRA VENTA: 23/12 A LAS 15HS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DAR POR RESCINDIDA LA OPERACION.- La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en el presente puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición, por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el RPA o entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero.- Deudas por patentes, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia serán a exclusivo cargo del comprador; quien asumirá el compromiso de realizar dichos trámites en debido tiempo y forma, renunciando de este modo a todo tipo de reclamo posterior a la firma del boleto de compra venta.- Asimismo la entidad vendedora y/o el martillero no serán responsables por la ulterior cesión del boleto de compra venta que pudiera realizar el adquirente, si el comprador incumpliere los plazos establecidos en él boleto de compra-venta a suscribirse. La entidad vendedora y el martillero quedarán eximidos de toda responsabilidad por evicción y/o vicios redhibitorios sobre la cosa adquirida, toda vez que la compra fue efectuada a su exclusivo riesgo, conforme lo establecen los artículos 1033 y 1051, s.s. y c.c. del Código Civil y Comercial, asumiendo cualquier tipo de medida y/o gravamen que recayera sobre el automotor y/o el titular del dominio con posterioridad al vencimiento de los mismos.- Certificados de dominio, verificación, y gravado de autopartes, a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en CABA.- Subasta sujeta a aprobación. Bs. As. 4 de Diciembre de 2025.

ANTONIO ERNESTO PIERRI - Matrícula: 671.G.J.

e. 05/12/2025 N° 92407/25 v. 05/12/2025

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU, SECRETARÍA PENAL

EDICTO - S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 6649/2025 caratulada "LUJÁN, JUAN CARLOS S/INFRACCIÓN LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Juan Carlos Luján, D.N.I. N° 35.832.504, con últimos domicilios conocidos en la localidad de Los Cerrillos, departamento San Javier y/o en la calle Córdoba N° 645 y/o en la calle Santa Fe N° 642 y/o en Bv. Fangio esquina Tucumán, todos los la localidad de General Cabrera de la provincia de Córdoba y/o en la Avda. Su Santidad Papa Francisco del Barrio Unión de la localidad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto -que será por 5 días-, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Las resoluciones que así lo ordenan, se transcriben en sus partes pertinentes: "Gualeguaychú, 22 de octubre de 2025.- (...) - Previo a hacer lugar a lo solicitado, siendo que el imputado Juan Carlos Luján no ha fue habido en el marco de las presentes actuaciones a los fines de su notificación, es que corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda"- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal. "///FORMO al Sr. Juez Federal: Que por un error involuntario se consignó como Documento Nacional de Identidad de Juan Carlos Luján, el número 35.082.504 siendo que el número correcto es N° 35.832.504. Es todo cuanto tengo que informar. Conste. Secretaría, 01 de diciembre de 2025.- Gualeguaychú, 01 de diciembre de 2025. Téngase presente el informe que antecede y agréguese precedentemente la copia de la publicación del edicto. Atento a lo informado, líbrese nuevo edicto en los mismos términos y a los mismo fines dispuestos a fs. 40". Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal. Gualeguaychú, 01 de diciembre de 2025.

HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 05/12/2025 N° 92389/25 v. 12/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días la quiebra de POPAR SA (CUIT 30-63370102-0), decretada el 19 de noviembre de 2025 en los autos "POPAR S.A. s/QUIEBRA", Expediente 14921/2025. La síndica designada es Mariana Lorizio (Tel. 4811-2269, estudioyaryurarivello@gmail.com) con domicilio en Freire 674 Piso 1°, CABA, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de marzo de 2026. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, y a quienes tengan bienes o documentos de aquélla a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 05/12/2025 N° 92260/25 v. 12/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2° piso, of. 203, comunica por cinco días en autos "VAZQUEZ NORBERTO ANDRES s/QUIEBRA" (Expte. 19938/2024), que con fecha 17/11/2025 se ha declarado en estado de quiebra a NORBERTO ANDRES VAZQUEZ (CUIT: 20-13238425-0). El síndico designado es la contadora Liliana Oliveros Peralta, con domicilio en la calle Viamonte 1337 2do piso "B" de CABA (Tel: 4372-8135, mail: lioliveros@hotmail.com), y demás datos denunciados a fs. 67. Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 12/3/2026 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 17/11.2025 -fs. 60-, de público acceso en el expediente. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia. Buenos Aires, 3 de Diciembre de 2025. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO PIÑEIRO SECRETARIO

e. 05/12/2025 N° 92346/25 v. 12/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° "331", de CABA, en autos "AGROALIMENTARIA LAS GAUCHITAS S.A. s/QUIEBRA" (Expte. N° 36580/2013), hace saber por dos días que se se ha presentado el informe final con el consecuente proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes, y que contarán con el término de diez días para formular las observaciones que estimen corresponder. FEDERICO A. GÜERRI Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 05/12/2025 N° 92195/25 v. 09/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 47, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal comunica que en los autos: "UCHOOSE S.R.L. s/QUIEBRA" Expediente N° 4805/2020", se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes. Para su publicación por el término de dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 de noviembre de 2025. SANTIAGO MEDINA. SECRETARIO Guillermo Mario Pesaresi Juez - Santiago Medina Secretario

e. 05/12/2025 N° 92099/25 v. 09/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 17 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETÍN OFICIAL - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, a cargo del Dr. Marcelo Gallo Tagle, Secretaria única a cargo de la Dra. Mariel Gil, sito en Avenida De Los Inmigrantes n° 1950, piso quinto de esta Ciudad, en autos caratulados "SELTZER, MAXIMILIANO NICOLAS c/ PAEZ, MARCELO ALEJANDRO Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) EXP. N° 29947/2024, donde se ordena la notificación por edictos de la resolución que decreta la rebeldía a fs. 143, en los términos del art. 59, 2° párrafo del Código Procesal, la que se publicará en el Boletín Oficial durante el plazo de 1 día, emplazando a la demandada Rocío Belén Salina, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le sean notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. En la ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de noviembre de 2025.- FIRMADO: MARIEL GIL, SECRETARIA MARCELO GALLO TAGLE Juez - MARIEL GIL SECRETARIA

e. 05/12/2025 N° 90445/25 v. 05/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 36 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, a cargo del Dr. Sebastián Francisco Font, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María del Carmen Boullón, con sede en Uruguay 714, Planta Baja, de la Capital Federal, notifica en el expediente número 34725/2018 caratulado "RUSSO, GABRIEL MARIANO Y OTRO c/ BOGLICH, CARLOS ALBERTO Y OTRO s/EJECUCION DE ACUERDO - MEDIACION" a la demandada Mirta del Carmen Guasti (D.N.I. 11.068.146) la siguiente resolución: "Buenos Aires, 7 de mayo de 2024.- AEG AUTOS Y VISTOS: (...) Atento el estado de autos, por no haber opuesto excepciones la ejecutada Maria del Carmen Guasti, dentro del plazo legal que se encuentra vencido, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 508 y conc. del C. Proc., FALLO: mandando llevar adelante la ejecución hasta que la antes mencionada haga íntegro pago a la ejecutante de las sumas adeudadas, con más sus intereses y las costas de la ejecución. Notifíquese.- Firmado: Sebastián Francisco Font. Juez." "Buenos Aires, 18 de agosto de 2025.- AUTOS Y VISTOS: Previo a lo solicitado, por haberse incurrido en un error material rectifíquese la sentencia obrante a fs 219, el el sentido que donde dice Maria del Carmen Guasti, debe leerse Mirta del Carmen Guasti. Notifíquese.- " Firmado: Marcos Galmarini. Juez.- "Buenos Aires, 24 de abril de 2025 Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 219, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en La Nación, durante el plazo de 2 días. Hágase saber que los mismos serán suscriptos electrónicamente teniendo en cuenta la validez otorgada a esta firma por las Acordadas dictadas por la CSJN. Para cumplir lo antes mencionado, el profesional deberá previamente confeccionar el instrumento y enviarlo al expediente, con transcripción de los proveídos pertinentes, a efectos de proceder a su cotejo y posterior firma digital. Cumplido, el Juzgado remitirá el mismo al Boletín oficial para su publicación. En cuanto al edicto ordenado para el Diario La Nación el letrado podrá enviarlo por email al destinatario. Para el caso que la oficiada haya establecido que no puede tramitarlo electronicamente por e -email u otra forma, se le hace saber al letrado que se encuentra autorizado a imprimir el instrumento digital con su respectiva firma y darle el trámite que estime más conveniente, es decir, presentarlo en formato papel en la entidad a la que va dirigido. Hágase saber que el profesional actuante que podrá validar su firma electrónica mediante el siguiente procedimiento, previo descargo en su computadora del pdf de la pieza, ingresando a <https://validafirma.pjn.gov.ar/> y allí arrastrando al botón correspondiente el archivo que había guardado. Firmado: Sebastian Francisco Fon. Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de octubre de 2025. maria del carmen boullon secretaria

e. 05/12/2025 N° 91442/25 v. 09/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1220, 4to piso de CABA, en los autos "ROMAN, FIDELINA s/ CAMBIO DE NOMBRE (n° 69235/2025) " cita a quien se considere con derecho, pueda formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación al cambio de nombre requerido por Fidelina Roman, titular del DNI nro. 19.136.899, por el nombre "Naila Samira Roman". Publíquense edictos una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 29 de octubre de 2025. MONICA C. FERNANDEZ Juez - HERNAN C. MOGLIA SECERTARIO

e. 05/12/2025 N° 82859/25 v. 05/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 85, interinamente a cargo del Dr. Diego Martin Coria Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo del Dr. Alberto Stecca, del Departamento Judicial de Capital Federal, sito en la calle Lavalle 1212, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en autos BRENNAN, MARIA JIMENA c/ GARCIA RAMOS, EZEQUIEL MARTIN s/AUTORIZACION (Expediente CIV 045293/2025) que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza al Sr. Ezequiel Martin García Ramos para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias de autos. Publíquese por un día. Ciudad de Buenos Aires, 3 de diciembre de 2025 DIEGO MARTIN CORIA Juez - ALBERTO STECCA SECRETARIO

e. 05/12/2025 N° 92422/25 v. 05/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra María Lucila Uzal, sito en Lavalle 1220, Planta Baja, CABA, en los autos caratulados "HUENCHUMAN, VIOLETA RAMONA s/ADOPCION" (Expte. N° 71491/2024) notifica el pedido de cambio de nombre de VIOLETA RAMONA HUENCHUMAN(DNI 47.299.100) por VIOLETA RAMONA ESCOLA, pudiendo formularse oposición en el término de quince días hábiles desde la última publicación. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses. Buenos Aires, de octubre de 2025. - Claudia D'acunto Juez - Maria Lucila Uzal Secretaria

e. 05/12/2025 N° 84720/25 v. 05/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 106, sito en la calle Lavalle 1212, Primer Piso, de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hagopían, Adrián Jorge, juez subrogante, Secretaría Única a mi cargo, comunica por 2 días en autos: "CORONEL, MILAGROS VIOLETA Y OTRO s/GUARDA", N° de Expediente 27826/2025 que se emplaza a DANIELA ELIZABETH VARGAS (DNI 37483387) y DANIEL DARIO CORONEL (Nro. de documento desconocido) para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso. "Buenos Aires, 17 de septiembre de 2025.- AC/F En atención a lo solicitado en el escrito a despacho, Interés Superior que corresponde tutelar respecto de los menores de edad Milagros Violeta Coronel y Maximiliano Agustín Vargas y a fin de procurar un debido ordenamiento procesal de autos, practíquese por edictos la notificación ordenada en el día 30/6/25 respecto de DANIELA ELIZABETH VARGAS (DNI 37483387) y DANIEL DARIO CORONEL (Nro. de documento desconocido) para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado durante dos días y con los recaudos de los artículos 146 y 147 del código ritual. FDO: HAGOPIÁN, ADRIAN JORGE, JUEZ SUBROGANTE". "Buenos Aires, 30 de septiembre de 2025.- AC/F En orden a lo solicitado en el escrito a despacho, lo dispuesto el día 16/9/25 y a fin de tutelar el Interés Superior de los menores de edad, requiérase al Boletín Oficial de la República Argentina se exima a la guardadora provisoria de Milagros y Maximiliano -Sra. Nilda Ortiz- del pago del arancel correspondiente por tratarse de un proceso de familia sobre guarda y de una personasin recursos patrocinada por el Patrocinio Jurídico Gratuito de la Facultad de Derecho de la UBA. A tal fin, líbrese edicto conjuntamente con lo dispuesto en la resolución indicada. FDO: HAGOPIAN, ADRIAN JORGE, JUEZ SUBROGANTE" En Buenos Aires, a los días del mes de noviembre de 2025. ADRIAN HAGOPIAN Juez - FRANCISCO de IGARZABAL SECRETARIO Adrián J. Hagopian Juez - Francisco de Igarzábal Secretario

e. 05/12/2025 N° 92285/25 v. 09/12/2025

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARÍA CIVIL -TUCUMÁN

EDICTO JUDICIAL POR 2 DIAS - Se hace saber a la firma Rofin International Bank and Trust Company, que por ante este Juzgado Federal n° 2 de Tucumán, a cargo del Dr. Guillermo Díaz Martínez por Subrogancia legal, Secretaria Civil a cargo de la Dra. María Inés Canigia, tramitan los autos caratulados: "CALLIERA, OSCAR c/ ROFIN INTERNATIONAL BANK AND TRUST COMPANY Y OTROS S/ COBRO DE PESOS" (exp. 5153/08). Que por proveído de fecha 08/10/2025 punto VIII) se ha dispuesto notificar por edictos la apertura de la causa a prueba ordenada en fecha 07/04/2025 punto I, habiéndose dictado los proveídos que a continuación se transcriben: "San Miguel de Tucumán, 07 de abril de 2025 .I-Atento el estado procesal de los autos, recíbese la causa a prueba fijándose un plazo de cuarenta (40) días a los fines de producción de la ofrecida oportunamente y teniendo en cuenta la aplicación normativa del Convenio de la Haya de 1970 sobre la obtención de pruebas en el extranjero en Materia Civil o Comercial (aprobada por ley 23.480) Notifíquese electrónicamente". fdo. José Manuel Diaz Velez. Juez Federal Subrogante. "San Miguel de Tucumán, 08 de octubre de 2025.- Proveyendo el escrito de fecha 29/09/2025 presentado por el letrado apoderado de la parte actora Dr. Lopez Zavalía "Denuncia fallecimiento de testigos - desiste de algunos testimonios denuncia nuevos domicilios de testigos propuestos – pide se fijen nuevas fechas de audiencia – se notifique por edictos a Rofin International Bank and Trust Company y se libren cédulas para notificar a las restantes partes" :I), II), III), IV), V), VI), VII), VIII) Procedase a dar cumplimiento con la notificación de la apertura a prueba ordenada en el punto I de la providencia del 07/04/2025, notificándose por EDICTOS a la codemandada Rofin International Bank and Trust Company en el Boletín Oficial por dos días.- "fdo. José Manuel Diaz Velez. Juez Federal Subrogante.

Guillermo Diaz Martinez Juez - María Ines Canigia Secretaria Civil

e. 05/12/2025 N° 92228/25 v. 09/12/2025

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	04/12/2025	CHALIAN HUMAIAG E ISMIRLIAN SONA	92205/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	03/12/2025	HENDLER NORBERTO JAIME	91981/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	03/12/2025	GOMA MARIA TERESA	91787/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	02/12/2025	VELASCO ADOLFO HECTOR Y FABIAN ADOLFO VELASCO	91745/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	03/12/2025	VAZQUEZ ALFREDO ENRIQUE	91762/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	03/12/2025	MALAMUD MAURICIO GABRIEL	91763/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	01/12/2025	BENSI, ALICIA BEATRIZ	90950/25
14	UNICA	PABLO GUELFÍ	12/11/2025	RUBEN ALBERTO SEVILLANO	86039/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	20/11/2025	SERGIO RAFAEL LEGUIZAMON	88813/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	02/12/2025	VILMA GLADYS MENA	91589/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	03/12/2025	PABLO ARIEL LOPEZ	92030/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	18/11/2025	BAMBAGIOTTI ALBERTO CARLOS	87783/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	03/12/2025	HERGOTT ANIBAL JORGE	91829/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	03/12/2025	LILIANA AMALIA SEIJAS	91823/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	11/11/2025	ACOSTA MEANA MARIA BELEN	85701/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	11/11/2025	MARTINEZ SUSANA HAYDEE	85705/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	26/11/2025	RICARDO VICENTE COLOMBRERO Y SUSANA ROSA SANTORO	89875/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	27/11/2025	SALTARI OSVALDO MARIO	90002/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	02/12/2025	DUPUY RICARDO ALEJANDRO	91695/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	03/12/2025	HERRERO CRISTINA ELIDA Y NION LONGO HECTOR MARIO	91783/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	03/12/2025	DEMIRCI ANI NIVART	92058/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	03/12/2025	WAISMAN ALBERTO NESTOR	92060/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	04/12/2025	MARIO ALBERTO BUSACCA	92207/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	03/12/2025	ANGEL ADOLFO COLAMARINO	91986/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	28/11/2025	MONICA ESTHER ZANELLO	90562/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	03/12/2025	AMALIA BEATRIZ CHINI Y ROBERTO JOSE BRASESCO	91939/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	27/11/2025	JOSE RAUL PALACIO	90082/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	03/12/2025	BOCACCIO MARTA SUSANA	91987/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	03/12/2025	MANUEL LUNA Y PEREGRINA MANUELA SUAREZ CRESPO	92014/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	20/08/2025	LUSETTI MIRTA	59818/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	03/12/2025	LUISA MARÍA VENTRICE	91880/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	01/12/2025	GERARDO DE FEO Y CONCETTA GEMMA	91083/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	03/12/2025	HECTOR RAUL SALTZMANN	91810/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	06/02/2025	ZULEMA DE LAS MORENAS	6180/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	12/09/2025	SANCHEZ ROSA AMELIA	67597/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	11/11/2025	CHANG GI YEON	85655/25
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	01/12/2025	CESAR NATALIO FRANCISCO FERRANTE	91015/25
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	01/12/2025	MARCELINO JOSE MURUAGA	90933/25
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	26/11/2025	JOSE CATANIO Y ELISA MARIA BOTTA	89835/25
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	04/12/2025	ANGULO ROSAS LUIS ALBERTO	92215/25
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	04/12/2025	VAL GARCIA MANUEL	92216/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	03/12/2025	ALBIZZI MARTA LUISA	91770/25
64	UNICA	MARIA TERESA MOGUILNER	02/12/2025	JOSE MARIA ALZOLA	91353/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	13/11/2025	VALDES DOPAZO LAZARO MIGUEL	86532/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	23/10/2025	SALVADOR DOMINGO PALERMO	80172/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	03/12/2025	BELKIS RUTH GALLEGO	92026/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	02/12/2025	HILDA SUSANA POGGIO	91585/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	03/12/2025	ALBERTO VAZQUEZ	92146/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	25/11/2025	MANUELA RODRIGO DE LA FUENTE	89085/25
73	UNICA	TOMAS TRIPOLI	20/11/2025	AMADO MOHAMED	88595/25
73	UNICA	TOMAS TRIPOLI	02/12/2025	JUAN CARLOS LOPEZ	91759/25
73	UNICA	TOMAS TRIPOLI	02/12/2025	LUIS ANGEL SCAGNET	91760/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	26/11/2025	LEONIDO DUETTE	89544/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	03/12/2025	EDUARDO EHRMAN Y MARIA ELENA JULIETA GARIBOTTO	91996/25
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	03/12/2025	ERASMO BLAS GONZALEZ	91822/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	03/12/2025	MARÍA TUÑAS TOME	91856/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	03/12/2025	DOMINGO ALBERTO QUIROGA	91798/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	03/12/2025	ALBERTO CERNIUS	91799/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	03/12/2025	BES GRANTON SOLANGE	91849/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	28/11/2025	RUIZ MARIA INES	90457/25
95	UNICA	MARIELA PERSICO	03/12/2025	LYDIA BRODSKY	91786/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	03/12/2025	BUBALAKIZ MARIA ANASTASIA	91955/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	03/12/2025	ALONSO CONCEPCION YOLANDA	91973/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	01/12/2025	CARIOLO VICENTA Y BISIO ALBERTO	91059/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	02/12/2025	MAVIHA JACOBO	91554/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	28/11/2025	MARÍA ELISA DELGADO	90551/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	21/08/2025	MIGUEL ALBERTO IZQUIERDO	60492/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	20/11/2025	RADUCCI JULIO CESAR	88984/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	26/11/2025	ELÍAS CALVO LORENZO	89757/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	02/12/2025	DI LISIO CARLOS RAUL	91575/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	19/11/2025	WUST EDGARDO SIGFRIDO	88151/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	16/09/2025	MARTA MARGARITA STORNI	68402/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	01/12/2025	CELIA ESTHER PERAZZO	90964/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	03/12/2025	ROMINA LILIANA SOTO	91818/25
110	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA (JUEZ)	03/12/2025	KOGAN EDITH	91765/25

e. 05/12/2025 N° 6533 v. 05/12/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

FAMILIA, EDUCACION, LIBERTAD, IGUALDAD, CULTURA, INDEPENDENCIA, DEMOCRACIA, AMBIENTE Y DESARROLLO (FELICIDAD)

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados "FAMILIA, EDUCACION, LIBERTAD, IGUALDAD, CULTURA, INDEPENDENCIA, DEMOCRACIA, AMBIENTE Y DESARROLLO (FELICIDAD) s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, Expte. N° CNE 626/2017, que se tramitan ante estos estrados, se tuvo por autoridades partidarias electas el día 15 de enero de 2.025, por la agrupación política antes mencionada, cuya nómina se detalla a continuación.

Secretaría Electoral, 3 de diciembre de 2.025.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

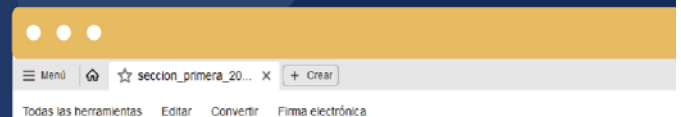
e. 05/12/2025 N° 92201/25 v. 05/12/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMA

Avisos N

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

13 DE DICIEMBRE S.A.

El directorio de "13 DE DICIEMBRE S.A." (CUIT 30-62681887-7) convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 2025 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda, a realizarse en la sede social sita en Uruguay 1271, piso 7, departamento A, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.- 2) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.950 correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 2025. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio.- 4) Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2025. Tratamiento contable del resultado del Ejercicio. Remuneración de los Directores.- 5) Aceptación de la renuncia del Sindico presentada el 02/07/2025 y aprobación de su gestión. Prescindencia de Sindicatura y Modificación del artículo undécimo del estatuto.- 6) Aumento del capital social por capitalización de cuenta ajuste de capital y aportes irrevocables.- 7) Reducción voluntaria del capital social. 8) Aprobación del informe fundado de auditor con relación a la reducción de capital (artículo 98 Inc. 2 RG IGJ 15/2024).- 9) Reforma del Artículo Cuarto del estatuto. 10) Renuncia de María Teresa Juana del Corazón de Jesús de Anchorena al cargo de directora titular. Designación de directores.- 11) Autorizaciones. 12) Otros temas. Designado según instrumento PUBLICO ESCR 405 26/08/2025 REG 1792 EMILIO JORGE OROMI ESCALADA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 01/12/2025 N° 90558/25 v. 05/12/2025

ADMINISTRADORA LA CANDIDA CLUB DE CAMPO S.A.

30-70947622-6 Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 16 de diciembre de 2025 a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria en caso de haber fracasado la primera, a celebrarse en la Avenida Córdoba 1367, piso 7, CABA, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblearia; 2°) Consideración de la celebración de la Asamblea General Extraordinaria dentro de la jurisdicción, pero en domicilio distinto a la sede social; 3°) Consideración y aprobación del presupuesto y contratación de la obra de "Calles Intertrabado", conforme la propuesta del proveedor MDN S.R.L., cuyo monto total asciende a \$ 976.898.246, con un anticipo del 20% y un saldo del 80% en 12 cuotas ajustables por el índice CAC, equivalente a un costo total por lote de \$ 6.426.962,14, distribuido en un anticipo de \$ 1.285.392,42 y 12 cuotas de \$ 428.464,14, ajustables por CAC. Aprobación del esquema de financiamiento y de la imputación del gasto como expensa extraordinaria, conforme lo resuelto por el Directorio. Autorización al Directorio para la firma del contrato correspondiente, emisión de órdenes de pago y toda otra gestión necesaria para la ejecución de la obra. Los accionistas que asistirán a la Asamblea, deberán remitir con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea mediante la cuenta asignada en la plataforma Consorcio Abierto o como así también a la casilla de correo clubdecampolacandida@gmail.com, adjuntando: a) carta de notificación de asistencia firmada; b) Foto en formato PDF de DNI del titular, las acciones de las cuales sean titulares y Escritura traslativa de dominio, c) Los poderes debidamente legalizados por instrumento privado. La recepción de la documentación detallada ut supra será notificada a través de la misma plataforma.

Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio de fecha 10/7/2024 JORGE OSCAR FERNANDEZ - Presidente

e. 01/12/2025 N° 90748/25 v. 05/12/2025

ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C.

CUIT 30-54891481-3 El Directorio de Alcalis de la Patagonia S.A.I.C., con sede social en la Av. Córdoba N° 657, 7° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en las oficinas sitas en Humboldt N° 1550, Entre Piso, Of. 05, de la CABA el día 19 de diciembre de 2025, a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día:

- 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal.
- 3°) Consideración de la documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2024, aprobado mediante Acta de Directorio N° 882 del 20/12/2024.
- 4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
- 5°) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de su remuneración en exceso del límite fijado en el art. 261 de la Ley 19.550.
- 6°) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Consideración de su remuneración en exceso del límite fijado en el art. 261 de la Ley 19.550.

Los Sres. Accionistas deben solicitar su inscripción en el Libro Registro de Asistencia a Asambleas y acreditar representación con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de celebración de la Asamblea vía mail al Sr. Presidente Héctor Daniel Gonzalez: dgonzalez@grupoindalo.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 159 de fecha 21/07/2023 GRISelda CECILIA VARGAS - Síndico

e. 01/12/2025 N° 90782/25 v. 05/12/2025

ALMA PURA S.A.

CUIT 30709138185. Se convoca a los Sres. Accionistas de ALMA PURA S.A a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de Diciembre de 2025 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Ángel Justiniano Carranza 1745, CP 1414, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Piso 2, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firma el acta. 2) Consideración de esta asamblea en la sede social, que al momento de esta publicación, está en proceso de inscripción. 3) Consideración de la Renuncia indeclinable presentada por la Sra. Graciela N. Salerno a su cargo en el Directorio. 4) Elección y designación de nuevo Directorio. 5) Autorizaciones para efectuar las inscripciones en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires. Nota: Los accionista deberán comunicar su asistencia en el domicilio sito en calle Ángel Justiniano Carranza 1745, Piso 2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de conformidad con lo establecido en el art. 238 LGS, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la asamblea y/o enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: almapuralegal@gmail.com

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 04/04/2025 RENE PRAVATO PERALTA - Presidente

e. 02/12/2025 N° 91147/25 v. 09/12/2025

ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS (CUIT: 30-51891934-9) convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de Diciembre de 2025 a las 12:00 horas, en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en la calle Paraguay 580 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2°) Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera de término. 3°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2025 (Arts. 62 a 67 LGS). 4°) Consideración del destino de los resultados. 5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 6°) Determinación de remuneración a directores (art. 27° Inc. c de los Estatutos Sociales) por el ejercicio de funciones técnico administrativas, en relación al exceso del límite fijado por el art. 261° LGS y comisión fiscalizadora (art. 27° Inc. c de los Estatutos Sociales). 7°) Fijación del número de directores y su elección. 8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9°) Otorgamiento de autorizaciones para registrar lo resuelto. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas o podrá ser requerido su envío por correo

electrónico solicitándolo expresamente a la casilla karina.barrionuevo@cauciones.com. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico karina.barrionuevo@cauciones.com para que los accionistas que desean participar puedan comunicar su asistencia hasta el día 17/12/2025 inclusive.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA Y ACTA DIRECTORIO 21/11/2024 JOSE DE VEDIA - Presidente

e. 02/12/2025 N° 91069/25 v. 09/12/2025

BARRIO EL ALJIBE S.A.

CUIT 30-71550741-9 Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de diciembre de 2025, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea se realizará en forma presencial en la sede social sita en Esmeralda 961 piso 2 C.A.B.A. y en forma remota por la plataforma MEET a través del enlace: <https://meet.google.com/nae-hstk-ten>, conforme al Art. 13 del Estatuto, que en su última reforma inscripta en la IGJ agregó los nuevos medios de comunicación digital para enviar las convocatorias y para establecer las nuevas formas de celebración de las reuniones de Directorio y de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, ya sea por la modalidad presencial, virtual por la plataforma elegida y/o modalidad mixta. Y la que sesionará de acuerdo con el orden del día aprobado, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de socios para firmar el acta. 2) Validar al consejo de vecinos como un órgano parte de la sociedad. 3) Tratamiento al reglamento interno del barrio. 4) Tratamiento de compra de inmueble privado. Se deja establecido los requisitos para la participación en la asamblea: a) Los accionistas deberán comunicar asistencia indicando sus nombres completos, DNI/datos de inscripción ante el Registro Público de Comercio correspondiente, domicilio, correo electrónico, cantidad de acciones con las que participarán. Además, deben proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación. b) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad dentro de los plazos establecidos, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/01/2025 JUAN ESTEBAN FERNANDEZ - Presidente

e. 04/12/2025 N° 91725/25 v. 11/12/2025

BELLAMAR ESTANCIAS S.A.

CUIT 30-65719789-7. Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. del Libertador 1068, piso 10°, Unidad Funcional 35 y 37, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, informe de los auditores independientes e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2025; 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 31 de julio de 2025; 4) Fijación de honorarios al Directorio en exceso del límite fijado por el artículo 261, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y a la Síndica Titular para el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2025; 5) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de julio de 2025; 6) Fijación del número de Directores - Designación de Directores Titulares y Suplentes para el período 2025 / 2026; 7) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el período 2025 / 2026.

Nota: Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma. (artículo 238, Ley 19550). Carlos Marcelo Braun. Presidente. Designado según instrumento privado Acta Reunión de Directorio de fecha 21/12/2020 CARLOS MARCELO BRAUN - Presidente

e. 01/12/2025 N° 90604/25 v. 05/12/2025

CARBOCLOR S.A.

30-50424922-7. Se convoca a una asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el día 5 de enero de 2026, a las 11:30 horas, a distancia mediante la plataforma de videoconferencias Microsoft Teams desde la sede social sita en la Avda. del Libertador 498 piso 12, oficina 1220, C.A.B.A de conformidad con el Artículo 18 del Estatuto social y la resolución general CNV N° 939/22, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración de las renunciaciones presentadas por el Sr. Ernesto Carlos Bastarrica Piñeyro a su cargo de Presidente y Director Titular y por el Sr. Mario Ezzelino Mariuzzi a su cargo de Vicepresidente y Director Titular. Consideración de sus honorarios y su gestión. 3. Reorganización del Directorio. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. En caso de corresponder, designación de nuevos miembros del Directorio. 4. Autorizaciones. Nota 1: Para participar en la asamblea en forma virtual, los accionistas deberán informar su participación al correo electrónico notificaciones@carboclor.com.ar debiendo indicar el correo electrónico al cual se deberá remitir el link de acceso; quienes participen en forma presencial en la sede social, deberán comunicar su asistencia en el plazo legal, a la casilla electrónica previamente indicada o bien presentar el certificado de tenencia accionaria en la sede social. Nota 2: los accionistas podrán participar de la asamblea en forma virtual a través del link de acceso que oportunamente se les enviará a la dirección de correo electrónico informado por los accionistas a la Sociedad al momento de comunicar asistencia; o bien podrán participar concurriendo en la fecha y horario fijado para la asamblea en la sede social sita en Avda. del Libertador 498, piso 12 oficina 1220 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el caso de participar mediante apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Los votos se emitirán a viva voz, de lo cual se dejará expresa constancia en la grabación de la asamblea correspondiente; serán tenidos en cuenta en igualdad de condiciones los votos emitidos por quienes participen a distancia y quienes concurran a la sede social para participar en el acto. Nota 3: Los accionistas que deseen participar en la asamblea deberán remitir su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el 29 de diciembre de 2025 inclusive, al correo electrónico indicado o en la sede social, de 10:00 a 16:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 4/11/2025 ALEJANDRO JAVIER PEDEZERT NUÑEZ DE MORAES - Presidente

e. 03/12/2025 N° 91251/25 v. 10/12/2025

CASTRELO S.A.

CUIT 30-64190550-6 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29/12/25 a las 10 en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria horas en Av. Belgrano 615 Piso 8° Depto. "J" C.A.B.A. para tratar: 1) Aumento del capital y reforma del artículo respectivo. 2) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos números 32, 33 y 34 finalizados el 30/11/2022, 30/11/2022 y 30/11/2024. 3) Designación de accionistas para firmar el acta 4) Designación de autorizados para inscribir

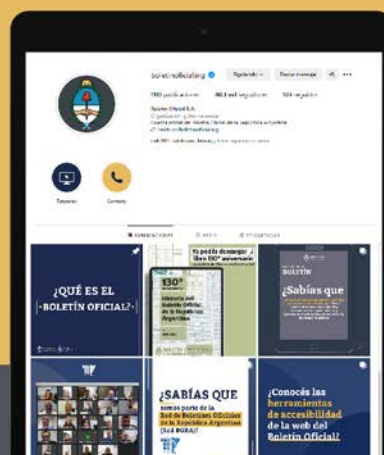
Designado por instrumento privado Acta de Asamblea del 01/06/2023 CARINA ALICIA PADIN CAO - Presidente

e. 01/12/2025 N° 90678/25 v. 05/12/2025

Seguinos en
nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y en twitter [@boletin_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

Sigamos conectando
la voz oficial



CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C. AGRICOLA Y GANADERA

CUIT: 33-50835825-9. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 22 de diciembre de 2025 a las 09:00 horas; y, de fracasar la primera convocatoria, en segunda convocatoria una hora más tarde, en la sede social sita en Avenida Libertador 7202/08, Piso 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2025; 3º) Consideración del resultado del ejercicio. Reserva Legal. Desafectación de reserva facultativa. Distribución de Utilidades; 4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico a los efectos de los Artículos 275 y 298 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 5º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico haciendo aplicación, en su caso, del artículo 261 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio; 7º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio; 8º) Aprobación de un texto ordenado del Estatuto Social; y 9º) Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en la sede social sita en Avenida del Libertador 7202/08, piso 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/12/2023 MARTIN ALBERTO TICINESE - Presidente

e. 04/12/2025 N° 91715/25 v. 11/12/2025

CHACRAS DE LA ALAMEDA S.A.

CUIT 30-70783260-2, complementa aviso N° 91564/25 del 03/12/2025 al 10/12/2025 en el cual se omitió consignar que la asamblea general convocada por el directorio para el 26/12/2025 lo es en carácter de ordinaria y extraordinaria. Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. y Extr. de fecha 24/9/2025 CARLOS ALBERTO ANGIO - Presidente

e. 04/12/2025 N° 91907/25 v. 11/12/2025

CHACRAS DE LA ALAMEDA S.A.

CONVOCATORIA. Se convoca a los Sres. accionistas de Chacras de la Alameda S.A. CUIT N° 30-70783260-2 a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en Maipú 1252, piso 3, CABA el día 26/12/2025 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria de acuerdo con lo previsto en el art. 233 segundo párrafo, 235 y 237 de la Ley General de Sociedades a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Cambio de denominación social. 3. Consideración de la transformación de la sociedad en asociación civil. 4. Consideración del balance especial de transformación al 30 de noviembre de 2025. 5. Aprobación del estatuto social. 6. Aprobación del Reglamento del Sector Deportivo y Sector Casco Histórico. 7. Consideración de la gestión del directorio hasta la transformación y sus honorarios. 8. Elección de los miembros de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas. 9. Modificación de la sede social. 10. Autorizaciones a los fines de inscribir las resoluciones tomadas ante la Inspección General de Justicia y solicitar el otorgamiento de autorización para funcionar. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea: 1) Deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 LSC) pudiendo cursar dicha comunicación por correo electrónico a la casilla ac.chacrasdelaalameda@gmail.com con copia a la casilla mot@sambrizzi.com.ar, 2) Que el libro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 19/12/2025 a las 11:00 horas. Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. y Extr. de fecha 24/9/2025 CARLOS ALBERTO ANGIO - Presidente

e. 03/12/2025 N° 91564/25 v. 10/12/2025

CHEFTEC S.A.

CUIT 30-71799509-7. Convócase a los accionistas de CHEFTEC S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Esmeralda 910, Torre I, Piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento del estado de situación de deuda de Cheftec S.A con el Banco Macro. Aumento de capital. 3) Autorizaciones. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en la sede social.

Designado según instrumento público Esc. N° 241 de fecha 10/3/2023 Reg. N° 359 CATALINA BELEN CORRALES - Presidente

e. 02/12/2025 N° 91198/25 v. 09/12/2025

COMETTO S.A.

CUIT 30596501334 Convócase a los Sres. Accionistas de COMETTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Diciembre de 2025 a las 11:00 horas en la sede social sita en Leandro N. Alem 882, Piso 13 de CABA, en primera convocatoria, en caso de no reunir el quórum necesario que exige la Ley de Sociedades Comerciales, pasada la hora de espera se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración del Balance General, Estados de resultados, notas y anexos que forman parte integrantes del mismo y la memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31-08-2025.

3) Asignación de Honorarios al Directorio 4) Disposición del Resultado del Ejercicio 2025

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. ordinaria de fecha 4/9/2023 LEONARDO PARMEGGIANI - Presidente

e. 03/12/2025 N° 91408/25 v. 10/12/2025

**COOPERATIVA DE TRABAJO ARGENTINOS EN MOVIMIENTO
TRABAJANDO EN SINTONÍA Y AGRUPADOS LIMITADA**

30-71589894-9 Conforme Estatutos y Reglamento de la Cooperativa de Trabajo AMTSA Ltda. se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de Diciembre de 2025 a las 10 en horas en la sede social sita en la Av. San Martín N° 6131, Villa Devoto, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario.- 2) Someter a votación la distribución anticipada del excedente 2025 según Propuesta de Distribución de Excedentes.- Francisco Andrada Presidente; Karen Calvo O. Secretaria, designados según asamblea general ordinaria de fecha 05/05/2023.-

e. 04/12/2025 N° 91445/25 v. 05/12/2025

**¿Tenés dudas
o consultas?**

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

DELOITTE & CO S.A.

CUIT 30-52612491-6. Convócase a los accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de diciembre de 2025, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta, 2º) Aprobación ingreso de nuevo socio, 3º) Reordenamiento del Directorio, 4º) Autorizaciones. La Asamblea se celebrará por medios virtuales, utilizando al efecto la plataforma Zoom, conforme lo prevé y autoriza el Estatuto Social y la legislación vigente, de modo de garantizar a los accionistas la comunicación simultánea con audio y video para la deliberación y votación de los temas del orden del día. Los accionistas deberán dirigir una comunicación de asistencia por e-mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: vciuffo@deloitte.com y gmayol@deloitte.com hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea, informando su voluntad de participar en la misma e indicando, en su caso, si concurrirán por apoderado. Previo al inicio de la Asamblea los apoderados deberán presentar sus correspondientes poderes en forma para acreditar personería. La Sociedad notificará a los Sres. Accionistas mediante e-mail que dirigirá a sus casillas de correo electrónico la dirección del portal digital al cual deberán acceder para participar en la Asamblea. El Directorio prestará toda la colaboración necesaria para que los Accionistas puedan participar de la Asamblea y a dicho fin proveerá los medios necesarios para contar con la asistencia técnica correspondiente. Oportunamente se les hará llegar a los Sres. Accionistas el link de acceso para la reunión.

Designado según instrumento privado ACTA 13/11/2024 MARIA INES DEL GENER - Presidente

e. 02/12/2025 N° 90837/25 v. 09/12/2025

DICONEX S.A.

CUIT 30-70056202-2. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el 26/12/2025 a las 10hs. en primera convocatoria y a las 11hs. en segunda, en Paraná 275, p 2º, of "3" CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Toma de conocimiento y aprobación de los préstamos contraídos por la sociedad con los directores titulares Carlos Enrique HERNÁNDEZ MORIS, Pablo Ricardo MÜLLER y Norberto Luis LOPO.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. N° 25 de fecha 30/09/2022 CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ MORIS - Presidente

e. 03/12/2025 N° 91317/25 v. 10/12/2025

DIGITRON S.A.

CUIT 30-57183392-8. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de DIGITRON S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2025, en primera convocatoria a las 9 horas y para el mismo día a las 10 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Oliden 2343, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados el 30/04/2020, 30/04/2021, 30/04/2022, 30/04/2023, 30/04/2024 y 30/04/2025 respectivamente. 3) Consideración de los resultados de los ejercicios bajo análisis y su destino. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por los ejercicios bajo análisis. 5) Consideración de los honorarios del Directorio, aún en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades durante los ejercicios bajo análisis. 6) Determinación del número de Directores y designación de los mismos. 7) Consideración del aumento de capital social por capitalización de los créditos que poseen los accionistas contra la sociedad. Emisión de acciones. Reforma de Estatuto Social. 8) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad en los términos del artículo 94, inciso 1º de la Ley 19.550 e inicio del proceso liquidatorio. 9) Designación del liquidador. 10) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: a) Se informa a los accionistas que para participar de la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en días hábiles de 9 a 16 horas en la administración de la sociedad sita en Oliden 2343, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. b) Se hace saber a los accionistas que los documentos a considerar en la asamblea (Art. 67 LGS) se encontrarán a su disposición para ser examinados con la debida antelación legal en el lugar y horario señalado en el apartado a).

Designado según instrumento privado Acta Directorio N° 181 de fecha 19/2/2021 JORGE PABLO PLEZ - Presidente

e. 01/12/2025 N° 90397/25 v. 05/12/2025

DIQUE CERO PUERTO MADERO S.A.

CUIT 30-71100350-5. Por Reunión de Directorio del 26/11/2025 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria para el 26/12/2025, a las 15:00, en primera convocatoria, y a las 16:00, en segunda convocatoria, en Suipacha 1111, piso 4°, CABA, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 Inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31/12/2024 y del destino de sus resultados. Razones de su consideración fuera del plazo legal. 3. Consideración de la gestión del Directorio por sus funciones desempeñadas durante el ejercicio económico finalizado al 31/12/2024. 4. Consideración de la remuneración del Directorio por sus funciones desempeñadas durante el ejercicio económico finalizado al 31/12/2024. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (artículo 238 Ley 19.550).

Designado según instrumento privado acta DE DIRECTORIO de fecha 15/03/2022 ELIO JOSE ROBIOLIO BOSE - Presidente

e. 01/12/2025 N° 90585/25 v. 05/12/2025

E-STRATEGA S.A.

CUIT 30-70939849-7. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Suipacha 245, 2° piso "oficina 4", CABA para el próximo día 18 de diciembre de 2025 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Situación actual de la Convocatoria, a raíz de la ocurrencia de actuaciones de Socios y Directores en violación a los Arts. 248 y 272 de la Ley Sustantiva. 3. Responsabilidades derivadas de los ilícitos cometidos en el seno de E-STRATEGA S.A. Promoción de las acciones previstas por los Arts. 54, 276 sstes. y cctes. 4. Disolución anticipada de la Sociedad por encuadramiento de la misma en el Art. 94 inc. 4 de la LGS. 5. Remoción de Sergio Oscar Sperat del cargo de director titular. Consideración de inicio de la acción social de responsabilidad en su contra. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la a la asamblea en los términos previstos en el art. 238, 2° párr. LGS.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/05/2022 DIEGO CARLOS VAZQUEZ - Presidente

e. 01/12/2025 N° 90343/25 v. 05/12/2025

EPARELEM S.A.

EPARELEM S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. CUIT 30707887105. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de diciembre del 2025 a las 13:00 hs. en la sede social de la Avenida Roque Sáenz Peña 725, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la venta de los inmuebles titularidad de la sociedad detallados a continuación: Inmueble ubicado en Posadas 1454 departamento 5° B°, CABA, partida 003160611 Baulera 3160668 y cochera 3160633; Inmueble ubicado en Posadas 1454 departamento 6° A°, CABA, partida 00316012 baulera 3160656 y cochera 3160640 y Inmueble ubicado en O HIGIGINS 1560, CABA partida 412002. Así como la facultad del Directorio para fijar precio, condiciones, plazos y demás términos de la operación. 3) Facultar al Directorio y/o a las personas que éste designe para realizar, sin carácter limitativo, todos los actos, presentaciones, gestiones y trámites necesarios para la ejecución de las resoluciones adoptadas por la Asamblea. Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo todos los actos, presentaciones, gestiones y trámites resuelto por la presente Asamblea. Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplir con el art. 238 L.S. en la Av. Roque Sáenz Peña 725 CABA para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. Juan Pablo Olmedo asumió como presidente el día 28 de Octubre del 2021 según Acta de Asamblea obrante a fs. 29,30 y 31 del Libro de Actas de Asamblea N°1, rubricado bajo el N° 4746-02 el día 06/02/2002.

Juan Pablo Olmedo. Presidente. EPARELEM SA

Designado según instrumento privado Acta N° 16 de fecha 28/10/2021 JUAN PABLO OLMEDO - Presidente

e. 01/12/2025 N° 90323/25 v. 05/12/2025

FELIX OSCAR GOUGY S.A.

CUIT N° 33-54264539-9. Convócase a los señores accionistas de Félix Oscar Gougy S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de diciembre de 2025 a las 11:00 horas en 25 de Mayo 516, piso 15, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera del término legal previsto. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio social finalizado el 31/05/2025. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio bajo consideración. Remuneración de los miembros del Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el art. 261, último párrafo, Ley N° 19.550. 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración y su remuneración. 7) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley N° 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en 25 de Mayo 516, piso 15, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD Y EXTRAORD de fecha 18/12/2023 HORACIO RAUL GOUGY - Presidente

e. 02/12/2025 N° 90833/25 v. 09/12/2025

FEPISA S.A.

CUIT 30-59753917-3 Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 2025, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de Sarmiento 459, sexto piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo con el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Consideración de la documentación detallada en el art. 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades por el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2025; 3. Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; 4. Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio, según el art. 261 de la LGS.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/12/2024 FERNANDO JUAN SAMRA - Presidente

e. 02/12/2025 N° 91072/25 v. 09/12/2025

GENARO Y ANDRES DE STEFANO S.A.C.I.A. Y G.

CUIT 30-50068982-6. Se convoca a los Sres. Accionistas de GENARO Y ANDRES DE STEFANO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGRICOLA Y GANADERA (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de diciembre de 2025, a las 09:00 horas en primera convocatoria, por sistema de videoconferencia a través de la plataforma Google Meet, en virtud de lo establecido en el artículo 14 del Estatuto Social, para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N°19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025; 3) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio, en exceso al límite previsto por el art. 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, de corresponder; 6) Consideración de la gestión y remuneración del síndico titular y síndico suplente; y 7) Designación de un síndico titular y suplente por el término de un ejercicio." A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N.° 19.550, comunicar su asistencia a la misma: (a) personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes en la sede social de la Sociedad sita en Esmeralda 288, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil, de 09:00 a 18:00 horas, con un mínimo de tres (3) días hábiles de anticipación a la Asamblea, venciendo dicho plazo el día 15 de diciembre de 2025; o (b) a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, hasta el día 15 de diciembre de 2025, inclusive, al correo electrónico: DFDS@DESTEFANO.COM.AR. La Asamblea se celebrará a través del sistema Google Meet y la información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia. La documentación que se considerará en la Asamblea se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social de la Sociedad en cumplimiento del plazo legal establecido por la LGS.

Designado según instrumento privado acta de directorio 668 de fecha 9/1/2024 DIEGO FEDERICO DE STEFANO - Presidente

e. 01/12/2025 N° 90526/25 v. 05/12/2025

INMOBILIARIA DEL PLATA S.A.

CUIT 30-65886142-1. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 2025 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Avenida de Mayo 1437, 5° piso, "J", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. 2) Distribución de un dividendo en efectivo por el ejercicio económico N° 35 finalizado el 31 de diciembre de 2024, previa desafectación parcial de la Reserva Voluntaria por igual importe. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los Accionistas lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 relativo a la asistencia a asambleas.

Designado según instrumento privado acta directorio 165 de fecha 24/6/2024 OSCAR GUSTAVO ALVAREZ - Presidente

e. 02/12/2025 N° 90995/25 v. 09/12/2025

JOSE N VALLERO S.A.C.I. Y F.

cuit 30501742852. Se convoca a accionistas de JOSE N VALLERO SACIF a asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en sede social sita en French 2748 6A CABA el día 18/12/2025 a las 12:00 hs en 1ra. convocatoria y 13:00hs. en 2da. conv. a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta respectiva 2) Motivo de la convocatoria fuera de término, 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1 ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024, 4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2024, 5) Consideración de la gestión del directorio 6) Consideración de los honorarios del directorio 7) Consideración de acciones a seguir con relación a los bienes recibido en permuta 9) Otorgamiento de las autorizaciones a los efectos de proceder con el registro de las resoluciones adoptadas.

Designado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 13/05/2019 Reg. N° 1108 SERGIO LUIS VALLERO - Presidente

e. 01/12/2025 N° 90480/25 v. 05/12/2025

LA ESTANISLADA S.A.

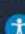
CUIT 30-52167878-6. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Se convoca a los accionistas de LA ESTANISLADA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la calle Posadas 1463 Piso 11, Departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 23 de Diciembre de 2025 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2) Ratificación de cada uno de los puntos tratados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2024 según el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2024. Fijación de honorarios a los directores. Distribución de Dividendos; 4) Consideración de la gestión de los directores. 3) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2025. Destino de los resultados; 4) Consideración de la gestión de los directores. Fijación de honorarios.; 5) Aumento de Capital social mediante capitalización de reservas libres acumuladas y de resultados no asignados, emisión de acciones liberadas y Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social; 6) Reorganización el Directorio. Fijación del número de directores y su elección. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Actas de Asamblea Gral. Ord. y de Directorio N° 116 de fecha 29/12/2023 BELISARIO JAIME CEFERINO MORENO HUEYO - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 02/12/2025 N° 91215/25 v. 09/12/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

MIIII S.A.

CUIT 33-71625297-9. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 2025, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse a través de la plataforma digital Zoom que permite la transmisión en simultáneo de audio y video, y a la que se podrá acceder únicamente con invitación enviada previamente vía e-mail, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de firmantes del acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su tratamiento. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su remuneración. 6) Consideración de la disolución y liquidación de la Sociedad y nombramiento del liquidador. 7) Consideración de la baja de la licencia de Proveedor de Servicios de Pago. 8) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea en la sede social, todos los días hábiles en el horario de 10:00 hs. hasta las 17:00 hs. o en la dirección de correo electrónico de contacto admin@miiii.app.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 06/12/2023 GONZALO COSTANTINI - Presidente
e. 01/12/2025 N° 90529/25 v. 05/12/2025

PRISA INMOBILIARIA S.A.

CUIT 30-70093917-7 - Registro I.G.J. 1.652.810 - CONVOCATORIA. Comunicase que el día 22 de DICIEMBRE de 2025, a las 10 hs., se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Av. de Mayo 362 de Villa Adelina, provincia de Bs. As., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, de la Ley 19550, del ejercicio cerrado el 30/06/2025. 3.- Consideración de la gestión del Directorio. 4.- Retribuciones de Directores y Consejo de Vigilancia. 5.- Destino de los resultados del ejercicio. 6.- Reevaluación de la continuidad o no del funcionamiento de la sociedad, atento su situación económica y patrimonial. Memoria y Balance a disposición de los accionistas, quienes deberán cumplir art. 238 de la Ley de Soc. Comerciales. Designado según instrumento privado acta de Asamblea N° 29 de fecha 6/3/2024 ENRIQUE ALBINO SALVUCCI - Presidente

e. 01/12/2025 N° 90605/25 v. 05/12/2025

PRODUTALIA S.A.

30659519670 Se convoca a los señores accionistas de PRODUTALIA SA a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 16 de Diciembre de 2025, a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18 y 30 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de Av. Santa Fe 3242 Piso 8 Depto B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los accionistas acreditar su condición de socios hasta 3 días previos a la fecha de la Asamblea Extraordinaria ,a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Ratificación de la documentación del art. 234 inc 1ro de la ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023 y 31 de Diciembre de 2024. 3) Ratificación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria del 3 de Septiembre de 2025 y la Asamblea Extraordinaria celebrada el día 6 de Octubre de 2025. 4) Consideración y aprobación de la venta del inmueble cuya titularidad corresponde a la sociedad. 5) Delegación de facultades al Presidente del Directorio para instrumentar dicha venta.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral.Ordinaria Nro. 38 de fecha 2/1/2023 RICARDO DANIEL ALEM - Presidente

e. 01/12/2025 N° 90698/25 v. 05/12/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



RED INTERCABLE DIGITAL S.A.

A los accionistas de RED INTERCABLE DIGITAL SA CUIT 30-70911746-3 Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17/12/25, a las 15:30 hs en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en Av Belgrano 615 piso 11 C.A.B.A. con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1.Designación de 2 accionistas para que firmen el Acta respectiva. 2.Motivos de la celebración fuera de término de la Asamblea. 3.Tratamiento de la documentación prevista por el Art 234 inc 1 ley 19.550 Memoria, Balance, Notas, Anexo, Informe del Auditor por el EECC finalizado el 30/06/2025.4.Consideración de la gestión de los directores durante el EECC 21 finalizado el 30/06/2025 (Art 275 Ley 19.550).5.Consideración del destino del Resultado del Ejercicio. 6.Remuneración de los miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30/06/25 en su caso en exceso del Art 261 de la LSC. 7. Disolución de la sociedad conforme al Art 94 y siguientes de la Ley Gral de Sociedades. 8.Designación del liquidador y determinación de sus facultades. 9.Autorizaciones.NOTA Se deja constancia de que a los efectos de cumplir con el Art 67 de la Ley 19.550, estarán a disposición de los accionistas copias de los EECC en la sede social sita en Av Belgrano 615 piso 11 CABA. Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el Art 238 de la Ley 19.550 en la sede social de 10:00 a 17:00 hs.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 172 de fecha 12/12/2024 ALBERTO OSCAR GENOVESE - Presidente

e. 01/12/2025 N° 90332/25 v. 05/12/2025

RESIDENCIA SAN ANTONIO DE PADUA S.A.

CUIT 30-58472237-8. Por Acta de Directorio de fecha 03/12/2025 se resolvió: Convocar a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Diciembre de 2025 a las 10 hs. en Primera Convocatoria, y a las 11 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Aguilar N° 2547, piso 14, Depto. "C" CABA, todo ello en los términos del Artículo 12° del Estatuto Social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.500 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 30/06/2025. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 5) Consideración del resultado del ejercicio y su asignación.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD Nro. 39 de fecha 2/3/2024 JUAN PABLO BRACCINI - Presidente

e. 04/12/2025 N° 92002/25 v. 11/12/2025

ROCA ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-50052655-2. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 2025, a las 9 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de accionistas para firmar el acta.
2. Reforma del artículo cuarto del Estatuto de la Sociedad.
3. Ratificación de las decisiones del Directorio adoptadas el 28 de noviembre de 2025.

EL DIRECTORIO

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea, en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas.

Jorge Eduardo Moreno - Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio 767 de fecha 8/8/2024 JORGE EDUARDO MORENO - Presidente

e. 01/12/2025 N° 90527/25 v. 05/12/2025

SEÑALCOM S.A.

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria de SEÑALCOM SA CUIT 30-66017073-8, para el 23.12.2025, a las 10 hs en 1ra convocatoria y 11 hs en 2da, en Cerrito 774 piso 6°CABA, para tratar el ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que confeccionen y firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente del Directorio. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31.08.2025.3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Honorarios de los miembros del Directorio. 5) Destino de los resultados no asignados.

Designado según instrumento privado acta asamblea N° 37 de fecha 11/12/2023 MARIA VICTORIA AGUIRRE DEL CASTILLO - Presidente

e. 04/12/2025 N° 91896/25 v. 11/12/2025

SIDIL S.A.

(CUIT N° 30-70955802-8). Por reunión de directorio del 1 de Diciembre de 2025 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de SIDIL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Diciembre de 2025, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse por medio de la plataforma Google Meet, Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/oom-wsqp-emg>. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2025. 3°) Destino de los resultados. 4°) Consideración de la gestión del Directorio. 5°) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2025 aún en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550. 6°) Determinación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento de sus mandatos. 7°) Autorización para trámites de inscripción." Se deja expresa constancia que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea- en Av. Alicia Moreau de Justo N° 2050, Piso 2°, Oficina 232, de CABA o a la dirección de correo electrónico oanzevino@tedesco.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en en Av. Alicia Moreau de Justo N° 2050, Piso 2°, Oficina 232, de CABA en el horario de 10 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/03/2025 MATIAS ARIEL BRAIOTTA - Presidente

e. 03/12/2025 N° 91470/25 v. 10/12/2025

VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS S.A.

CUIT 30-50068241-4.Citase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2025 a las 16:30 en primera convocatoria y a las 17:30 en segunda convocatoria en la sede social sita en Teodoro García 3327 C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de agosto de 2025. 3) Aprobación de la gestión del directorio. 4) Distribución de utilidades: 4a) Reserva Legal. 4b) Distribución en efectivo. 4c) Honorarios del Directorio. 4d) Reserva Facultativa.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA ASAMBLEA ORD 62 DEL 27/01/2022 GUSTAVO MARIO MOLTRASIO - Presidente

e. 01/12/2025 N° 90732/25 v. 05/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BANCO DE VALORES S.A.

CUIT: 30-57612427-5. OFRECIMIENTO SUSCRIPCIÓN PREFERENTE DE ACCIONES. Se comunica a los señores accionistas de Banco de Valores S.A. (la "Sociedad") que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 3 de noviembre de 2025, la reunión del Directorio del 19 de noviembre de 2025 y acta de subdelegado del 2 de diciembre de 2025, la Sociedad, invita a suscribir un total de hasta 150.000.000 (ciento cincuenta millones) nuevas acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 (un peso) y un voto por acción, con derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias escriturales en circulación de la Sociedad (las "Nuevas Acciones"). La oferta pública de las Nuevas Acciones fue autorizada por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") mediante Disposición N° DI-2025-221-APN-GE#CNV de fecha 25 de noviembre de 2025 (la "Oferta"). Las Nuevas Acciones se listarán en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. Los accionistas que consten al 5 de diciembre de 2025 en el registro de accionistas de la Sociedad en Caja de Valores S.A. (los "Actuales Accionistas") y/o los adquirentes de los cupones de derechos de suscripción preferente (los "Adquirentes" y, conjuntamente con los Actuales Accionistas, los "Titulares del Derecho de Preferencia") podrán suscribir las Nuevas Acciones en una cantidad suficiente para mantener sus tenencias proporcionales en el capital social de la Sociedad, de acuerdo con la relación establecida más adelante (el "Derecho de Suscripción Preferente"). El período de ejercicio de los Derechos de Suscripción Preferente (el "Período de Suscripción Preferente") comenzará el 9 de diciembre de 2025 y finalizará a las 15:00 horas del 11 de diciembre de 2025. Los Titulares del Derecho de Preferencia podrán presentar sus ofertas de suscripción vinculantes (las "Instrucciones en el Sistema de Custodia de Caja de Valores S.A.") (a) en forma directa, quienes se encuentren en el registro de Caja de Valores, a la dirección de correo electrónico registro.eventos@cajadevalores.com.ar; o (b) indirectamente, por intermedio de su depositante, a través de los canales que estos últimos indiquen. Los Derechos de Suscripción Preferente podrán ser negociados en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. en forma separada de las acciones actualmente en circulación, de conformidad con la normativa aplicable, a través de los cupones de Derecho de Suscripción Preferente (los "Cupones") desde el 5 de diciembre de 2025 hasta el 9 de diciembre de 2025. En virtud de los Derechos de Suscripción Preferente, los Titulares del Derecho de Preferencia estarán facultados a suscribir una Nueva Acción por cada 6,64658275 Cupones. El rango de precio indicativo no vinculante de las Nuevas Acciones se sitúa entre un mínimo de \$ 384 (pesos trescientos ochenta y cuatro) y un máximo de \$ 576 (pesos quinientos setenta y seis) por cada Nueva Acción (el "Rango de Precio Indicativo"), mientras que el precio indicativo no vinculante por cada Nueva Acción es de \$ 480 (pesos cuatrocientos ochenta). El Directorio (o el funcionario en quien el Directorio haya subdelegado dicha facultad) está autorizado a modificar y/o actualizar dicho precio. Los Titulares del Derecho de Preferencia cuyas Instrucciones en el Sistema de Custodia de Caja de Valores S.A. hayan sido adjudicados deberán realizar el pago del Precio de Suscripción Definitivo a Caja de Valores S.A. en la Fecha de Pago, es decir, a más tardar el 15 de diciembre de 2025 antes de las 15:00 horas, por la cantidad total de Nuevas Acciones que les hubieran sido adjudicadas (el "Monto a Integrar"). Los restantes términos y condiciones de la Oferta se describen en el Prospecto y en el Aviso de Suscripción, ambos de fecha 2 de diciembre de 2025, disponibles en la Autopista de Información Financiera de la CNV, en la página web de la Sociedad (www.valo.ar) y en los medios informativos de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. Los términos en mayúscula no definidos en el presente aviso tendrán el significado que a ellos se les asigna en el Prospecto.

Designado según instrumento privado ACTA N° 4910 DEL 11/04/2024 JUAN IGNACIO NAPOLI - Presidente

e. 03/12/2025 N° 91414/25 v. 05/12/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

CABAÑA SANTA SERGIA S.A. RURAL E INMOBILIARIA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/11/2025 "CABAÑA SANTA SERGIA S.A. RURAL E INMOBILIARIA", CUIT 30-53290173-8. con domicilio en Av. Corrientes 378, piso segundo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la IGJ - Registro Público de Comercio el 23 de mayo de 1956, bajo el número 696, folio 148 del Libro 50 tomo A de Estatutos Nacionales, resolvió: a) Aumentar el Capital en la suma de \$ 6.745.595.118, elevando el capital social de \$ 730.395.000 a \$ 7.475.990.118, modificando el artículo 3° del estatuto social. b) Escindirse y destinar parte de su patrimonio a la constitución de seis sociedades: 1) A la sociedad escisionaria ESTABLECIMIENTO SANTA SERGIA S.A. (e.f.) capital social \$ 1.375.814.329, con domicilio en Av. Corrientes 378, Piso 2°, Oficina 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) A la sociedad escisionaria LA BAUDRIX S.A. (e.f.), capital social \$ 926.418.484, con domicilio en Av. Corrientes 378, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y 3) A la sociedad escisionaria LA AUGUSTINA S.A. (e.f.), capital social \$ 530.894.887 con domicilio en la Av. Del Libertador 2392, Planta Baja, unidad funcional 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y 4) A la sociedad escisionaria MAPASE S.A. (e.f.), capital social \$ 530.894.887, con domicilio en Av. Corrientes 378, 2° piso, oficina 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) A la sociedad escisionaria LOS TRES FARDOS S.A. (e.f.), capital social \$ 530.894.887, con domicilio en Av. Pueyrredón 2318, piso 5°, departamento K, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 6) A la sociedad escisionaria LA DICTADORA S.A. (e.f.) capital social, \$ 709.548.153, con domicilio en Av. Del Libertador 2359, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Valuaciones de las sociedades al cierre del Balance Especial al 31 de agosto del 2025: (i) Respecto de la escidente CABAÑA SANTA SERGIA S.A. RURAL E INMOBILIARIA. Antes de la escisión: activo valuado en \$ 73.022.295.770,73, un pasivo de \$ 4.561.409.174,22 y un patrimonio neto de \$ 68.460.886.596,51. Después de la escisión: activo de \$ 9.388.439.059,16; pasivo de \$ 3.983.764.060,32; y Patrimonio neto \$ 5.404.674.998,84.(ii) Respecto de las escisionarias: 1) Establecimiento Santa Sergia S.A. (e.f.): a la cual se le transmiten activos por la suma de \$ 19.013.796.385,43, pasivos por la suma de \$ 172.600.360,04; patrimonio neto de \$ 18.841.196.025,39. 2) La Baudrix S.A.(e.f.) a la cual se le transmiten activos por la suma de \$ 12.803.131.970,37, pasivos por la suma de \$ 116.222.196,92; patrimonio neto de \$ 12.686.909.773,45.3) La Augustina S.A. (e.f.): a la cual se le transmiten activos por la suma de \$ 7.336.983.678,84, pasivos por la suma de \$ 66.602.481,63; patrimonio neto de \$ 7.270.381.197,21.4) Mapase S.A. (e.f.): a la cual se le transmiten activos por la suma de \$ 7.336.983.678,84, pasivos por la suma de \$ 66.602.481,63; patrimonio neto de \$ 7.270.381.197,21.5) Los Tres Fardos S.A.(e.f.): a la cual se le transmiten activos por la suma de \$ 7.336.983.678,84, pasivos por la suma de \$ 66.602.481,63; patrimonio neto de \$ 7.270.381.197,21.6) La Dictadora S.A.(e.f.) a la cual se le transmiten activos por la suma de \$ 9.805.977.319,26, pasivos por la suma de \$ 89.015.112,05; patrimonio neto de \$ 9.716.962.207,21. Los acreedores podrán ejercer oposición en Avenida Santa Fe 969, piso 3, CABA, en el plazo del art. 88 inc. 5) de la ley 19.550. c) Reducción de capital social. Como consecuencia de la escisión, se resolvió reducir el capital social en \$ 4.604.465.627, llevándolo así de \$ 7.475.990.118 a \$ 2.871.524.491. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/11/2025

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91928/25 v. 09/12/2025

CO CENTRO S.A.I.C.F.I.A.

Escisión. Escidente: 30-57338563-9, CO CENTRO SAICFIA estatuto inscripto ante el juzgado nacional de 1 instancia en lo comercial de registro el 12/12/1966 N° 3329 folio 395 libro 62 tomo A de Estatutos Nacionales. Sede: Avenida del Libertador 1708, piso 13 CABA. b) Balance especial al 30/09/2025. Fecha efectiva de escisión: 01/10/2025. Activo de la escidente antes y después de fecha de corte (30/09/2025): \$ 1.778.276.028,68- \$ 103.516.469,99; Pasivo de la escidente antes y después de fecha de corte (30/09/2025): \$ 103.516.469,99- \$ 103.516.469,99. c) Activo y pasivo asignado a la escisionaria: \$ 1.674.759.558,69- \$ 0,0 d) Escisionarias: OVEJA NEGRA S.A., Ciudad de la Paz 1961, piso 4, oficina 2 CABA, AGROPECUARIA NORTE S.A., Avenida de los Incas 3423, piso 2, CABA; y ESTANCIA LA HERENCIA S.A., Avenida del Libertador 1708, piso 13, CABA Escisión aprobada por acta de asamblea unánime del 21/10/2025. Las oposiciones deberán realizarse en Avenida del Libertador 1708, piso 13 CABA de 10 a 16 horas Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/10/2025

maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91252/25 v. 05/12/2025

EDICOM CONNECTING BUSINESS S.A.

CUIT 30709154628 Acta Asamblea 21/11/2025 Edicom Connecting Business S.A sede social Lola Mora 421 piso 8 oficina 801 CABA inscrita ante IGJ correlativo numero 1752455. Reducción voluntaria de capital aviso art. 204 LGS a los fines del ejercicio del derecho a oposición de acreedores domicilio calle Lola Mora 421 piso 8 oficina 801 CABA. Monto de reducción de capital \$ 760.000.000. Valuación de activo: \$ 363.890.240,22 Valuación de pasivos: \$ 138.478.642,68. Patrimonio neto anterior y a la aprobación de reducción del capital social: \$ 985.411.597,54 y \$ 225.411.597,54 respectivamente Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/11/2025 Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91409/25 v. 05/12/2025

MORIXE HERMANOS S.A.C. E I.

(CUIT 30-52534638-9) Se comunica a los señores accionistas de MORIXE HERMANOS SACI en particular y a los inversores en general, que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 23 de abril de 2025 (la "Asamblea") y según autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") mediante resolución RESFC-2025-23364-APN-DIR#CNV de fecha 28 de noviembre de 2025 y de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA") de fecha 2 de diciembre de 2025, Morixe Hermanos SACI ofrece en suscripción un total de 350.000.000 (trescientos cincuenta millones) de nuevas acciones ordinarias, escriturales, clase B, de valor nominal un peso (\$ 1) por acción, con derecho a un voto por acción y con derecho al cobro de dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias, escriturales actualmente en circulación a partir de la fecha de su emisión (las "Nuevas Acciones"). El período de suscripción para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer será único y se extenderá durante el plazo de diez (10) días corridos con finalización en un día hábil, iniciando el 9 de diciembre de 2025 a las 10:00 horas y finalizando el día 18 de diciembre de 2025 a las 15:00 hs. El precio de suscripción de las Nuevas Acciones es de \$ 43 (pesos cuarenta y tres) correspondiente a la sumatoria del valor nominal de cada acción \$ 1 (pesos uno), con una prima de emisión de \$ 42 (pesos cuarenta y dos). La Caja de Valores S.A. con domicilio sito en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires actuará como Agente de Suscripción. Las demás condiciones de esta suscripción se detallan en el Prospecto que se encuentra a disposición de los interesados en la sede social de Morixe Hermanos SACI sito en la calle Esmeralda 1320 Piso 7° "A", CABA, teléfono (+54-11) 4394-7625, y ha sido publicado el 01/12/2025 en la AIF de la CNV www.cnv.gov.ar y en los medios informativos de BYMA.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 2533 de fecha 15/04/2024 ROMAN EDGARDO MALCEÑIDO - Presidente

e. 04/12/2025 N° 91893/25 v. 09/12/2025

WESTERN GULF S.A.

CUIT. 30-71022283-1.- Partición y distribución parcial art. 107 Ley 19.550, Acta de Asamblea Extraordinaria 28/11/25, Sede legal Emilio LAMARCA 3965 P. 3° Dto. B CABA.- Inscripción IGJ: 28/06/07, N°10.261 L°35, T° SA, una distribución parcial de \$ 8.310.686,24 a favor de los socios.- Composición patrimonial antes de la partición y distribución parcial: Patrimonio Neto: \$ 8.371.403,90 Activo: \$ 8.371.403,90 Pasivo: \$ 0.- Después de la partición y distribución parcial: Patrimonio Neto: \$ 60.717,66.- Activo: \$ 60.717,66.- Pasivo: \$ 0.- Reclamo de ley Lavalle 1527 Piso 2 Dto. 10 CABA 14 hs. a 18 hs.- Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 28/11/2025 Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 92007/25 v. 09/12/2025

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Javier Oscar Di Blasio T° 196 F° 197 L° 79 IGJ, con domicilio en la calle Viamonte 1646 piso 2° "76" de CABA, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el 11 de diciembre de 2025 a las 10.00 hs., rematará con una base de U\$S 214.840 en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de CABA y ante escribano público, el inmueble con frente a la calle Colon nro. 431 entre las DE Esmeralda y Anchorena, localidad de Temperley, Part. De Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción IV, Sección A, Manzana 71, Parcela 2 A. Partida 63-035706-3. Matricula: 7706. Superficie Total: 865,17 mt2. Se hace saber que en el supuesto de fracasar la subasta por falta de postores se realizará otro remate el día 18 de diciembre de 2025 a las 10:00 hs con una base reducida en un 25% y si persistiera la falta de postores, saldrá nuevamente a la venta el mismo día a las 10:30 hs., SIN BASE. Se hace saber que el acta de constatación efectuada por el escribano designado se encuentra agregada a Fs. 152/179. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo (Dólares estadounidenses billetes) en el acto de remate. Señá 30%. Comisión 4% más IVA. Arancel de subasta 0,25% a cargo del adquirente. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo deberá ser abonado dentro del 5to. día de realizada la subasta en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No procede la indisponibilidad de los fondos. Deudas: ARBA \$ 2.436.786,50 al 2.12.25; Municipalidad \$ 2.020.411,13 al 2.12.25 y AYSA \$ 1.116.364,09 al 2.12.25. Exhibición: Los días 9 y 10 de diciembre de 2025 de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66 Secretaría única sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires. Autos: "GALLICCHIO, SEBASTIAN Y OTRO C/ CALABRESE, MARIANA ELENA S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" Expte. N° CIV 69913/2024. La protocolización de las actuaciones será llevada a cabo por el escribano que designe la parte actora. Se hace saber que para mayor información se podrá compulsar el expediente en forma virtual a través de la pagina www.pjn.gov.ar ingresando al link consulta de causas, así también podrán comunicarse con el martillero T: (011) -15-4-171-5967. Buenos Aires, 2 de diciembre de 2025.
JAVIER OSCAR DI BLASIO - Matrícula: 196I.G.J.

e. 03/12/2025 N° 91654/25 v. 05/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, interinamente a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 58, interinamente a cargo de la Dra. María José Robledo, ubicado en Montevideo 546, Piso 5° de CABA, comunica por cinco días en el expediente: “ALIMENTOS REFRIGERADOS S.A. S/ QUIEBRA (Expte N° 24424/2023) que el 30/10/2025 se decretó la quiebra de ALIMENTOS REFRIGERADOS SA (CUIT 30-71526089-9) con domicilio en Azara 841, PB de CABA y que continua designada como sindicatura el Estudio “Guillemi & Rosental (teléfonos de contacto: 4403-4136 y 4375-6375). Para verificar se pueden presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 09/02/2026 mediante el envío digitalizado de las insinuaciones a guillemirosental@gmail.com y pago de arancel al CBU 0290058210000689039893. Se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación (arts. 32/34 LCQ) aquí establecida, mediante el ingreso en la causa en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción COM 24424/2023. Informe individual (art. 35 LCQ): 14/4/2026. Informe general (art. 39 LCQ): 11/06/2026. Se intima a la fallida para que: (i) ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar su inmediata y segura posesión (arts. 86, 88 inciso 3° y 106 LCQ); y (ii) entregue a la sindicatura dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4° del art. 88 LCQ). Se ordena a los terceros que entreguen los bienes de la deudora al síndico. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Para publicar sin previo pago en el Boletín Oficial (art. 89 LCQ). Buenos Aires, 17 de noviembre de 2025. FEDERICO ALBERTO GÜERRI Juez - MARÍA JOSÉ ROBLEDO SECRETARIA

e. 01/12/2025 N° 90262/25 v. 05/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546, 1° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2025 se declaró abierto el concurso preventivo de BUENOS AIRES PROTECTION S.R.L. (CUIT 30-70868241-8), en el cual ha sido designado síndico el contador Oscar Alfredo Arias con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 1063 piso 11 (tel. 1555683403), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 19 de marzo de 2026 (art. 32 ley 24.522) enviando la solicitud al correo electrónico sindicaturaverificacion@gmail.com. La cuenta bancaria de la sindicatura es cuenta banco Santander N° 740-008311/3, CBU 072074048800000831136, CUIT 20-21679143-7 titular Javier Arcidiacono. El informe individual del síndico deberá presentarse el 6 de mayo de 2026 y el general el 19 de junio de 2026. Se designa el 7 de diciembre de 2026 a las 10.00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 15 de diciembre de 2026. Se libra el presente en los autos: BUENOS AIRES PROTECTION S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO, Expte: COM 21401/2025, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 26 de noviembre de 2025. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 02/12/2025 N° 89493/25 v. 09/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 25/11/25 se decretó la quiebra de DENIRO HAMBURGUESERIA S.A.S (CUIT 30716119447), en la cual se ha designado síndico a Juan Manuel Ausa con domicilio constituido en Robertson 1139, Capital Federal (tel. 4811-2269). Los acreedores deberán enviar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos a la casilla de correo electrónico estudioaryurarivello@gmail.com hasta el 2 de marzo de 2026 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16 de abril de 2026 y el general el día 1 de junio de 2026 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “DENIRO HAMBURGUESERIA S.A.S s/QUIEBRA”, expte. COM 21826/2024. Buenos Aires, 01 de diciembre de 2025. MARÍA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 03/12/2025 N° 91357/25 v. 10/12/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 83, de fecha 05 de junio de 2024 en la causa N° 541/2023/TO1/41. Caratulada: “ALTAMIRANO, Héctor Germán y Otros S/ Infracción Ley 23.737”, respecto de: HÉCTOR GERMÁN ALTAMIRANO, D.N.I. N° 23.025.230, argentina, de 52 años de edad, nacido en la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, el 27 de septiembre de 1972; instruido, casado, pensionado, domiciliado en la calle 25 de febrero N° 181 del barrio “Mauricio Valenzuela” de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes; es hijo de Clara Haidé Gauna y de Héctor Altamirano. la que dispone: Sentencia de N.º 83, de fecha 05 DE JUNIO DE 2024. - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a HÉCTOR GERMÁN ALTAMIRANO, D.N.I. N° 23.025.230, a la pena de seis (6) años de prisión, y multa de pesos dos millones trescientos mil (\$ 2.300.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). Declarándose Reincidente (art. 50 del C.P.). 3º) ... 4º) ...5º) ...6º) ... 7º) ...8º) ...9º)...10º) ...11º) ...12º).REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermin Amado Ceroleni – Juez de Camara- Dr Manuel Iglesias -Juez de Camara- Certifica: Dr. José Rach. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/12/2025 N° 91582/25 v. 10/12/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO - Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°24, de fecha 13 de marzo de 2.025, en la causa N° FCT 2946/2022/TO1 caratulada: “GONZÁLEZ, CRISTIAN RAMÓN Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: CELIA CEFERINA GONZÁLEZ DNI N° 23.742.081, argentina, hija de Francisco González y Pabla Ignacia Cañete, domiciliada en B° Colombia Granaderos, calle Necochea, Mza. “F”, casa N° 3 (Corrientes- Capital); la que dispone: “SENTENCIA N°24. CORRIENTES, 13 de marzo de 2.025.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes, el Tribunal RESUELVE: 1º) ...; 2º) ...; 3º). CONDENAR a CELIA CEFERINA GONZÁLEZ DNI 23.742.081, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, la que deberá continuar cumpliendo en la modalidad de prisión domiciliaria y condiciones oportunamente como autora penalmente responsable del delito de Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización art. 5 inc “c” de la ley 23.737, multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000,00) y costas legales (arts. 40, 41, 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 del CPPN). Declarar la reincidencia del mismo conforme lo establecido en el art. 50 de CP; 4º) ...; 5º) ...; 6º) ...; 7º) ...; 8º) ...; 9º) ...; 10º) ...; 12º) ...; 13º) ...; 14º) ...; 15º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes

y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. JUAN MANUEL IGLESIAS – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes. - Ante mí: Dra. María Hortencia Leale – secretaria de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”. -

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/12/2025 N° 91578/25 v. 10/12/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 24, con fecha del 13 de marzo de 2025, en la causa N° FCT 2946/2022/TO1 caratulada: “GONZALEZ CRISTIAN RAMON Y OTROS S/INFRACCION LEY 23737”, respecto de: LEDESMA CRISTINA ISABEL, DNI N° 23.396.766,, argentina, nacida el 9 de agosto de 1973, en esta ciudad de Corrientes, de estado civil viuda, que sabe leer y escribir, de ocupación ama de casa, domiciliada en calle Chacabuco 1830 de Corrientes capital, hija de Olga María Duarte y Ramon Oscar Ledesma, la que dispone: “SENTENCIA N° 24. con fecha del 13 de marzo de 2025.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ...3°) ...4°) CONDENAR a CRISTINA ISABEL LEDESMA ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, DNI 23.396.766, la que deberá continuar cumpliendo en la modalidad de prisión domiciliaria y condiciones oportunamente impuestas, como autora penalmente responsable del delito de Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización art. 5 inc “c” de la ley 23.737, multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000,00) y costas legales (arts. 40, 41, 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535del CPPN). Declarar la reincidencia del mismo conforme lo establecido en el art. 50 de CP; 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ...12°) ... 13°) ..14°) ... 15°) ... REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. -Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. María Hortencia Leale.- Secretaria de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/12/2025 N° 91586/25 v. 10/12/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 140, de fecha 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025 en la causa N° 2476/2025/TO1/4. Caratulada: “PEDRETTI, MIGUEL GUILLERMO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737” ,respecto de: MIGUEL GUILLERMO PEDRETTI DNI N° 23.403.407, de nacionalidad Argentino, de ocupación chofer de camión, con domicilio en calle Coronel Serapio Sánchez s/n de la localidad de Itatí, hijo de Pedretti Vicente René y Pabla Arce Sánchez. la que dispone: Sentencia de N.° 140, de fecha 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025. - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a MIGUEL GUILLERMO PEDRETTI DNI N° 23.403.407, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531 y 533 del CPPN);...3°) ... 4) ...5°) ...6°) ... 7°) ...8°) ...9).REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Victor Antonio Alonso– Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/12/2025 N° 91581/25 v. 10/12/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 83, de fecha 05 de junio de 2024 en la causa N° 541/2023/TO1/42. Caratulada: "ALTAMIRANO, Héctor Germán y Otros S/ Infracción Ley 23.737", respecto de: VÍCTOR MANUEL PÉREZ, D.N.I. N° 27.714.583, argentino, de 45 años de edad, nacido en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, el 12 de octubre de 1979, instruido, soltero, remisero, domiciliado en la calle Jujuy N° 840 del barrio "Scófano" de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes; es hijo de Ramona Buenaventura Pérez. la que dispone: Sentencia de N.º 83, de fecha 05 DE JUNIO DE 2024. - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) ...3º) ... 4º) LUÍS MANUEL PÉREZ, D.N.I. N° 27.714.583, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón ochocientos (\$ 1.800.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. Del CPPN).5º) ...6º) ... 7º) ...8º) ...9º)...10º) ...11º) ...12º).REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Victor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermin Amado Ceroleni - Juez de Camara- Dr Manuel Iglesias -Juez de Camara- Certifica: Dr. José Rach. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL
e. 03/12/2025 N° 91583/25 v. 10/12/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO - Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°174, de fecha 08 de noviembre de 2.025, en la causa N° FCT 2964/2021/TO1 caratulada: "GÓMEZ, EDGARDO DAVID Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: JUAN CARLOS VARGAS DNI N° 31.808.255, argentino, hijo de Juan Carlos Vargas y Marta Ofelia Piasterlini, domiciliado en B° Punta Taitalo (Corrientes- Capital); la que dispone: "SENTENCIA N°174. CORRIENTES, 08 de noviembre de 2.025.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente, el Suscripto RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) CONDENAR a JUAN CARLOS VARGAS DNI N° 31.808.255, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN), declarándolo reincidente (Art. 50 CP); 2º) ...; 3º) ...; 4º) ...; 5º) ...; 6º) ...; 7º) ...; 8º) ...; 9º) ...; 10º) COMUNICAR lo aquí resuelto en la forma dispuesta por la CSJN por Acordada N° 5/19; 11º) REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. Fdo.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes. - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach - secretario de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes"
DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL
e. 03/12/2025 N° 91579/25 v. 10/12/2025

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2 a cargo del Señor Juez, el Doctor Pablo YADAROLA, Secretaría N° 4, (sito en la Avenida de Los Inmigrantes 1950, piso 2° oficina "206" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tel: 4130-6458, jnpenalec2@pjn.gov.ar), por medio del presente edicto notifica a Víctor William QUISPE FERRO (C.U.I.T. N° 20-94497957-4) que en la causa N° CPE 217/2024, caratulada: "BEEF HOUSE S.R.L. Y OTRO S/INF. LEY 27.430", se ordenó citar al nombrado a prestar declaración indagatoria a título personal, como así también en representación de la persona jurídica BEEF HOUSE S.R.L. (C.U.I.T. N° CUIT 30-71652672-7). "Buenos Aires, 26 de noviembre de 2025.... a los fines de notificarlo de aquellas citaciones, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a efectos de que el nombrado se presente y se ponga a derecho, al fin aquí indicado, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y de la persona jurídica de mención, y disponerse en consecuencia. Firmado: Pablo YADAROLA. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA."
PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 01/12/2025 N° 90483/25 v. 05/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Av. De los Inmigrantes 1050, piso 2° oficina 115, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados: DENUNCIADO: EJECUCION FISCAL - ANGIOCOR S.A. s/INFRACCION LEY 16.463 DENUNCIANTE: ANMAT CPE N° 858/2024 que con fecha 19/11/2025 se ha ordenado lo que a continuación se transcribe: "Por recibido. En atención a lo solicitado por el Dr. Adrián E. Galli Basualdo, apoderado legal de la ANMAT, líbrense edictos a fin de intimar a la firma demandada "ANGIOCOR S.A" CUIT 30-65617182-7, al pago de la suma de pesos TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000.-) más la suma de NOVENTA MIL (\$ 90.000) presupuestos provisoriamente para responder a los intereses y costas, los que deberán ser abonados a la ANMAT, con la prevención de que la intimación de pago importa la citación a oponer excepciones, si las tuviera, dentro del plazo de ley. Publíquense en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 5 días hábiles". Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo.- Marcelo I. Aguinsky Juez - Guillermo Diego Brugo Secretario

e. 03/12/2025 N° 91366/25 v. 10/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a Ignacio Ariel Caffaratta -titular del DNI N° 31 819 585, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, nacido el 7 de febrero de 1986, de ocupación gastronómico, hijo de Teresita Del Valle Sánchez y de Ítalo José Liberato Caffaratta- que en el marco de la causa CFP 16898/2017, caratulada "Caffaratta Ignacio Ariel s/ Infracción Ley 23.737" del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, el día 27 de noviembre de 2025, se resolvió DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN y en consecuencia se ordenó su sobreseimiento respecto del hecho por el cual fuera imputado, en razón de haberse extinguido la acción penal (arts. 334, 336 inc. 1ro. y concordantes del C.P.P.N.) Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 01/12/2025 N° 90682/25 v. 05/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 13/11/25 se ha declarado la quiebra de ADRIÁN ALBERTO GONZÁLEZ (DNI 13.145.644), con domicilio en la calle Bulnes 1533, 3° "B", C.A.B.A., en las actuaciones caratuladas "GONZÁLEZ, ADRIÁN ALBERTO S/QUIEBRA", Expte. N° 16321/2025. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, en forma presencial o virtual, ante el síndico FERNANDO MARCOS CAROGANA, con domicilio en la Av. Belgrano 1217, 12° p., Of. 125, C.A.B.A., hasta el día 27/2/26, conforme se establece en el protocolo inserto en el auto de quiebra. En el caso de insinuarse virtualmente, deberá presentarse en la casilla de correo electrónico sindicofcarogana@gmail.com, denunciada a tales fines por la sindicatura actuante.

Para el caso de que la insinuación se efectúe en forma presencial en el domicilio de la sindicatura, será en el horario hábil de 10.00 a 18.00 hs., debiendo previamente comunicarse con el teléfono 52720791, o por el correo electrónico señalado supra. Se han fijado los días 15/4/26 y 29/5/26 para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se intima al fallido a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C.Q. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Asimismo, se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. Se hace saber la prohibición de hacer pagos o recibirlos del fallido, así como realizar actos sobre bienes desapoderados, so pena de ineficacia (arts. 88, inc. 5°, y 109 LCQ). Publíquense edictos por cinco días. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S.J. TORRES SECRETARIO

e. 03/12/2025 N° 91391/25 v. 10/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, sito en Av. Callao 635, 5° piso, CABA; en los autos "LEOSILY S.A. s/ CANCELACIÓN" (Expte. COM 8368/2025), mediante resolución de fecha 04/09/2025 dispuso citar a quienes pretendan derechos sobre las acciones registradas de la sociedad LEOSILY S.A., CUIT 33-63052280-9, para que se presenten dentro de los treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación en los términos del CCyCN. 1878 (CPr. 152, LCQ. 273, inc. 2°) ante la perito contadora designada Analía Graciela Pintimalli, Matrícula CPCECABA Tomo 313 Folio 214, con domicilio en Lavalle 1388 Casillero: 2541, CABA, Teléfono de contacto: 4951-0709, correo electrónico: pericias@estudioraposo.com.ar, para alegar y probar cuanto estimen pertinente, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias agregadas a las actuaciones. Las presentaciones deberán hacerse por escrito indicando el nombre y datos del presentante, su domicilio real o social, el domicilio procesal constituido en CABA a todos los efectos del trámite judicial, teléfono y/o mail de contacto, cantidad de acciones que se pretenden, y agregarse todos los antecedentes, títulos, documentación y demás prueba que justifiquen el derecho y pretensión invocada. Se seguirán las demás formalidades establecidas en el primer párrafo del art. 32 de la Ley 24.522 de Concursos y Quiebras. Asimismo, se hace saber que la sociedad LEOSILY S.A., cuyo domicilio social inscripto es Av. Crámer 4545, CABA, la cual fue inscripta en IGJ el 27/06/1980 por Resolución I.G.P.J. 4493 y ampliatoria del 24/10/1980 por Resolución I.G.P.J. 8450. La sociedad posee 60.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor \$ 1 cada acción JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 01/12/2025 N° 80547/25 v. 05/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "NILE RIVER SA S/QUIEBRA" (Expte. n° COM 2413/2024) se ha decretado la quiebra de NILE RIVER S.A. (CUIT N° 30-71541685-5) con fecha 18.11.25. El síndico actuante es el contador José Luis Cavalieri con domicilio constituido en Junín 658 piso 4° "D", Capital Federal de esta Ciudad, teléfono 4811-2269. Se hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25.03.26 enviando los mismos al correo electrónico "estudiyaryurarivello@gmail.com" en archivos de formato PDF en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, siguiendo las pautas y el protocolo establecido en el decreto de quiebra, las cuales pueden ser compulsadas en la página web del Poder Judicial. Se deja constancia que el 11.05.26 y el 24.06.26 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 02 de diciembre de 2025. FERNANDO I. SARAVIA Juez - JUAN PATRICIO ZEMME SECRETARIO

e. 03/12/2025 N° 91484/25 v. 10/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, en los autos: “LIN, MINGHUA s/QUIEBRA”, Expte. 2205/2023, hace saber que el 8/10/2025 se decretó la quiebra de LIN, MINGHUA (CUIT 20-94637682-6) con domicilio en la calle Defensa n°326 de esta ciudad, y que los acreedores y/o garantes por causa anterior podrán verificar sus créditos hasta el 25/02/2026 por ante el síndico Miguel Ángel Troisi, con domicilio constituido en la calle Maza 1264 de CABA, tel. 1130991870 y correo electrónico: sindicaturatroisi@gmail.com. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10/04/26 y 26/05/26, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose al fallido y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación al fallido para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 8 de octubre de 2025.- ...el cual se remitirá al Boletín Oficial por medio del sistema antes detallado en los términos del art. 273 inc. 8 LCQ para su publicación por el término de 5 (cinco) días... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez”. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 02 días del mes de diciembre de 2025.- FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 03/12/2025 N° 91379/25 v. 10/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de ALBERGUE JUJUY 65 S.R.L. (CUIT 30-53659853-3) decretada el 19/11/25 en el exp. 15637 / 2025. Se ha fijado hasta el 23/2/26 para que los acreedores presenten ante la síndica Xoana Nobili con domicilio constituido en AV. SAN JUAN 885 OF. 76 CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lccy y a entregar los libros y documentación a la síndica en un plazo de 24 horas. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (lccy: 88 inc. 5). Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 02/12/2025 N° 90909/25 v. 09/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría N° 35, a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, CABA, comunica en los autos “ESTABLECIMIENTOS SOYUZ S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. COM 21680/2025), que por resolución de fecha 14/11/2025 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ESTABLECIMIENTOS SOYUZ S.A. (CUIT 30-59147930-6). Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 21/02/2026 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado clase “A”, el Estudio de Contadores Públicos “Stupnik & Stupnik”, Teléfono: +54 911 31681311 email: info@estudiostupnik.com.ar y mstupnik@estudiostupnik.com.ar, ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/establecimiento-soyuz-concurso/home> o presencial residual en la calle Parana 783 Piso9°, según protocolo: https://scw.pjn.gov.ar/scw/viewer.seam;jsessionid=xxQNYXT92i639+isqOWsgMW1N.scw4_4°id=of5UrKzar4kinY9760YCVJxFY6QPDzIAE5PLSVKg6yo%3D&tipoDoc=despacho. El pago del arancel LCQ: 32 se hará mediante transferencia bancaria a la cuenta del Banco Santander Rio CBU 0720767188000035312068, Cuenta N° 767-353120/6, Alias CLAVE. PARIS.TANDA, debiendo adjuntar el comprobante respectivo al pedido de verificación. El plazo para impugnar las insinuaciones vencerá el 06/03/2026. Se han fijado los días 22/04/2026 y 05/06/2026, para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. El 07/05/2026 se dictará la Resolución del art 36 de la ley 24.522. Asimismo, se ha fijado audiencia informativa para el 01/12/2026 a las 11:00 hs, en la sede del Juzgado (art. 45 quinto párrafo de la ley 24.522). El presente edicto debe publicarse por el término de cinco días. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de noviembre de 2025. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO B. DOYNEL SECRETARIO

e. 03/12/2025 N° 90458/25 v. 10/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., CABA, comunica por CINCO días, que con fecha 25 de Noviembre de 2025 se decretó la quiebra de RADIODIFUSORA DEL PLATA SA (CUIT 30-70931033-6), con domicilio en Moreno 1808, piso 1°, CABA, en los autos caratulados: “Radiodifusora del Plata SA s/quiebra (antes concurso preventivo)”, Expte. N° 3442/2019, en el cual se designó síndico al ESTUDIO MENDOZA V. -RUDI C. Y ASOCIADOS, con domicilio en Montañeses 1823, piso 8° “D”, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.02.26, optando por alguna de las siguientes dos modalidades: i) De forma presencial, en el domicilio sito en Montañeses 1823 piso 8 “D” -CABA-, debiendo entregar a la sindicatura su petición por escrito, de conformidad con todo lo previsto por la LCQ. 32. ii) Mediante el envío de un e-mail al correo electrónico sindicaturamendozarudi@gmail.com, indicando el asunto, el nombre de estas actuaciones y el del acreedor. En formato pdf, en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, pudiendo enviar varios archivos, los cuales deberán estar numerados y totalizados (por ejemplo: 1 de 8, 2 de 8... con detalle de lo que se adjunta). Todas las hojas deberán tener firma facsímil del acreedor o su representante y, en su caso, del abogado patrocinante con su sello y matrícula en pdf. La presentación bajo dicha modalidad tendrá el carácter de declaración jurada, siendo los insinuantes depositarios judiciales de la documentación. Ello es, sin perjuicio de que oportunamente pudieran solicitarse las piezas originales vía e-mail. b. Las observaciones en los términos de la LCQ: 34 podrán presentarse en forma presencial en el domicilio de la sindicatura, o bien mediante correo electrónico, en las mismas condiciones fijadas para la insinuación de los créditos. Hágase saber que todo lo concerniente al período informativo previsto en la resolución de quiebra podrá consultarse vía web (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) ingresando los datos de estos actuados. El arancel previsto por la LCQ: 32 deberá ser transferido a la cuenta: Caja de Ahorros n° 000000580200016771 CBU 0290058210000000167711 CUIT 27-10965204-6 Titular Victoria Ester Mendoza Banco Ciudad de Buenos Aires Sucursal 58. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13.04.26 y 13.05.26 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Buenos Aires, 27 de noviembre de 2025. LF GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 01/12/2025 N° 90433/25 v. 05/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo del Dr. Fernando G. D’Alessandro -Juez subrogante-, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, CABA, comunica por 5 días que en autos “BRISCA GASTRONOMIA S.A. s/QUIEBRA” COM 6299/2025, con fecha 25.11.25 se decretó la quiebra de BRISCA GASTRONOMIA S.A. CUIT N° 30-71737166-2. El síndico designado es el contador Ramiro Giusti con domicilio en Av. Jujuy 573 5 piso “D” CABA, teléfono 114413-6085. Deberán remitirse los pedidos verifcatorios y los títulos justificativos, y eventualmente las observaciones, al correo electrónico Ramirogiusti@live.com.ar. Hasta el 03.03.26 los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes, conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 25.11.25, de público acceso en el expediente. El arancel verifcatorio deberá transferirse a la cuenta nro.:4042037-9037-9) del Banco Galicia, CBU: 0070037530004042037997 de Ramiro Giusti. Se fijaron las siguientes fechas: Art. 35 LCQ: 17.04.26; Art. 39 LCQ: 02.06.26. Intímase a la fallida a cumplimentar los requisitos del art. 86 LC, y a entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación contable; y a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal en autos, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 2 de diciembre de 2025.- Fernando G. D’Alessandro Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 04/12/2025 N° 91724/25 v. 11/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 Secretaria N° 46 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB comunica que en autos caratulados "CLUB KEN S.R.L. s/QUIEBRA", COM 83136/1998 existen fondos a favor de los acreedores verificados. En caso que los mismos no se presenten a percibir los fondos asignados dentro del plazo de un año, a partir del 6/10/2025, se procederá en los términos dispuestos por el art. 224, lcq. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. FERNANDO I. SARAVIDA Juez - GASTON J. DE MARIO SECRETARIO INTERINO

e. 04/12/2025 N° 92016/25 v. 11/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 47 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B. CABA, comunica que en los autos caratulados "Altomare, Andrea Susana s/ Quiebra", Expte. N° 21732/2024, con fecha 14 de noviembre de 2025, se decretó la quiebra de Altomare, Andrea Susana (CUIL n° 27-21494878-3), designándose síndico a Karina Marcela De Bellis, con domicilio en Conesa 21 55, piso 4, Depto. "B" CABA; Tel.: 48112269; Mail: estudiaryururivel lo@gmail.com y domicilio electrónico 27231747007. Fecha límite para la insinuación de los créditos: 13/2/2026. Informe art. 35: 30/3/2026. Informe art. 39: 11/5/2026. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 de noviembre de 2025. SANTIAGO MEDINA SECRETARIO. Guillermo Mario Pesaresi Juez - Santiago Medina Secretario

e. 04/12/2025 N° 91830/25 v. 11/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 20 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 20 a cargo del Dr. Diego Hernán Tachella, Secretaría Única, con sede en Talcahuano 550, Piso 6, CABA, en los autos caratulados "MUÑIZ, ELSA LILIANA c/ BASAVILBASO, MARIANO MIGUEL ANTONIO Y OTROS s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" -Expte. N° 58684/2014- cita y emplaza a los presuntos herederos de Mariano Miguel Antonio Basavilbaso, Horacio Alberto Basavilbaso, Margarita del Campo, María Susana Basavilbaso, María Emilia Jeanmarie de Basavilbaso, Susana Martha Conti y Ferrer, Hilda Massa de Basavilbaso, Susana Basavilbaso, Irma Amelia Castelli de Giangiojobbe, Susana Pastora Spraggon Hernández de Basavilbaso, Juan José Enrique del Campo y Matilde María López de Alzueta, titulares registrales del inmueble sito en Viamonte 1728, 1° "D", Unidad Funcional N° 4, Matrícula 14-2018/4, CABA, para que dentro del plazo de diez (10) días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial Buenos Aires, de noviembre de 2025.- DIEGO HERNAN TACHELLA Juez - JUAN CARLOS PASINI SECRETARIO

e. 04/12/2025 N° 84862/25 v. 05/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N.º 85, a cargo del Dr. Diego Martín Coria, Secretaría a cargo del Dr. Alberto Stecca, con sede en Lavalle 1212, 3.º piso, CABA, en los autos "GONZALEZRESTREPO, LINDA SINNDI c/ VELASQUEZ NIÑO, ANDRES DAVID s/DIVORCIO" (Expte. N.º 104940/2024), cita y emplaza a VELÁSQUEZ NIÑO, ANDRÉS DAVID, DNI 94.751.000, a comparecer a derecho en virtud de las siguientes resoluciones: Buenos Aires, 26 de diciembre de 2024... Téngase presente el pedido de divorcio (Cfr. art. 437 del CCyCN). De la propuesta formulada, traslado por quince días. Notifíquese por cédula y en su caso conforme a la ley 22172, que se diligenciará en los términos del art. 339 del Código Procesal, en la que se consignará el detalle preciso de la documentación que se acompaña (conf. inc. 5º primer párrafo segunda parte del art. 137 del ritual)... Fdo. Diego Coria. Otro auto: Bs. As. 22 de Septiembre de 2025 "En atención a lo solicitado y juramento prestado en los términos del art. 145 del C.Proc., de conformidad con lo dictaminado por el Defensor Público Oficial afs. 35, publíquense Edictos por dos días en el Boletín Oficial, a fin de notificar al demandado el proveído de fs. 3.- Fdo. Diego Coria Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 30 septiembre de 2025. DIEGO MARTIN CORIA Juez - ALBERTO O. STECCA SECRETARIO

e. 04/12/2025 N° 87719/25 v. 05/12/2025

JUZGADO FEDERAL DE DOLORES - SECRETARÍA CIVIL

EDICTO El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil del Depto. Judicial de Dolores, en autos “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ PAREDES LUCIA MAGALI s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO” (EXPTE. N° 6989/2023) cita y emplaza a PAREDES LUCIA MAGALI D.N.I. 19.059.934 para que dentro del plazo de CINCO días comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente en él (art. 145,146 Y 343 del CPCCN).

Dolores, de octubre de 2025 NOTA: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario “EL PIONERO” de La Costa. CONSTE Martin Bava Juez - Claudia Analia Idabour Secretaria Federal

e. 04/12/2025 N° 91916/25 v. 05/12/2025

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 1 ROSARIO-SANTA FE

EDICTO El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal n° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Carlos Alberto Vera Barros, en autos “PÁEZ, ROGELIO PEDRO JOSÉ Y OTROS s/ INFRACCIÓN DECRETO LEY 6.582/58”, expte n° FRO 6589/2021, de entrada ante la Secretaría n° 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a Rogelio Pedro José PÁEZ (DNI n° 27.004.775) para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Rosario, en fecha de la firma digital.- CARLOS ALBERTO VERA BARROS Juez - MAURICIO JOSE DONATI SECRETARIO

e. 03/12/2025 N° 91483/25 v. 10/12/2025

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS

EDICTO - El Sr. Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal N°1 de la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán Sergio Viri, en la causa N° FPA 89/2025, caratulada: “LA ROSA, LUCIANO SEBASTIAN s/ USO DE DOCUMENTO PUBLICO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)”, en trámite ante el Juzgado Federal aludido, Secretaría Penal N° 1 a cargo del Dr. José María Barraza, dispone citar, llamar y emplazar a Sergio Francisco Mesa, D.N.I. N° 36.693.888, con último domicilio conocido en intersección de calles Güemes y Lucilo López, de la ciudad de Concepción del Uruguay, de la provincia de Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto —que será por 5 días—, comparezca ante este Tribunal, sito en calle Gral. Galarza N° 614 de la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. El decreto que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: “///leguaychú, diciembre de 2025. Por recibido el dictamen proveniente del Ministerio Público Fiscal, agréguese, téngase presente y siendo que el imputado Sergio Francisco Mesa no fue habido en los domicilios indicados en el marco de las presentes actuaciones a los fines de su notificación, es que corresponde su citación mediante edicto —art. 150 C.P.P.N.— el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda(...) Líbrese edicto(...) Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal Subrogante. Ante mí: José María Barraza. Secretario Federal”. Gualaguaychú, diciembre de 2025. Hernán S. Viri Ante mí Juez Federal Subrogante José María Barraza

Hernán Sergio Viri Juez - José María Barraza Secretario Penal Federal

e. 04/12/2025 N° 91764/25 v. 11/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono y Mensaje. Incluye un botón de envío y un campo de 'Temas' con una lista desplegable.

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n°2 de Lomas de Zamora, en la causa N° FLP 49344/2022, caratulada: "IMPUTADO: CARBONEL, MIGUEL OSCAR s/DAÑOS", de la Secretaría N° 4, notifica a Miguel Ángel Carbonel (D.N.I. 38.534.651) que se dispuso su citación a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y posteriormente ordenar su detención. Como recaudo legal, se transcribe el decreto que así ordena la medida: "...Atento a lo requerido por el Sr. Fiscal Federal, toda vez que las tareas tendientes a notificar la convocatoria a prestar declaración indagatoria dispuesta en autos respecto de Miguel Ángel Carbonel han arrojado resultados infructuosos, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días -artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación- haciendo saber que el nombrado deberá comparecer ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a las 10 hs, a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la presente causa, a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención -artículos 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación..." Fdo: Luis Antonio Armella- Juez Federal.- Ante mí: Nicolás García Lira- Secretario Federal. Luis Antonio Armella Juez - Luis Antonio Armella Juez Federal

e. 03/12/2025 N° 91426/25 v. 10/12/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación